

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

**“LA GLOBALIZACIÓN, SU IMPLEMENTACIÓN, SUS OBJETIVOS Y
ESTRATEGIAS EN EL SALVADOR (1989-2004)**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

PRESENTADO POR:

**TELMA ELIZABETH BERMÚDEZ HERRERA
MARICELA ELIZABETH GARCÍA ARBAIZA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2004

INDICE

	Página
Introducción.....	iii
Capitulo 1	
Implementación del Proceso globalizador en El Salvador.....	9
1.1 Sistema Neoliberal.....	9
1.1.1 Que es la Globalización.....	16
1.1.2 Características de la Globalización.....	18
1.1.3 Agentes Globalizadores.....	20
1.2 Antecedentes de la Globalización en El Salvador.....	23
1.2.1 Situación Económica Durante la Década de los Ochentas en El Salvador.....	24
1.2.2 Situación Política Durante la Década de los Ochentas en El Salvador.....	29
1.2.3 Situación Social Durante La Década de los Ochentas en El Salvador.....	31
1.3 Un Nuevo Gobierno en El Salvador.....	33
1.3.1 Introducción del Proceso Globalizador en El Salvador	34
1.3.2 Acuerdos de Paz en El Salvador como Coadyuvadores en el Proceso Globalizador....	35
1.3.3 Situación de El Salvador al Finalizar el Periodo Presidencial 1989-1994.....	38
Capitulo 2	
Objetivos y Estrategias de La Globalización en El Salvador en el Periodo Presidencial del Doctor Armando Calderón Sol.....	41
2.1 Organismos Nacionales e Internacionales que Apoyaron al Proceso Globalizador en El Salvador.....	42
2.1.1 Organismos Internos que Ayudaron a la Implementación de las Políticas Neoliberales en El Salvador.....	42
2.1.2 Influencia de los Organismos Internacionales, FMI, BM. Que Intervinieron en el Proceso Globalizador en El Salvador.....	44
2.2 Políticas Aplicadas por el gobierno en Turno Periodo 1994-1999.....	52
2.2.1 Modernización del Estado.....	53
2.2.2 Privatizaciones.....	56
2.2.3 Negociaciones y Firmas de los Tratados De Libre Comercio que Integra El Salvador 1994-1999.....	62

2.3 Situación de El Salvador al Finalizar el periodo	
Presidencial del Dr. Calderón Sol.....	65
2.3.1 Situación Económica.....	66
2.3.2 Situación Política.....	70
2.3.3 Situación Social.....	71

Capitulo 3

Impacto de la globalización en El Salvador en el periodo	
Presidencial del Licenciado Francisco Flores.....	74
3.1 Avances de la Globalización Durante la	
Administración Flores.....	74
3.1.1 Implementación de la Dolarización en	
El Salvador como Medida Favorecedora	
De la Globalización.....	75
3.1.2 Negociaciones Internacionales que	
Coadyuvan al avance del Proceso	
Globalizador el El Salvador.....	80
3.2 Papel de las Empresas Transnacionales en	
el Proceso Globalizador en El Salvador.....	86
3.2.1 Instituciones que Fomentan la Atrac-	
ción de Empresas Transnacionales en	
El Salvador.....	86
3.2.2 Leyes que Favorecen la atracción de	
Empresas Transnacionales en El	
Salvador.....	88
3.2.3 Situación Actual de las Empresas	
Transnacionales en El Salvador.....	100
3.3 Impacto Positivo de la Globalización en	
El Salvador.....	101
3.3.1 Mayor Estimulo a la Competitividad....	101
3.3.2 Movilidad del Capital Financiero.....	103
3.3.3 Desarrollo Tecnológico.....	105
3.4 Impacto Negativo de la Globalización en	
El Salvador.....	107
3.4.1 Aumento en la Concentración del	
Ingreso.....	108
3.4.2 Feminización de la Pobreza.....	115
3.4.3 Contaminación Ambiental.....	118
Conclusiones y Recomendaciones.....	121

Anexos

INTRODUCCIÓN

La globalización es un tema que describe la realidad que viven todos los países, ella encierra cambios gigantescos de ideología, que se ven reflejados en la modificación de la estructura económica, política y social.

A partir de lo anterior, nace la inquietud de elaborar un trabajo que explique a la globalización, su implementación, sus objetivos y estrategias en El Salvador.

El origen de la globalización, para algunos autores es desde el año 1519-1522, cuando la expedición de Fernando Magallanes completo por primera vez la vuelta al mundo¹. Sin embargo hay muchos que opinan que la globalización se origino desde 1492 con el descubrimiento de América, que contribuyo al desarrollo del capitalismo a través del proceso de acumulación originaria de capital, lo que sirvió a Europa para financiar la Revolución Industrial a la vez que los países dominados se convirtieron en nuevos mercados.

Los principales agentes que introdujeron el proceso globalizador fueron las empresas multinacionales, las cuales surgieron en el Siglo IX, ya que los capitales de las potencias Europeas y de Estados Unidos necesitaban obtener ganancias fuera de sus fronteras.

Otro agente que favoreció a la globalización para que esta se llevara a cabo, fue la creación de tres instituciones internacionales: el GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles Aduaneros), dedicado al comercio internacional, el FMI (Fondo Monetario Internacional), para regular el sistema monetario internacional y el BIRF (Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento), destinado a proveerle créditos a los países en reconstrucción, hoy conocido como Banco Mundial (BM).

¹ Documento Web Pedro Montes y Diosdado Toledo “Globalización” = Capitalismo + Neoliberalismo [www. Espaimarx.org/2_12htm](http://www.Espaimarx.org/2_12htm)

Estos tres organismos contribuyeron a consolidar el dominio de Estados Unidos a nivel mundial en el periodo después de la Guerra y durante la expansión económica mundial de los años 50 y 60.

Además con la ayuda de las Empresas Multinacionales que en gran medida estaban formadas con capitales estadounidenses, se elaboraron un paquete de medidas, que imponían sus representantes a todos los países con el nombre de Políticas de Ajuste, las cuales fueron impulsadas específicamente por los organismos anteriormente mencionados.

Pero no son solamente los Organismos Internacionales y las Empresas Multinacionales los agentes que han impulsado la globalización, además participan los Gobiernos Conservadores y Neoliberales, los tecnócratas internacionales todos ellos se han involucrado con el firme objetivo de lograr que el dinero, créditos e inversiones internacionales puedan circular libremente sin ninguna traba ni impedimentos y así hacer mas rentable el capital y aumentar las ganancias.

Se puede decir entonces, que la globalización económica es la creación de un mercado mundial en el que circulen libremente los capitales financiero, comercial y productivo. Se trata de la eliminación de todas las trabas que los diferentes países ponen a la entrada de capitales provenientes del extranjero.

Ahora bien, seria un error pensar que la globalización es solo fundamentalmente fruto del desarrollo económico y de las leyes de evolución del capital. La globalización esta impulsada porque responde a un proyecto político de los sectores dominantes de la burguesía y porque se ha convertido en un arma ideológica de gran eficacia en la lucha de clases. Por ello, la globalización es también un producto de la doctrina neoliberal.

En cuanto parte de un proyecto político, se trata de construir con la globalización una organización económica internacional en la que la libre circulación de mercancías y flujos financieros no encuentren el mas mínimo obstáculo para rentabilizar el capital.

En cuanto a la parte ideológica facilita la imposición de los políticos que el capital necesite para recuperar su rentabilidad. Con la Globalización se exalta la competitividad como valor o necesidad lo que justifica las políticas restrictivas, la flexibilidad del mercado de trabajo, la desregulación económica.

Ciertamente, la globalización brinda oportunidades para el desarrollo. Pero al mismo tiempo este proceso plantea riesgos originados en nuevas fuentes de inestabilidad, riesgos de exclusión a países que no están adecuadamente preparados para las fuertes demandas de competitividad propias del mundo contemporáneo y riesgos de acentuación de la heterogeneidad estructural.

El Salvador es un país que se encuentra inmerso casi en su totalidad por el proceso globalizador, el cual comenzó a implantarse durante la época de los noventa con la finalización del conflicto armado.

Es por ello, que esta investigación muestra un panorama de cómo El Salvador se ha involucrado en el proceso globalizador tomando como punto de partida para el primer capítulo el periodo comprendido desde 1989, pues es en esa fecha que asume la presidencia el licenciado Alfredo Cristiani, del partido de derecha Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), que impulsa desde ese momento una política económica neoliberal y que se reforzaron con los acuerdos de paz firmados en enero de 1992, en donde el presidente Lic. Cristiani, presento durante las negociaciones una propuesta que suponía un cambio en las condiciones de vida de los habitantes.

El Gobierno de El Salvador junto a grandes instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), promovieron los programas que pretendían recuperar la turbulencia económica que vivió El Salvador en los años ochenta. Entre el mas importante se encuentra el área económica:

En esta área el plan del GOES constaba de dos momentos, uno de corto plazo (políticas de estabilización), y uno de largo plazo (políticas de ajuste estructural).

Los programas de ajuste estructural se comenzaron a impulsar en 1989, y hasta la fecha se han logrado algunos éxitos en el desarrollo del programa de estabilización de la economía.

Para el segundo capitulo se tomo como punto de partida la llegada del doctor Armando Calderon Sol a la presidencia en junio de 1994, quien le dio seguimiento a las políticas económicas impulsando por el anterior Gobierno.

En este periodo se realizo la llamada privatización de las instituciones estatales, como por ejemplo la antes llamada Administración Nacional de Telecomunicación (ANTEL), que fue comprada, en mayor porcentaje por la transnacional francesa Telecom. Lo mismo paso con el servicio de energía eléctrica y el del fondo de pensiones; todo esto con el fin de mejorar los servicios al máximo y fomentar la participación social en la propiedad, promoviendo el acceso de los trabajadores a la propiedad de las empresas privatizadas. Así mismo evitar prácticas monopólicas, al tiempo que garantizaría la libertad empresarial y la protección del consumidor.

En el tercer capítulo se abordo al Gobierno del licenciado francisco Flores del partido ARENA, quien asumió la presidencia desde 1999 hasta 2004, dándole marcha a varias políticas orientadas a fortalecer la globalización.

Uno de los aspectos fundamentales y determinantes del movimiento económico nacional fue la dolarización de la economía que se implanto desde el 2001, que fue llamada bimonetarismo o ley de integración monetaria.

Además de la apertura comercial que se ha impulsado, gracias a los tratados de libre de comercio que se han firmado con Chile, Republica Dominicana, México y la propuesta de TLC, El Salvador, Estados Unidos, fueron impulsadas gracias al actual Gobierno.

Por otro lado el impacto negativo que ha traído el proceso globalizador en El Salvador es que no todos se ven beneficiados en primer lugar la apertura comercial pone en desventaja a las empresas nacionales frente a las transnacionales. En el caso de las llamadas Tratados de libre comercio afecta el sector empleo en donde la mano de obra como es el caso de las maquilas es mal pagada y no cuenta con condiciones necesarias para desarrollarse.

Con la globalización también se ve afectado el medio ambiente porque las políticas de desarrollo sustentable no son aplicadas con eficiencia. Además con las privatizaciones, ha dado lugar a que los precios por estos servicios se incrementen, encareciendo los ingresos de las familias salvadoreñas.

El problema general de este trabajo es indicar exactamente Como se ha dado la implementación, objetivos y estrategias de la globalización en El Salvador. A partir de esta problemática surge el objetivo general de analizar como se ha dado la implementación, objetivos y estrategias de la globalización en El Salvador.

Por lo tanto la hipótesis general es que el proceso globalizador en El Salvador ha respondido a la ingerencia de factores externos, como Organismos Internacionales y empresas transnacionales sobre los gobierno de corte neoliberal

que han regido el país, lo que puede significar que entre mayor sea el contacto con el exterior (relaciones diplomáticas y comerciales), mayor serán los efectos de la globalización sobre la población salvadoreña.

CAPITULO I

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO GLOBALIZADOR EN EL SALVADOR.

En El Salvador para la década de los 80, se dieron una serie de problemas económicos, políticos y sociales que marcaron el destino del país, cambiándolo de manera drástica ya que de una u otra manera estos hechos pospusieron la implementación del proceso globalizador, hasta que entra al poder un nuevo gobierno que cambia la ideología, condicionando al país, para insertarse en la globalización.

Por lo anterior se afirma que ante la crisis ocasionada por el conflicto armado en los 80, en El Salvador, el gobierno de corte neoliberal entrante decidió reorientar la política económica del país, abriéndose al proceso globalizador en boga a nivel internacional el cual ha estado por mas de 15 años vigente y un cambio drástico para revertir este proceso ocasionaría un caos económico – social a El Salvador.

Es importante mencionar que El Salvador es uno de los países que ha abierto todas las puertas para colocarse a nivel de varios países latinoamericanos que se encuentran más avanzados en el proceso de globalización, pero el objetivo de este capítulo reside en determinar cómo y cuándo se dio la implementación de la globalización en El Salvador.

1.1 SISTEMA NEOLIBERAL

Antes de abordar el Sistema Neoliberal, es necesario retomar los pensamientos económicos más importantes practicados en el pasado que dieron pie a lo que hoy es el neoliberalismo.

El neoliberalismo, tienen sus antecedentes en lo que se conoció como mercantilismo, que era una práctica económica que se dio en los países europeos, y fue caracterizada por el predominio de la actividad comercial orientada a la acumulación de metales preciosos como el oro y la plata, también se caracterizó por la necesidad de encontrar nuevos mercados y nuevas fuentes de materias primas y por lo tanto, nuevas rutas comerciales. Esto es lo que condujo al descubrimiento de nuevos continentes, otra característica del mercantilismo fue que el Estado era el encargado de controlar toda actividad económica convirtiéndose en un monopolio. Todo esto llevó a una etapa con el nacimiento de la escuela Fisiócrata, que surge en Francia, a mediados del siglo XVIII, siendo la primera corriente de pensamiento económico que planteaba, que la riqueza de una nación no era la acumulación de metales preciosos, sino en la producción agrícola, ya que esta partía de una cantidad de objetos que al final deba como resultado una cantidad mayor de los mismos. Caso contrario la industria, lo único que buscaba era la transformación de unos objetos en otros, pero sin aumentar la riqueza de los países, convirtiéndose en una actividad estéril.²

En esta época, condenaban al alto intervencionismo estatal practicando en el mercantilismo, con su conocida frase “Laissez Faire”, “Laissez Passer”³ que quiere decir: Dejad hacer, dejad pasar, que fue retomada posteriormente para identificar al liberalismo.

Gracias al invento de la máquina y la introducción de ésta en la producción, se impone el capitalismo industrial unido a esto, se configura un nuevo pensamiento para justificar y defender este sistema, este es el liberalismo. Sus fundadores fueron Adam Smith (1723 – 1790) David Ricardo (1772 – 1823), entre

² Aguilar, José Víctor, (1997) “El Neoliberalismo”, Asociación Equipo Maíz.

³ Quesnay, Francois, principal precursor de la escuela fisiócrata y quien acuñó este término.

sus ideas se encontraban la libertad individual en todos los sentidos: libertad de empresa, libertad de comercio y derecho a la propiedad privada, además, rechazó la práctica mercantilista, en la cual el Estado controlaba todo el que hacer económico de una nación ya que era una mano invisible llamada libre competencia, quien gobernaba la economía.

Luego de nacimiento de liberalismo, surge el marxismo que era la teoría económica, social y política que contenía las ideas y principios de Carlos Marx y Federico Engels que criticaban al sistema capitalista, basándose en la explotación y la miseria de los trabajadores, mientras las personas capitalistas acumulan más y más capital.

Por otro lado, Marx plantea que el capitalismo contiene en sí mismo unas fuerzas auto destructoras que lo llevarán a su fin. Una de estas fuerzas es la falta de planificación o nivel general de la economía capitalista. Cada capitalista produce cuanto quiere y como quiere sin tener en cuenta las necesidades reales de la sociedad ni lo que producen los demás capitalistas.

Ante esta situación, surgió la “Escuela neoclásica” que retoma algunas de las ideas de los economistas liberales Adam Smith y David Ricardo, pero con el fin de presentar al sistema capitalista como un sistema basado en la armonía social. En este caso no hay lucha de clases, ni explotación.

Lo que hay en el capitalismo es un conjunto de agentes económicos que concurren al mercado⁴ como factores productivos, unos como el factor capital y otros como el factor trabajo. no hay explotación, ya que cada factor productivo es

⁴ Mercado: existe un mercado cuando compradores que deseen cambiar dinero por productos o servicios entran en contacto con vendedores que desean cambiar productos o servicios por dinero. Así, lo que caracteriza a un mercado son las fuerzas fundamentales de la oferta y la demanda y no necesariamente que esta situado en alguna localidad geográfica determinada.

pagado según su aporte en el proceso de producción. Para ellos no hay necesidad de que el Estado intervenga en su funcionamiento, ya que la intervención de éste puede llevar a que el mercado siga señales equivocadas ocasionando una “distorsión de la economía”.

En 1929 surge una crisis profunda en el Sistema Capitalista. Esta crisis echó abajo la idea de los neoclásicos de que la economía era capaz de regularse así misma y de que no necesitaba de una mano visible que evite que se den las crisis económicas. Ante la quiebra de muchas empresas privadas, fue el Estado quien las compró asegurando el empleo de los recursos económicos. A esto se le llamó el “Estado de bienestar”.

Las ideas de un economista llamado John Maynard Keynes son las que se conocen como Keynesianismo, el cual plantea que el sector privado no es capaz por si solo de garantizar la estabilidad de la economías, es necesario que el Estado intervenga en la economía.

En 1970, se desató una crisis del capitalismo mundial, en donde se pone fin a la etapa de crecimiento económico que se había registrado a partir de la segunda guerra mundial. Esta fue generada sobre todo por la caída de la productividad y agravada por la subida de los precios del petróleo en 1973 y 1979.

Paralelamente con esta crisis económica también entra en crisis la teoría que había guiado la política económica desde el fin de la segunda Guerra Mundial. Es decir, entra en crisis el Keinesianismo, ya que la intervención del Estado en la economía no pudo evitar las nuevas crisis.

Frente a la planificación socialista de la economía que se sustenta en el control de la economía por parte del Estado y frente al fracaso de la economía

Keynesiana en el mundo capitalista, los neoliberales plantean: el Estado no es la solución, el Estado es el problema.

La corriente neoliberal (nuevo liberalismo) surge desde el término de la segunda Guerra Mundial, frente al avance del socialismo, teniendo como sus principales representantes a Milton Friedman, F. Van Hayek y la Escuela de Chicago, los cuales sostenían que la crisis era la culpa de la intervención del Estado en la economía y los trabajadores que con el poder de los sindicatos, no permitían que el mercado funcionara libremente.

A partir de ello, elaboraron un conjunto de recomendaciones en torno a la política económica, entre las más importantes se encuentran:⁵

- Los neoliberales abogan por la existencia de un mercado altamente competitivo. En tal marco, la economía se autorregula no el efecto impreciso de la mano invisible de los clásicos sino por la ayuda (consciente o inconsciente) de los individuos (economías familiares o empresas) en la búsqueda de sus propios fines.
- Una de las más importantes recomendaciones que sostienen los neoliberales es que se debe minimizar la interferencia del Estado y del gobierno en el mercado.
- Pero el neoliberalismo también se opone a las inherencias en el mercado representadas por acciones de los particulares. Tales son el acaparamiento, la especulación y la formación de monopolio, oligopolio y carteles, cuestión que en la actualidad no se cumple ya que el mercado cada vez se ve reducido debido a estas gigantescas compañías que cierran oportunidades a pequeñas

⁵ Roggenbuck Stefan (1997) “Neoliberalismo versus Economía Social de Mercado. Los Desafíos de El Salvador Ante la Globalización”

empresas quienes no sobreviven por la competencia, por una parte, y por otra parte, la actuación de los sindicatos cuando está orientada a fijar compulsivamente el precio del factor trabajo.

- Casi por definición, los neoliberales se oponen a los controles y regulaciones de precios. Esta firme convicción se sustenta no sólo en las argumentaciones y demostraciones de la teoría económica neoliberal, sino también en la evidencia empírica acumulada a lo largo de la historia. En más de cuatro mil años de discurrir de la humanidad no se desconoce un solo caso en el que la regulación de precios no haya derivado en contracción de la oferta y escasez, o en especulación, o en mercados negros, o en desempleos, o en inflación, o en resumen en la acentuación de los problemas.
- En general, los neoliberales están en contra de las protecciones y los beneficios a favor de unos sectores de la sociedad cuando éstos se otorgan con perjuicios para otros. Esta posición se sostiene tanto para los casos en los que unos empresarios u otros sectores de la comunidad, como para los casos en los que capas ciudadanos se benefician de cualesquiera tipos de transferencias unilaterales.
- En particular, considera contraproducentes los subsidios y ayudas similares y la amplia gama de los beneficios de la llamada seguridad social (pagos a desempleos, etc.). por lo demás, las neoliberales no consideran esto como una muestra de desinterés hacia el prójimo. Simplemente, creen que la dádiva no es la mejor forma de asistencia a los menos favorecidos, la mejor forma de eliminar o disminuir la pobreza no es repartiendo pobreza, sino creando más riqueza a distribuir.

- Consecuentemente, los neoliberales se oponen al gasto público corriente⁶, burocrático y con fines de “redistribución”, sobre todo cuando ese gasto es deficitario y se recurre a la exacción fiscal para cubrir las brechas.
- Los neoliberales abogan porque exista la más amplia independencia de los empresarios con respecto a créditos y, en general cualquier clase de prebendas otorgadas por el Estado.
- El neoliberalismo se opone a la fijación de salarios mínimos y a las trabas a la libertad de contratación, por considerar ambos extremos dañinos para los propios trabajadores y, en especial, para los más jóvenes y menos preparados.
- El neoliberalismo pregona como virtudes y como instrumento de superación individual a la disciplina, al esfuerzo, a la capacitación y al sacrificio de un poco del presente en aras de un mejor futuro por la vía, por ejemplo, del ahorro, de la abstinencia del consumo innecesario.
- Los neoliberales se oponen a la creación compulsiva de empleo y a los aumentos generales compulsivos de sueldos y salarios, directa o indirectamente.
- Los neoliberales rechazan la creciente permisología gubernamental como una de las más dañinas prácticas de intervención gubernamental en la actividad económica (y no económica) de los ciudadanos.
- Finalmente, abogan por la vigencia más amplia posible de todas las libertades individuales.

⁶ Gasto del Gobierno. Presupuesto.

Casi todas estas recomendaciones son impulsadas actualmente por agentes de dominio global como lo son las gigantescas corporaciones transnacionales, dedicadas fundamentalmente a la especulación financiera. Ellas se han convertido por intermedio del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y otras cuantas entidades multilaterales, en un verdadero gobierno de carácter planetario, que determina e impone las formas de la política, la economía, la sociedad y la cultura en el mundo.

Además, uno de los procesos que profundizan al neoliberalismo y que adicionalmente, deslocaliza y simplifica los procesos productivos es la globalización.

1.1.1 ¿QUÉ ES LA GLOBALIZACION?

Actualmente se escucha bastante sobre globalización en los medios de comunicación como la televisión, radio, periódicos, Internet, entre otros. Sin embargo no todas las personas logran atender claramente de lo en realidad se trata dicha globalización.

A pesar que muchas personas, como los economistas sostienen que dicha palabra se explica por si sola; sin temor a equivocarse, es posible sostener por simple deducción la magnitud de implicaciones que este fenómeno abarca.

El fenómeno de la globalización se concibe como un proceso o una serie de procesos más que como una condición singular pues engloba una transformación en la organización de las relaciones y las transacciones sociales, evaluada en función de su alcance, intensidad, velocidad y repercusión

que generan flujos y redes entre continentes o regiones de actividad, interacción o ejercicio del poder.⁷

De la anterior definición es destacable que la globalización tiene un carácter multidimensional que no se reduce a la esfera de lo económico. Es decir, que esta consiste en la creación de un mercado mundial en el que circulen libremente los capitales financiero, comercial y productivo, lo cual supone consecuencias globales dado al enorme avance de las tecnologías y las comunicaciones que han acortado las distancias. Por lo tanto la globalización se da en tres grandes áreas que son la cultura, la política y en el comercio y las finanzas, que además convergen simultáneamente.

Sin embargo la globalización no es un proceso de movimiento de objetos, signos y personas a través del espacio intercontinental, que se da de forma automática o que se reproduce por sí misma. Al contrario, esta cuenta con una institucionalización de la reglamentación política en todos los niveles.

Tomando de base la anterior aseveración se puede también asegurar que la globalización económica de ninguna manera se traduce en una disminución del poder del estado; más bien se encuentra transformando la manera en que dicho poder se ejerce. Y es que si el objetivo de la globalización de la economía es que el dinero y los créditos e inversiones internacionales, los bienes y servicios, las materias primas y la mano de obra puedan circular sin ninguna traba ni impedimento, y así hacer más rentable el capital y aumentar las ganancias, es necesario un ente que regule y estimule el buen funcionamiento del proceso de implantación de un sistema global, en este caso, el estado⁸.

⁷ Maria Elizabeth Martinez Medina, Postgrado en Administración de Empresas, Universidad Autónoma del Noreste
Medina09@hotmail.com
<http://www.monografias.com/trabajos14/globalizac/globalizac.shtml>

⁸ Arriola, Joaquín y Aguilar José Víctor, Globalización de la Economía 2ª Ed. San Salvador, El Salvador. Asociación Equipo Maíz 1999 (rcimp), p.7

Por otra parte, también es importante destacar que la globalización al buscar cada vez mayor obtención de capital, implica que este no solo encuentra enmarcado dentro del capitalismo, sino que esta es una nueva etapa del capitalismo.

El proceso globalizador no es nuevo ya que posee varias raíces históricas profundas. Sin embargo la evolución de tiempo y condiciones ha generado que la globalización vaya modificándose, según han escrito algunos economistas la “Globalización” comenzó en 1519-1522, cuando la expedición de Fernando Magallanes completo por primer vez la vuelta al mundo.⁹ Otros por el contrario opinan que la globalización tiene sus raíces desde el “descubrimiento de América”, por Cristóbal Colon, pues Europa extrajo de América, todas las riquezas, mano de obra y materias primas que permitieron a Europa financiar la revolución industrial y a su vez los países dominados se convirtieron en nuevos mercados.

Luego en la conferencia de Berlín en 1885 las potencias europeas se repartieron las colonias de África. Y es a partir de estos sucesos que la globalización comienza a expandirse empujada por agentes globalizantes como las empresas transnacionales y organismos internacionales de carácter económico, entre otros.

1.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA GLOBALIZACIÓN

a) Lo que globaliza es el sector industrial comercial y servicios no el país.

Esto significa que la globalización económica no implica necesariamente una desaparición o disminución del poder del estado, sino que la funcionalidad de este ultimo se encuentra transformándose en función de la globalización, es decir, que aunque se busque la creación de un solo mercado mundial, no es

⁹ <http://www.pangea.org/cpea/archivos/globalizacio/globvalizacion.htm>
Pedro Montes y Diosdado Toledano

el objetivo la creación de una autoridad política-económica única, al menos no por el momento, en otras palabras se puede decir que la globalización tal como se percibe actualmente no busca la creación de un solo estado donde desaparezcan las desigualdades entre países ricos y pobres.

b) Aumento del comercio mundial.

En 1980 las exportaciones mundiales alcanzaron la cifra de 2 mil 34 billones de dólares (2 millones de millones). Ya para 1998 las exportaciones mundiales alcanzaron la astronómica cifra de 5 mil 375 billones de dólares. Es decir que en 18 años , el comercio mundial tuvo un crecimiento del 164 por ciento.¹⁰

De acuerdo a los datos anteriores es evidente el descomunal aumento del comercio mundial, sin embargo la participación en este no ha sido equitativa como se expone en la siguiente característica.

c) Presenta disminución de los costos e incrementa la participación en el mercado (por parte de la grandes ETN) .

Esta además de ser una característica de la globalización ha sido el objetivo primordial de las ETN y bancos transnacionales (BTN) que buscan establecer sus filiales en países donde tengan cerca materia prima o mano de obra barata.

Respecto a la participación en el mercado, en el mundo existen más de 35.000 empresas multinacionales cuya participación en el comercio mundial es del 70% del total. Más el 40% de las transnacionales internacionales de mercancías y servicios se realiza entre multinacionales o entre las casas matrices de estas y sus filiales controlan el 75% de las inversiones mundiales.¹¹

¹⁰ Aguilar, José Víctor y Cabada, Diez, plagas de a globalización neo liberal. ; Alfredo Burgos, 1ª ed. San Salvador, El Salvador, Asociación equipo Maíz, 1999, 72 p, ; 23 cm

¹¹ Montes, Pedro y Toledano, Diosdado, documento Web.

<http://www.yangea.org/cpea/archivos/globalizacio/globalización.htm>

d) Los regímenes internacionales en función de la globalización

Aunque el alcance que tiene el poder político, la autoridad y las formas de gobierno han sido muy cambiantes, en los últimos tiempos los gobiernos y los Estados siguen siendo actores poderosos que junto a otros actores y organizaciones comparten el escenario global, pues los regímenes internacionales son la expresión del poder fundamental y las estructuras económicas.

e) La globalización cultural de la mano de la globalización económica

Como la idea a través del espacio internacional se refiere al movimiento de objetos (productos y servicios), signos (ideas) y personas a través del espacio internacional, la globalización cultural implica el movimiento de los tres, de los cuales las personas son los agentes más importantes y de mayor influencia de la transmisión cultural.

En la actualidad la globalización cultural esta en función del alcance geográfico de estos movimientos, es decir, que teniendo en cuenta que dentro de los modos de interacción existen formas dominantes (o productores) que se encargan de producir, transmitir y /o reproducir practicas culturales a través de la imposición, emulación y hasta difusión, también existen los receptores, los cuales son irradiados por imagen o ideas que permite el movimiento de objetos y signos y personas se deforma más fluida.

Para comprender mejor en que consiste este fenómeno de globalización, es necesario conocer quienes impulsan este proceso. Para ello se hablara de los agentes globalizadores:

1.1.3 AGENTES GLOBALIZADORES

La globalización tiene sujetos históricamente determinados que la hacen posible; las empresas transnacionales (ETN)¹²

Las principales empresas transnacionales surgieron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando los capitales de las potencias capitalistas Europeas y de Estados Unidos necesitaban obtener ganancias fuera de sus fronteras.

En el siguiente cuadro (1.1) se presentan la nacionalidad, y fecha en que aparecieron las primeras grandes empresas.

Cuadro 1.1

PRIMERAS EMPRESAS MULTINACIONALES		
Estados Unidos	1867 1880-83 1890-91	Singer United Fruti, Bbook Wilox Standard OPI, General Electric Bethlehem Steel Alcoa Texaco, Coca cola, Gulf
Alemania	1878-79	BASF, Hoechst, Siemens
Holanda	1888 1907	Unilever, Royal Dutch – Shell (también GB)
Suiza	1893-99	Brow-Boreri, Ciba Geigy, Nestld
Canadá		International Nickd
Francia		Air Liquide Gran Bretaña
Gran Bretaña		Courtlands

Fuente: Globalización de la economía.

Equipo Maíz

¹² Gilberto Calderon Ortiz, Globalización, empresas transnacionales y el Banco Mundial, Edición Internet, Gestion y Estrategia.
<http://www-AZC.uan.mx/gestionnum8/doc4.htm>

Actualmente las empresas transnacionales dominan la economía mundial, además de ser ellas las que dictan las políticas de organismos internacionales como la organización mundial del comercio (OMC).

La venta al exterior de muchas de las ETN son mayores al Producto Interno Bruto de muchos países por ejemplo, la empresa Toshiba Corporation, que fue la que menos ventas al exterior realizo de las 50 transnacionales más grandes del mundo, es mayor que el PIB a precios corrientes de El Salvador, el cual fue de 9.6 billones de dólares en 1995, mientras que las ventas al exterior de Toshiba fueron de 12.7 billones de dólares.¹³

El poderío económico que poseen las grandes ETN es impresionante e influyen decididamente sobre la política interna de los países, a través de presiones económicas o incidencias en los organismos internacionales que se encargan de “aconsejar” a los países sobre las políticas que se deben adoptar.

Entre los organismos internacionales que más influencia poseen se encuentran el Fondo Monetario Internacional FMI, creado en 1944 y representa la institucionalización del sistema monetario internacional del mundo capitalista, el FMI desempeña tres tipos de funciones; establece las normas del sistema monetario internacional, presta asistencia financiera en determinados casos, y actúa como órgano consultivo de los gobiernos.

En 1944 también fue creado el Banco Mundial (BM), que en un inicio se conoció como el banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), este banco surge con el objetivo de ayudar a la reconstrucción y fomento de los territorios de los países miembros, facilitando la inversión de capital, para la restauración de las economías destruidas o desarticuladas por la guerra, la reconstrucción de los medio de producción a las necesidades de la época de paz

¹³) Cavada Miguel y Aguilar José, 10 plagas de la globalización Neoliberal. P. 59-60, 1ª ED, San Salvador, El Salvador; Asociación equipo Maíz, 1999

y estimular el desarrollo de los medios de producción y recursos en los países subdesarrollados.

Además también existen organismos de carácter comercial como la organización mundial del comercio (OMC) que inicialmente fue creada como acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT) en 1947 y cuya finalidad era regular las relaciones comerciales entre sus signatarios, es decir, que este organismo se encargaría de impulsar el libre comercio mediante la eliminación de las barreras impuestas por los países en el comercio internacional para proteger los rubros económicos más sensibles.

Así mismo se encuentran organizaciones como la organización de países exportadores de petróleo (OPEP) fundada en 1960 para coordinar al política petrolera de sus integrantes y defender sus intereses generales. La OPEP tiene gran impacto a nivel mundial, pues son ellos quienes deciden las cuotas de exportación de petróleo de cada país, lo que incide directamente en los precios del petróleo y sus derivados en todo el mundo.

En suma, las empresas transnacionales, los organismos internacionales, los bancos internacionales son los principales agentes globalizadores y buscan extender sus dominios convirtiendo al globo en un solo mercado mundial sin ninguna traba comercial.

La globalización es un fenómeno mundial pero este no se ha dado en la misma intensidad en todos los países ni tampoco con las mismas características, y esto se debe a las divergentes situaciones de los países, es por ello que se abordaran los antecedentes de la globalización en El Salvador y el momento en que este proceso adquiere fuerza en el país.

1.2 ANTECEDENTES DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL SALVADOR.

La globalización es un proceso que se ha aplicado en todas partes, del mundo pero este no se ha dado de forma uniforme en todos los países, algunos lo aplican hace muchas décadas como el caso de Taiwán que empezó a globalizar desde 1953 y que actualmente goza de un increíble éxito económico; en el caso de El Salvador el proceso se implementó un poco más tarde ya que intervinieron factores económicos, políticos y sociales que dificultaron su aplicación, para tener una idea más amplia de ello, se mencionará cual era la situación de El Salvador en los 80.

1.2.1 SITUACIÓN ECONÓMICA DURANTE LA DÉCADA DE LOS 80 EN EL SALVADOR.

Desde los años cincuenta hasta 1989, El Salvador, al igual que otros países de América Latina, intentó alcanzar el desarrollo a través del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI), caracterizado por apoyarse en un fuerte intervencionismo estatal en los diferentes sectores y áreas de la economía.

Este modelo, que fue aplicado junto a un proceso de integración económica que involucró a los otros países centroamericanos, produjo hasta finales de los años setenta resultados bastante satisfactorios: el país estuvo creciendo a una tasa promedio anual de más de 5% dentro de un ambiente de estabilidad macroeconómica: se incrementó de manera notoria el comercio con los otros países de la región; se

mejoró un aparato industrial que contribuyó a diversificar la estructura productiva, generándose las primeras experiencias de encadenamientos productivos y de economías de escala y; surgieron nuevas empresas especializadas en el abastecimiento del mercado regional que posteriormente adquirieron capacidad para comenzar a exportar a mercados extraregionales.

Sin embargo, en los años sesenta, justo cuando el modelo de desarrollo en marcha y el proceso de integración regional se encontraban en su máximo apogeo, comenzó a intensificarse la nueva división internacional del trabajo basada en la internacionalización de los procesos productivos, que junto al desarrollo posterior de la informática y la temática produjeron un explosivo crecimiento del comercio internacional y abrieron paso al fenómeno conocido hoy como globalización de la economía.¹⁴

Esta realidad, exigía una redefinición profunda al modelo de desarrollo impulsado, ya que la nueva división internacional del trabajo y el fuerte aumento de los flujos de comercio disminuyeron la eficacia de las políticas económicas de corte Keynesiano, caracterizadas precisamente por generar sesgos en contra de las actividades de exportación. En tal sentido, para continuar con el proceso de industrialización iniciado, el país estaba obligado a evolucionar rápidamente de un esquema de mercado cautivo basado en el proteccionismo, a un esquema de competencia a escala mundial por la obtención de capitales, la adquisición de tecnologías, la atracción de inversiones y la conquista de nuevos mercados.

¹⁴ Roggenbuck Stefan "Neoliberalismo versus Economía Social de Mercado. los desafíos de El Salvador ante la globalización.

Lamentablemente, esta realidad fue ignorada en El Salvador durante los años setenta y ochenta, ya que, aunque con leves ajustes, la política económica siguió apoyándose en el MISI, todo esto ocasionó una crisis económica que se agudizó a partir de 1980 y se profundizó con el conflicto armado.

En los primeros años de la década de los 80, la producción económica cayó fuertemente y las débiles tasas de crecimiento logradas entre 1984 y 1988, a pesar de la ayuda masiva proveniente de países amigos, impidieron recuperar los niveles de los años 70 (Gráficos 1 y 2). Estos resultados son en general el reflejo del fuerte impacto causado por el terremoto de 1986, que produjo una pérdida de más de US \$1000 millones y retrasos en los programas de reconstrucción y de inversión pública. A esto se debe agregar el costo económico de las tres reformas básicas de 1980¹⁵, que fue mucho más alto que lo esperado, mientras el retorno económico y social fue menor.

También influyeron en forma negativa la adopción de políticas económicas erradas que por estar orientadas sólo al corto plazo, distorsionaron las funciones económicas, desincentivaron la actividad privada y escondieron la gravedad de una creciente crisis.

Entre los años 1980- 1988 el costo de la vida, según el índice de precios al consumidor, aumentó casi cuatro veces (390 por ciento; Gráficos 3 y 4) al tiempo que el ingreso real per cápita cayó sustancialmente y el desempleo abierto se mantuvo en un nivel de alrededor del 10 por ciento. Simultáneamente se produjo un

¹⁵ Las tres reformas constaban de: la nacionalización de la banca, la nacionalización del comercio exterior y la reforma agraria.

incremento en el empleo informal abarcando casi a la mitad de la población económicamente activa y una emigración a tierras extranjeras de muchos trabajadores salvadoreños calificados.

Gráfico I

El Salvador Producto Interno Bruto

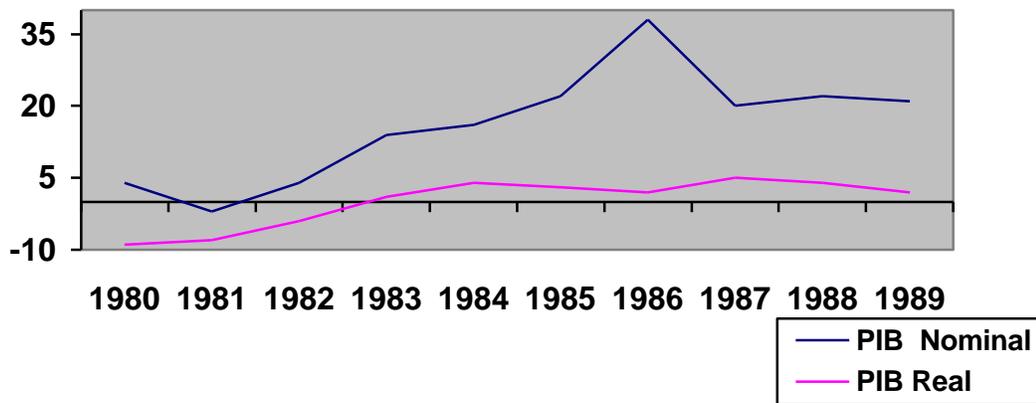


Gráfico 2

El Salvador Producto Interno Bruto Real Tasa de Crecimiento Anual

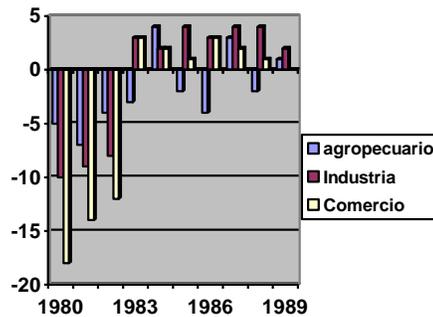


Gráfico 3

El Salvador Índice de Precios al Consumidor

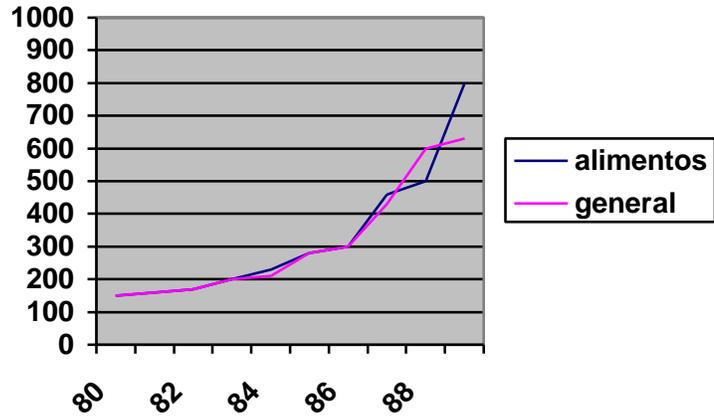
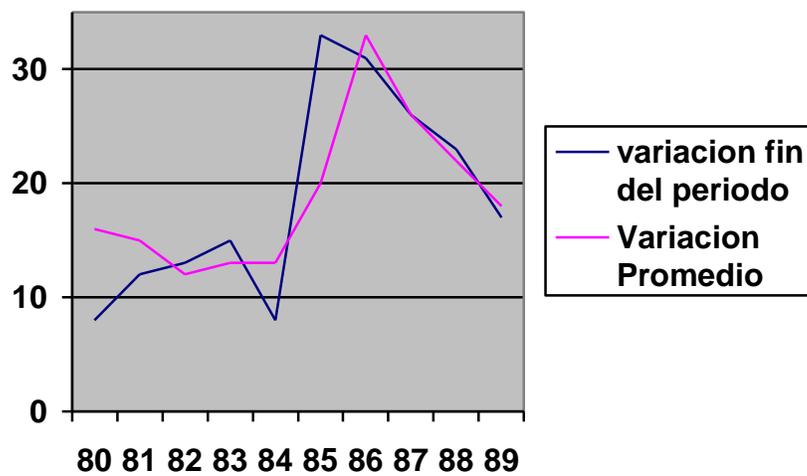


Gráfico 4

Índice de precios al consumidor en El Salvador



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

El sector público no financiero, incurrió en fuertes déficits que tuvieron que ser financiados en proporciones crecientes con recursos domésticos, desplazando al sector privado, y poniendo presiones sobre los precios domésticos y la balanza de pagos. El sector público financiero también incurrió en grandes déficits limitando su capacidad para estimular la actividad económica y llegando a una situación donde la mayor parte de los bancos nacionalizados entraron en una situación financiera crítica.

El sector externo mantuvo saldos favorables en casi todos los años 80, sólo como resultado de los altos niveles de transferencias oficiales provenientes de donaciones y de las transferencias privadas de salvadoreños en el exterior. Sin embargo, la balanza comercial experimentó fuertes y crecientes déficits debido a una tendencia decreciente de las exportaciones, y la cuenta de servicios registró considerables salidas de recursos.

A pesar de la crisis del sector externo, y que los flujos provenientes de las transferencias oficiales y privadas facilitaban la posibilidad de poner en marcha un proceso de ajuste, las políticas cambiaria y comercial no fueron las adecuadas. Como consecuencia, se produjo un sesgo antiexportador que redujo la competitividad de los productos salvadoreños y deterioró la capacidad exportadora.

Todo lo anterior confirmó un cuadro de crisis económica que se agudizó en 1988, amenazando con un colapso para 1989. Desde ese periodo se inició un proceso de estabilización, que facilitaría la reactivación y recuperación de la economía salvadoreña.¹⁶

¹⁶ Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y social "Plan de Desarrollo Económico y Social 1989 –1994", San Salvador, junio de 1990.

1.2.2 SITUACIÓN POLÍTICA DURANTE LA DÉCADA DE LOS 80 EN EL SALVADOR.

En 1979 la actividad de los frentes de masas conformado por miles de campesinos que pedían una Reforma Agraria y la creciente actividad guerrillera había llevado al gobierno del General Carlos H. Romero a enfrentar la situación con graves violaciones a los derechos humanos. El desprestigio del gobierno de Romero y su incapacidad para detener el avance de las organizaciones revolucionarias fueron factores determinantes para que en Octubre de 1979 la juventud militar ejecutara un golpe de estado. Al gobierno militar le sucedió una junta cívico militar que impulsó tres reformas estructurales: La Nacionalización de la Banca, la Nacionalización del Comercio Exterior y la Reforma Agraria.

Pero las reformas no fueron suficientes para satisfacer las demandas radicales de las organizaciones político militares por lo que negociaron el apoyo a la junta cívico militar y lanzaron el 10 de enero de 1981 una ofensiva que marcó el inicio de la guerra civil que duró por espacio de doce años.¹⁷

El Salvador no había experimentado nunca ni guerras civiles tan sangrientas ni una crisis económica tan profunda y prolongada, habituados en

¹⁷ Quezada Sánchez, de Leon Villegas y Alfarez Rodríguez “El impacto de la globalización en la estructura de la economía salvadoreña 1992 – 1996” tesis de Relaciones Internacionales.

todos estos años a vivir los lamentables signos de la crisis: la violencia, el miedo y la pobreza de masas.

En 1984 entra al gobierno la Democracia Cristiana dirigida por Napoleón Duarte como resultado de la institucionalización de un proyecto reformista contrainsurgente. Lo que significó un intento de recomposición del bloque dominante que implicó una reestructuración del sistema político y redefinió el papel de la Fuerza Armada en la política nacional, así como la modificación de la relación de El Salvador con Estados Unidos.

Desde ese periodo fue el gobierno de los Estados Unidos, a través de la AID, que brindó la mayor ayuda financiera externa para El Salvador. Esa ayuda buscaba evitar que las masas populares apoyaran a las fuerzas de izquierda. Es a partir de 1985, que la AID¹⁸ comienza a ejercer una presión sobre el gobierno de Duarte para que adopte algunas medidas de ajuste. De ahí surge el “paquetazo económico” de Duarte, que llevaba el nombre de programa de Estabilización y Reactivación Económica.¹⁹

El empate de fuerzas internas y los cambios en el entorno mundial condujeron desde 1987 a intentos cada vez mejor logrados de negociación para alcanzar la paz.

En el año de 1989 llega al gobierno el Lic. Alfredo Cristiani que pertenecía al partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), quien cambió el rumbo de la política y la economía de El Salvador ya que su ideología se fundamentaba en una visión neoliberalista, pero para su aplicación lo principal era vivir en un ambiente de paz y fueron ellos quienes hicieron las negociaciones pertinentes

¹⁸ Agencia Internacional para el Desarrollo

¹⁹ Aguilar, José Victor “El neoliberalismo”, Asociación Equipo Maíz” 1997

para concluir en la firma de los Acuerdos de Paz el 16 de Enero de 1992. A partir de ese momento se puso fin al conflicto armado y posibilitaron la definición y puesta en marcha de un Programa de Reconstrucción Nacional (PRN) abriendo camino a un proceso de transformaciones profundas en las estructuras jurídicas, sociales, políticas y militares.²⁰

1.2.3 SITUACIÓN SOCIAL DURANTE LA DÉCADA DE LOS 80 EN EL SALVADOR

En la década de los 80 una proporción importante de la población salvadoreña sufrió un profundo deterioro de las condiciones económicas y sociales, debido a la crisis económica, los efectos del terremoto de 1986 y los continuos recortes presupuestarios a las instituciones responsables de la atención de los servicios sociales básicos. Esto, sumado a la agresión terrorista a lo largo de la década, restó a la población más pobre, de toda posibilidad de desarrollo, incluso obligándola a emigrar de sus lugares de origen²¹.

El sector educación se caracterizaba por la baja escolaridad de la población en edad escolar principalmente en el área rural. En 1989, el promedio nacional de escolaridad alcanzaba 4.5 grados, mientras que para el área rural solo llegaba a 3.1 grados. Como consecuencia de estas deficiencias a través de los años, la tasa de analfabetismo llegó a la década de los 90 al 30% de la población económicamente activa. Se produjo una baja calidad y cobertura del sistema educativo, dejando sin atender el 44 por ciento de los niños, siendo más grave la situación en los niveles de la educación parvularia y básica de los sectores sociales menos favorecidos.

²⁰ Roggenbuck Stefan “Neoliberalismo versus Economía Social de Mercado. Los desafíos de El Salvador ante la Globalización” 1996.

²¹ Memoria de Labores del Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social (1989-1994), Julio de 1990.

En el sector de salud y nutrición el gasto público fue drásticamente reducido, cayendo de 3 por ciento de Producto Interno Bruto (PIB) en 1979-1980 a únicamente 1.5 por ciento en 1988. Esto fue el resultado de la errada política de asignación de recursos al sector salud, y sus consecuencias se podían observar en los principales indicadores que mostraron un grave problema: La mortalidad infantil fue de 56 de cada mil niños nacidos vivos; el 47 por ciento de los niños menores de cinco años padecieron de algún grado de desnutrición y solo el 42 por ciento de la población tenía acceso al agua potable y el 58 por ciento a servicios de letrización.

En el sector vivienda la oferta fue parcial ante la creciente demanda que existía. Tal comportamiento llevó al déficit habitacional acumulado a 450,000 viviendas en 1988. Además un 38 por ciento del total de hogares vivían en una situación de hacinamiento; el 58 por ciento de la población con carencia de suministro de agua potable y el 42 por ciento sin servicio de letrización. Todas estas carencias agudizadas en el área rural.

En el sector de previsión social el principal problema apuntó a la escasa cobertura de los sistemas provisionales. Mas del 80 por ciento de la población económicamente activa se encontraba fuera del sistema de previsión social, y alrededor de dos tercios de la población no contaban con los recursos para poder financiarse un sistema provisional.

1.3 UN NUEVO GOBIERNO EN EL SALVADOR

En el año de 1989, El Salvador comienza a ser dirigido por un gobierno con una ideología neoliberal que marco los cambios necesarios para la inserción del país en el proceso globalizador.

Este gobierno estuvo a cargo del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), que fue fundado el 30 de septiembre de 1981, manteniendo como

principios el ser un partido nacionalista, defensor del sistema democrático republicano y representativo.

Fue hasta 1989 que ARENA comienza a ceder por el interés de acabar con la guerra por medios pacíficos, lo cual se hizo parte de la agenda del partido, aunque no de todos sus miembros. Las primeras fisuras hicieron su aparición cuando surgió un grupo de areneros que, sin dejar de ser anticomunistas pretendían acabar con la guerra con algún tipo de negociación con el FMLN²², en tanto que ello era un requisito fundamental para lograr la estabilidad económica duradera. Es decir, la ideología exigía aniquilar al FMLN, pero los negocios obligaban a buscar acuerdos con ellos cuanto antes. El indicador del cambio que comenzaba a operarse en ARENA en 1989 fue el tema de dialogo con el FMLN para poner fin a la guerra civil²³, además de ser el tema de la campaña política que fue la que los llevo a obtener la confianza del pueblo salvadoreño llevándolos a la toma del gobierno.

Fue en marzo de 1989 que se realizaron las elecciones en El Salvador, ganándolas el lic. Alfredo Cristiani quien inicio un proceso de reforma económica cimentada sobre un esquema neoliberal, cuyo eje principal fue la privatización de los activos del Estado, así como la reducción del sector publico.

1.3.1 INTRODUCCION DEL PROCESO GLOBALIZADOR EN EL SALVADOR

“Buscamos propiciar...un gran acuerdo entre los sectores fundamentales que intervienen en la productividad económica: los trabajadores y los empresarios como fuerzas directamente productivas, y el gobierno como regulador de las normas indispensables para que la economía funcione, reduciendo el papel del Estado a lo estrictamente necesario, bajo el principio de subsidiariedad, para que

²² Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Se constituyo como una organización político militar en octubre de 1980.

²³ Centro de Información Documentación y Apoyo a la Investigación “La Trayectoria de ARENA”El Salvador Proceso, Informativo Semanal, año 24, Numero 1068. Octubre 8 de 2003

se garantice la armonía y el desarrollo social". Esas fueron las palabras del discurso de Toma de posesión del presidente Alfredo Cristiani y que iban en sintonía con el Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994, el cual tenía como objetivo central el crecimiento económico sostenido y la elevación de los niveles de vida de toda la población, especialmente de la que se encuentra en condiciones de extrema pobreza.

Este plan tenía la siguiente finalidad en el área económica:

En esta área el plan del GOES constaba de dos momentos, uno de corto plazo (políticas de estabilización) y uno de largo plazo (políticas de Ajuste Estructural).

- 1. Políticas de estabilización: estas fueron las que se pusieron en marcha en un primer momento, y fueron las siguientes:

- políticas de precios:

Se pretendía la liberalización de los precios y ajustar las tarifas de los servicios públicos.

- política fiscal:

Pretendía establecer una disciplina fiscal con medidas de austeridad del gasto.

- política cambiaria y crediticia:

Buscaba la unificación del tipo de cambio y se inició un proceso para limitar el crédito al sector público, a fin de liberar paulatinamente recursos en beneficio de las actividades productivas.

- 2. Políticas de Ajuste Estructural:

Estas facilitarían la reorientación económica y se agruparon en tres áreas:

- políticas para reducir la dependencia externa
- políticas macroeconómicas tradicionales
- Reformas Institucionales y Legales para reorientación económica²⁴.

Estos Programas de Ajuste Estructural se comenzaron a impulsar en 1989, los cuales colaboraron para crear un ambiente propicio para la implementación de la globalización, en términos generales, el nuevo gobierno, buscaba alcanzar estos dos puntos para completar el cambio que necesitaba El Salvador e integrarse de lleno a la globalización pero faltaba un punto muy importante que era la firma de los acuerdos de paz que sería la pieza clave para que se diera el proceso²⁵.

1.3.2 ACUERDOS DE PAZ EN EL SALVADOR COMO COADYUVADORES EN EL PROCESO GLOBALIZADOR.

Producto de la profunda crisis vivida en El Salvador, durante la década de los 80, todos los sectores del país concordaron en que no habría solución del conflicto por la vía armada, sino mediante la negociación. Es en este contexto que surge un nuevo planteamiento político representado por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), que como ya se explicó se encargó de convencer a los diversos sectores del país que poseían un plan de gobierno equilibrado y capaz de solucionar los problemas más inmediatos del país.

ARENA, al ganar las elecciones presidenciales de 1989, con el Lic. Alfredo Cristiani, hizo en el discurso de toma de posesión de la presidencia, un llamado al

²⁴ Para mayor información y conocimiento sobre el Plan de Desarrollo Económico y Social impulsado por la Admón. Del Ex-presidente Cristiani, véase, Lievano de Marquez, Mirna. "Programa Económico 1989-1994". Boletín Económico, Banco Central de Reserva, San Salvador, año 4, Febrero 1992, Num. 44, Pág. 12-13.

²⁵ Méndez Arauja Mercedes Marisol (1995) "Efectos de los programas Estabilizadores y los Ajustes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la Economía de El Salvador.

Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional (FMLN), un llamado a la negociación.

En Noviembre del mismo año el FMLN, lanzó un ataque de gran envergadura, el cual duro ocho días. Este ataque se concentro en San Salvador y San Miguel, afectando a cuatro populosas zonas de San Salvador; Mejicanos, Soyapango, Cuscatancingo y la colonia Zacamil y causo numerosas bajas de FMLN como de la Fuerza Armada y civiles.

Esta ofensiva fue interpretada por muchos como una demostración de fuerza para aumentar su influencia en las negociaciones que aun no eran oficiales. Pues las negociaciones oficiales inician después que Estados Unidos hizo saber que estaba de acuerdo con una solución negociada, lo cual se dio a comienzos de 1990. Ya que a pesar que hubo mas de 50 mil muertos, 4 mil millones de dólares de ayuda y de haberse quintuplicado los efectivos desde 1981²⁶, el FMLN no había podido ser vencido mediante la fuerza militar y la situación económica del país era cada vez peor.

Las negociaciones comenzaron cuando el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, acepto actuar como intermediario en las negociaciones de paz por el pedido del Gobierno de El Salvador (GOES) y el FMLN.

Luego el 4 de abril de 1990 en Ginebra, Suiza, el Secretario General y representantes del gobierno del presidente Cristiani y del FMLN firmaron un acuerdo que estableció las normas rectoras de las negociaciones de paz y de las partes que se comprometieron a no retirarse.

²⁶ Artículo publicado en ECA, 1989, 485: 167-197 y recopilado, Veinte años de Historia en El Salvador (1969-1989) Ignacio Ellacuría, tomo III Pág. 1861, UCA Editores, San Salvador, El Salvador.1991.

Posteriormente se negociarían temas concernientes a los derechos humanos y acuerdos sobre reformas constitucionales, el 26 de julio de 1990 y el 28 de abril de 1991, respectivamente. La importancia de ese último acuerdo radica en que daba la pauta para los posteriores acuerdos sobre la Fuerza Armada, Seguridad Pública, Sistema Judicial, Sistema Electoral y otros.

Finalmente tras intensas negociaciones y numerosos acuerdos alcanzados, la medianoche del 31 de noviembre de 1991, las partes firmaron el Acta de Nueva York, donde se anunció la conclusión de las negociaciones y que el acuerdo de paz resultante sería firmado posteriormente el día 16 de enero de 1992, en Chapultepec, México, donde también se convino que el cese del enfrentamiento armado comenzaría formalmente el primero de febrero de 1992.

Entre los avances más importantes alcanzados con los acuerdos de paz, se encuentran los siguientes:

- La plena subordinación militar al poder civil y el respeto a los Derechos Humanos.
- La reducción del número de tropa y la supresión de las unidades de combate creadas en función del conflicto armado.
- Se establece la creación de la Policía Nacional Civil (PNC), cuerpo nuevo e independiente de la Fuerza Armada.
- Reforma del Sistema Judicial para asegurar su idoneidad e independencia.
- Un nuevo Código Electoral, y se otorga personería de partido político al FMLN.
- Programas de reinserción para excombatientes de ambos lados (en especial, la transferencia de tierras).
- El establecimiento de un Foro de Concertación Económico y Social.
- La implantación de un Plan de Reconstrucción Nacional para el desarrollo de las zonas afectadas por el conflicto.

Con La firma de los acuerdos de Paz en enero de 1992, se comienza a introducir de lleno las políticas de Ajuste Estructural²⁷ contempladas en el plan de Reconstrucción Nacional (PRN) que buscaba modernizar el Estado, lo cual se ha ido desarrollando poco a poco dentro del modelo neoliberal, permitiendo que el estado deje su intervencionismo y se vuelva vigilante.

En otras palabras puede decirse que la firma de los acuerdos de paz, se convirtió en la oportunidad perfecta para reorientar la política Salvadoreña basada hasta entonces en un modelo de sustitución de importaciones por otro basado en la economía libre de mercado que permitiría al país introducirse de lleno en el proceso globalizador.

1.3.3 SITUACIÓN DE EL SALVADOR AL FINALIZAR EL PERIODO PRESIDENCIAL 1989-1994

El Salvador desde la década de los 90 ha mantenido una sintonía con las políticas económicas de la región latinoamericana, iniciando en 1989 el Programa de Apertura Comercial, acompañado simultáneamente de un programa de Ajuste Estructural y Estabilización económica para lo que obtuvo un conjunto de prestamos del Banco Mundial que tenían como objetivo crear condiciones propias para la Inversión Extranjera Directa (IED), a través de los programas de ajuste estructural.

La importancia de la aplicación de Programas de Ajuste Estructural, Estabilización y Apertura Comercial radica en que estos se han dado con el

²⁷ Entiéndase estas como; un complejo de medidas económicas requeridas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) como una condición que hacen estas instituciones a los países en desarrollo para recibir prestamos. Estos programas frecuentemente incluyen “medidas de austeridad”, como tasas de interés altas y acceso al crédito reducido, lo cual resulta tanto en un crecimiento económico despacio como en un aumento de pobreza y desempleo. Otras Políticas de Ajuste incluyen cortes en los gastos del Gobierno para la salud y la educación, aumentos en los costos de alimentación, salud y otras necesidades básicas, mandatos para abrir los mercados al Comercio e Inversión Extranjera, y la Privatización de las Empresas Estatales. Fuente: World Bank Bonds Boicot “ 50 años del Banco Mundial”.

objetivo de liberalizar la economía y convertir al sector privado interno y externo en el motor fundamental de crecimiento y desarrollo económico.

En este mismo sentido la importancia que el GOES ha dado a la atracción de inversión Extranjera radica en que representa una inversión a largo plazo lo que permite que hayan mayores niveles de transferencia tecnológica, capital y conocimientos, estimulando con esto el crecimiento y desarrollo de la economía.

De esta manera se puso en marcha un conjunto de políticas dirigidas a implementar un programa de apertura comercial orientado a insertarse de lleno en el proceso globalizador; esto conllevó al mismo tiempo a realizar una serie de reformas de carácter institucional, económico y jurídico.

Para promulgar y modernizar el marco jurídico del comercio exterior y generar un ambiente de flexibilidad e incentivo a la inversión, se creó la Ley de Fomento a las Exportaciones, la Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales, y la Ley de Fomento y Garantía de la Inversión Extranjera.

En el marco institucional se dio la eliminación del Ministerio de Comercio Exterior como ente regulador del comercio exterior y fue sustituido por la Dirección General de Política Comercial, adscrita al Ministerio de Economía, la cual fungiría como una institución consultora y facilitadora y no como ente regulador.

Además se eliminó el Ministerio de Planificación y se trasladaron sus funciones al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), a través de la Secretaría de Financiamiento Externo (SETEFE).

En suma, el periodo de 1989-1994, permitió hacer una serie de reformas que mejoraron la situación del país, garantizando así, la inversión privada, y la consolidación de un proceso de paz iniciado en 1992.

En conclusión, el crecimiento de la economía es el medio idóneo para la generación de la riqueza de las naciones, ya que el aumento de los niveles de producción de los países, permite contar con una mayor disponibilidad de recursos financieros, tecnológicos y económicos; para satisfacer las necesidades de sobrevivencia de la población²⁸.

Aun que a veces la empresa local no posee la capacidad de invertir lo suficiente en el propio país para incrementar la producción para exportación, es por esto que muchos países emergentes adecuan sus políticas a la atracción de IED, mediante obtención de un mínimo de beneficios a través del valor agregado que esta genera, a pesar de las desigualdades que estas pueden generar.

En el marco teórico que la gestión gubernamental en el periodo de 1989-1994 ha impulsado políticas de estabilización y programas de ajuste estructural.

Todo lo planteado en este capítulo confirma que fue gracias al fin de la crisis de los 80, es que comienza una nueva fase de transformaciones jurídicas, institucionales y económicas que permiten al país insertarse de lleno en el proceso globalizador, mediante un modelo de economía libre de mercado.

²⁸ Robinsón Joan “Aspectos del Desarrollo y Subdesarrollo” Segunda Edición, Fondo de Cultura Económica.

CAPITULO II

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA GLOBALIZACION EN EL SALVADOR EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DEL DOCTOR ARMANDO CALDERON SOL.

Después de haberse firmado los Acuerdos de Paz en El Salvador los dirigentes políticos de la nación decidieron cambiar los esquemas anteriores, respecto a la política económica del país. Es entonces que deciden modernizar el estado con el afán de insertarse en el proceso globalizador.

En el primer periodo de gobierno de Arena (1989-1994), se comenzó con los grandes cambio; y como consecuencia de los Acuerdos de Paz, el país entra en un periodo de cambios, que se caracterizan por una etapa de transición que conlleva a la primera gran privatización, la privatización del sistema financiero.

Para el segundo periodo presidencial de ARENA (1994-1999), ya era clara la reorientación de la economía con políticas como el programa de ajuste estructural impulsado en el primer periodo, así como las privatizaciones, tratados de libre comercio (TLC's) y otras leyes aprobados en dicho periodo y que estaban orientadas a la atracción de inversión extranjera directa (IED), las cuales estaban recomendadas por Organismos tanto Nacionales como Internacionales. El objetivo de este capítulo consiste en estudiar cual ha sido el impacto de la globalización en el país y cual ha sido el papel de los Organismos nacionales e Internacionales en este proceso.

La hipótesis planteada establece que a mayor presencia de organismos Nacionales e Internacionales, especialmente de tipo económico, en El Salvador, mayor es la influencia para privatizar los servicios básicos e impulsar las políticas de ajuste estructural en el país.

2.1 ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE APOYARON EL PROCESO GLOBALIZADOR EN EL SALVADOR.

Después del conflicto armado que vivió El Salvador en el periodo de los 80's fueron los organismos nacionales e internacionales quienes brindaron el apoyo tanto financiero como técnico para que el país tuviera las condiciones óptimas para poder competir dentro del proceso globalizador que se estaba viviendo.

Es por ello que se le da importancia al rol que jugaron dichos organismos, pues sin su ayuda difícilmente El salvador hubiera alcanzado el nivel de estabilidad en que ahora se encuentra. A continuación se describe cual fue la función de cada uno de ellos en El Salvador.

2.1.1 ORGANISMOS INTERNOS QUE AYUDARON A LA IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EI SALVADOR.

Los programas de equilibrio y ajuste estructural aplicadas en El Salvador han estado enmarcadas dentro de un sistema neoliberal y que se ha fundamentado básicamente en la reducción del gasto publico, la redefinición de la función del Estado, la apertura hacia fuera y la liberalización.

Debido a la prolongación de la guerra en los 80's , el programa de estabilización y de ajuste, de modernización y de privatizaciones, comenzó en El Salvador en la década de los 90's. Al inicio de un nuevo Gobierno, como parte de un nuevo programa político-económico de ajuste, de liberalización de la economía

y privatización del sector público. Antes de firmarse los Acuerdos de Paz, se privatizó el sistema financiero nacional.²⁸

Tal como se observa en el párrafo anterior, fue la finalización del conflicto armado y el cambio de gobierno, dos elementos que favorecieron a la reorientación de la política económica del país. El partido de gobierno, Arena, ha sido el principal actor interno que ha orientado al país hacia un modelo económico basado en el neoliberalismo y desde la llegada al Poder Ejecutivo del Lic. Alfredo Cristiani, este se declaró como un gobierno de corte neoliberal.

En el Plan de Gobierno 1989-1994 se impulsa claramente el programa de ajuste estructural y se define como un gobierno defensor de un sistema económico respetuoso de la libre empresa.

Este Plan estaba fundamentado en los siguientes cuatro postulados económicos:

- a) La propiedad privada es condición necesaria para la eficiencia de la producción
- b) El mercado libre asegura la mejor asignación de recursos
- c) La competencia garantiza el funcionamiento del mercado
- d) El Estado tiene un papel subsidiario

Como puede apreciarse, ARENA es un partido netamente neoliberal cuyo objetivo principal es favorecer la libre empresa y disminuir la intervención del estado al mínimo en las actividades productivas, es decir, busca eliminar del control del estado aquellas actividades productivas como telecomunicaciones,

²⁸ Arene, Alberto, “Privatizaciones: Caso de El Salvador y de las Telecomunicaciones”

energía eléctrica servicios de agua potable, entre otros, la argumentación de estos, es que el Estado es ineficiente, burocrático y corrupto.

Generalmente, se conoce que ARENA esta integrado por las principales fuerzas económicas del país, por tanto es evidente que son las gremiales empresariales agrupados en ANEP (Asociación Nacional de la Empresa Privada) las que influyen en la ideología del partido.

Sin embargo en el país han influido mas organismos internacionales que los nacionales sobre ,las políticas que sigue el Gobierno. En el siguiente apartado se analiza la importancia de las sugerencias, recomendaciones, requisitos que estos organismos internacionales ejercen sobre las decisiones del Gobierno salvadoreño.

2.1.2 INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) Y BANCO MUNDIAL (BM), QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO GLOBALIZADOR EN EL SALVADOR.

Los programas de estabilización y ajuste estructural, son impulsados por Organismos Multinacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), con el objetivo fundamental de alcanzar un desarrollo económico y así lograr paulatinamente la reducción de la pobreza. Bajo este objetivo pretenden que los países adquieran las condiciones necesarias para insertarse en el proceso globalizador.

El FMI al igual que el BM, fueron creados en 1944, bajo el acuerdo de Bretton Woods, donde se acordó mantener un sistema de relaciones económicas

internacionales bien ordenado y basado en la cooperación donde estos dos organismos serian los encargados de mantenerlos.²⁹

El FMI se creo, para supervisar el funcionamiento del sistema monetario y a la vez otorgar prestamos de mediano plazo a países que tenían dificultades con sus Balanzas de pagos.

En la actualidad los objetivos iniciales de este organismo siguen siendo los mismos de hace cincuenta años, entre ellos se encuentran:

- a) fomentar la cooperación monetaria internacional.
- b) Ofrecer asistencia financiera internacional.
- c) Estimular la prosperidad internacional.

Aunque en el ámbito mundial a través de los años se han suscitado muchos cambios en la política y en la economía, el FMI como ente encargado de armonizar las políticas económicas internacionales entre los países ha debido considerar muchos cambios entre los que se pueden mencionar:

- 1) La aparición en la escena mundial de los países en desarrollo y su crecimiento.
- 2) La tendencia de una mayor simetría en cuanto a dimensión económica entre los países industriales de América del Norte, Europa y la región de Asia y el Pacifico.
- 3) Mayor movilidad internacional de bienes de capital y trabajo y la integración internacional de los mercados.
- 4) La tendencia hacia la integración regional.

²⁹ Erazo Rivas, Siomara del Carmen y Hernández, Mercedes Marisol, tesis “efectos de los Programas Estabilizadores y los Ajustes del FMI y el BM, en la economía de El Salvador” 1995.

5) La integración de las antiguas economías de planificación centralizada al sistema mundial de economías de mercado y el propio FMI.³⁰

Para que una política macroeconómica sea implementada dentro de la economía de un país, este debe cumplir con las condiciones siguientes:

- Que tenga una política fiscal estable.
- Que exista una política de control de precios.
- Políticas sociales y ambientales eficientes para respaldar un crecimiento viable y equitativo; y
- También debe ser respaldado por políticas estructurales.

Todos estos cambios tiene que darse en la economía de un país, para que el Fondo pueda aplicar sus programas.

Entre las medidas que propone el Fondo para reducir el Déficit en la Balanza de Pagos y la Inflación se encuentran principalmente en tres áreas:

a) Área Cambiaria

propone devaluar la moneda nacional en relación al Dólar³¹ en una proporción que posibilite en primer lugar el equilibrio entre las entradas y salidas de divisas; y en segundo lugar enfrentar las eventuales salidas de

³⁰ Véase discurso del Sr. Camdessus con motivo del cincuentenario de creación del FMI. En la Prensa Grafica, El Salvador 1 de agosto de 1994, pag. 10-a.

³¹ Amin Samir, "La Acumulación a Escala Mundial" México, siglo XXI, 1974. pag.70-72

capital a corto plazo; también propone la unificación del sistema cambiario y la derogación de las restricciones a los pagos en el exterior.

b) Área del Déficit Público.

El FMI cuestiona el exceso de gastos del Gobierno en relación con la recaudación de impuestos, ya que el Gobierno gasta básicamente en dos áreas: bienestar social y en los sectores básicos de la economía. Cuando el Gobierno gasta más de lo que recauda, el Déficit Financiero por la emisión de moneda genera un incremento del crédito y de la masa monetaria; ese aumento produce inflación porque acrecienta la capacidad de producción. Para combatir este déficit el Fondo exige la reducción de la emisión de moneda, la evaluación de tasas de interés y la reducción del déficit mediante la eliminación de los subsidios y la disminución de los gastos públicos.

c) Esfera salarial:

El Fondo exige la restricción de el exceso de demanda que puede surgir de un ajuste desproporcionado de los salarios.

El Fondo exige que se regulen estas áreas y de acuerdo a su cumplimiento, otorga créditos, creándose una interdependencia entre este organismo internacional y los países interesados en introducirse a los cambios mundiales especialmente a la globalización.

De igual forma el Banco Mundial, fue creado con el objetivo inicial de financiar los proyectos de reconstrucción y desarrollo económico de los países alcanzados

por la Segunda Guerra Mundial,³² con el fin de aliviar la destrucción y la pobreza en que estos países habían quedado.

Este entorno en el que funciona el Banco Mundial, hace más de cincuenta años ya no es el mismo, para el caso los países con economías planificadas las están reemplazando por economías de mercado; la adopción centralizada de decisiones y la asignación centralizada de recursos están siendo sustituidos por el ajuste de las políticas y la mejora de la gestión pública.

El Banco Mundial sugiere a sus países miembros, una serie de políticas económicas con el fin de disminuir en alguna medida la pobreza, entre ellas se encuentran:

1. Una estrategia doble, este plan consta de dos elementos:
 - a) El crecimiento económico, con esto se pretende el aumento de empleos y aumentar los ingresos de la población; además figuran, la liberación de los productos agrícolas para beneficiar a los pequeños agricultores.
 - b) La inversión en las personas, debe existir facilidad de acceso a una buena educación y otros servicios básicos.

2. Enfoque selectivo y medidas de protección social:
Se destinan programas para beneficiar a grupos de población calificadas de vulnerables.

3. Población:

³² Carrillo Gonzáles, Jorge Alberto “ Incidencia de las instituciones Financieras Internacionales en la formulación del Modelo Económico Neoliberal en El Salvador”. Trabajo Monográfico para obtener el grado de Lic. en Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador 1994.

Es importante disminuir el ritmo acelerado de crecimiento demográfico en muchos países en desarrollo.

4. El papel de la mujer:

Las mujeres constituyen la cuarta parte de la fuerza laboral en la industria y una tercera parte en servicios. Por lo tanto, realizar una inversión mayor en las mujeres, es un elemento vital para reducir la pobreza.

5. Función de Gobierno:

Los Gobiernos tienen la obligación de rendir cuentas y de que sus actos sean transparentes, si se quiere que los recursos beneficien a la población pobre.

6. Conocimiento:

Si se conoce mas a fondo y se mide mejor la pobreza, es mas probable que la estrategia para reducir la pobreza sea mas eficaz.

7. Colaboración:

El Banco trabaja con la coordinación y colaboración de los países en desarrollo, el sector privado, los Organismos No Gubernamentales, Naciones Unidas, con el objetivo de reducir la pobreza.

En sus informes nacionales de evaluación, el Banco examina las políticas generales y perspectivas económicas del país y busca identificar las estrategias

apropiadas de desarrollo y sus políticas operativas, como guía de sus orientaciones en materia de préstamos y recomendaciones.³³

En el caso de El Salvador, durante los doce años de Conflicto Armado, se vivió una enorme crisis política, la cual desencadenó una crisis económica nacional, que trajo como resultado serios efectos en la economía y por ende al incremento que el Fondo y el Banco Mundial, profundizaron su participación en el país.

Durante la Administración Presidida por el Lic. Alfredo Felix Cristiani, la participación e influencia del FMI y el BM comienza a darse con mayor intensidad, debido a que los indicadores que se daban en ese momento referente al Conflicto Armado, manifestaban que habían indicios de negociación del cese al conflicto, lo que daba una esperanza de lograr la paz. Esto permitió que desde la óptica del FMI y el BM, significara que los recursos que se otorgaran al país serían mejor utilizados.

Entre los objetivos que tenían estos organismos en El Salvador se encontraban concretamente, la modificación de las diferentes políticas económicas, con el fin de superar los déficits y las diferencias de la economía en la nación.

Para ello se optó por modificar políticas tales como:

- Política Cambiaria:

Se estableció un tipo de cambio estable frente al dólar que oscilaba entre 8.70 a 8.75.

³³ Véase Erazo Rivas, Siomara del Carmen y Hernández, Mercedes Marisol “ Efectos de los Programas Estabilizadores y los Ajustes del FMI y el BM en la Economía de El Salvador”. Tesis para optar para el grado de lic. en Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador . 1995

- La Política fiscal:

Se oriento a la eliminación gradual del Déficit Fiscal mediante una mayor eficiencia en la Administración Pública, aumento de los Ingresos Tributarios y el mejoramiento de las finanzas de las empresas públicas.³⁴ Además se aumento el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual fue implantado a partir de 1992 en diez puntos y posteriormente, en septiembre de 1995, se incremento en trece puntos, con el fin de aumentar la recaudación y a la vez reducir la evasión de impuestos. También se redujo al subsidio de tarifas públicas, a los insumos agrícolas y a las tasas de interés de los créditos; dirigiendo estos subsidios hacia la población de menores recursos.

Dentro de las políticas de Gobierno, se esperaba contar con un nivel de reservas internacionales que permitieran dar un pleno respaldo a la base monetaria, ya que pretendían permitir la libre circulación y el uso del dólar de los Estados Unidos de América, que actualmente se logro.

La estrategia de desarrollo se oriento al incremento del ahorro interno, con el fin de que tanto la inversión extranjera como los prestamos provenientes del exterior jugaran un papel relevante y complementario, colocando este punto dentro del programa económico del Gobierno de El Salvador en el periodo de 1989-1994.

La asistencia financiera del FMI y el BM, constituyo un elemento clave para la aplicación de estas medidas, ya que en el caso de El Salvador difícilmente se podrían encontrar los mecanismos que le permitieran lograr un desarrollo sostenido sin antes contar con la asistencia externa.³⁵

³⁴ Banco Central de Reserva. Boletín Económico Marzo de 1995, #81 Pág.11

³⁵ Banco Central de reserva. Boletín Económico Mayo de 1995, Pág.9

El Programa Económico del Gobierno del Dr. Armando Calderón Sol, para el periodo de 1994-1999, contemplo aspectos cuyos objetivos principales se resumieron en crear condiciones para que el crecimiento económico fuera real, sostenido y con equidad; consolidar la economía social de mercado; transformar el crecimiento en desarrollo económico, facilitando una revolución tecnológica que convirtiera a El Salvador en un país altamente competitivo, e incrementar la inversión pública en obras de infraestructura que contribuyeran al desarrollo económico del país.

Así mismo, dentro de la estrategia global, el Plan de Gobierno se propuso estimular el ahorro y la inversión como condición necesaria para lograr un verdadero desarrollo económico a la vez que se propuso acelerar la Integración Centroamericana y la Globalización de la economía.³⁶

Otro objetivo fundamental que se plantearon dentro del Programa de Gobierno fue priorizar y evaluar permanentemente las políticas y programas a fin de optimizar recursos.

Debido a la creciente necesidad de recursos financieros provenientes del extranjero, el Gobierno en turno coordinó las políticas con los Organismos Internacionales (FMI y BM), cuyas recomendaciones fueron congruentes con los objetivos planteados dentro del Programa del Gobierno en turno.³⁷

El Gobierno del Dr. Calderón Sol, fue una continuidad del Gobierno del Lic. Cristiani, y fue en esa segunda gestión de ARENA que se implementaron cambios en una economía que ya estaba plenamente identificada como de libre mercado y cuya proyección es siempre dentro de ese contexto neoliberal.

³⁶ Véase el Plan de Gobierno ARENA 1994-1999, del Dr. Armando Calderón Sol.

³⁷ Véase Guzmán, Rosa Margarita y Moran Ana Lilian “Influencia del FMI en las Políticas Económicas del Gobierno de El Salvador” Para optar por lic. en Relaciones internacionales Universidad de El Salvador.1995

2.2 POLITICAS APLICADAS POR EL GOBIERNO EN TURNO PERIODO 1994-1999.

Desde la llegada al poder de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), en 1989, la política económica del país tomo un giro diferente. El Lic. Alfredo Cristiani, como nuevo presidente de la Republica por parte de ARENA, desde un inicio se identifico con las políticas neoliberales, de las cuales se destaco la minimización del Estado lo cual se ha traducido en El Salvador en la Modernización del Estado.

Uno de los ejes principales de dicha modernización han sido las privatizaciones que en el país se han dado conjuntamente, aunque en términos reales no es necesarios que estas existan simultáneamente es decir, que pueden haber privatizaciones y aun así no haberse logrado un Estado eficiente que busca la modernización.

Al mismo tiempo que se busca la eficiencia del Estado, la desburocratización y la minimización de sus funciones a través de las privatizaciones como una de las herramientas para lograrlo, también se busca abrir las puertas al comercio internacional para estimular la competitividad de las empresas locales.

Los Tratados de Libre Comercio (TLC's) el instrumento de los gobiernos de corte neoliberal en la búsqueda de mejores oportunidades para insertarse oportunamente en la nueva tendencia de regionalismos a nivel internacional, que buscan crear a mediano o largo plazo un mundo totalmente globalizado.

2.2.1 MODERNIZACION DEL ESTADO.

La globalización es, según el Dr. José Thesing³⁸ un proceso inevitable el cual exige una reestructuración de todos los sectores que conforman la sociedad (lo económico, político, jurídico, etc.). En Este mismo sentido este mismo autor considera que el mejor modelo que permita que se de la globalización es la Economía Social de Mercado. Sin embargo en El Salvador no existe la economía social de mercado aunque si hay elementos orientados a dicho modelo.

En El Salvador se ha tratado de establecer un sistema de economía de mercado tendiente a llegar a ser un sistema de economía social de mercado siguiendo el modelo Alemán. Es en este marco que la Modernización del Estado en el país fue emprendida como tal a partir de 1994, tal como lo contempla el Plan de Gobierno 1994-1999.

Fue precisamente con la entrada del nuevo presidente el Dr. Calderón Sol que se crea la Comisión Presidencial para la Modernización del Estado, la cual tenia como funciones la privatización, reestructuración, fortalecer los recursos humanos con que cuenta el Estado, mejorar la administración financiera y la desburucratización.

La Modernización del Estado se realiza con el fin de volver más eficiente y eficaz la gestión pública y es tan amplio que consiste en replantear las bases de la relación entre el aparato estatal y la ciudadanía³⁹ es decir, que abarca reformas organizativas de gestión pública, procesos de control de sus funciones y más.

³⁸ Dr. Josef Thesing (Director del Instituto Internacional de la Fundación Honrad Adenaver), en el III seminario internacional y sus efectos en América Latina (20 y 21 de Mayo de 1997), publicada por la Fundación José Napoleón Duarte Honrad Adenauer.,1997.

³⁹ FUSADES, Boletín Económico y Social”La Modernización del Estado”, Boletín #160, Marzo de 1999.

El proceso de Modernización del Estado esta orientado a consolidar un Estado fuerte pero limitado en sus funciones asumidas, abriendo, por medio de las privatizaciones y concesiones, mayores espacios a la participación privada, ya sea en obras financiadas por el Estado, en el caso de las concesiones o al ofrecer servicios que antes eran exclusivos del Estado.

Las reformas que implica modernizar el Estado buscan desburocratizar el Estado, reduciendo así el tamaño del Estado mediante la eliminación de ministerios e instancias que diluyen los esfuerzos. En otras palabras, eliminar la duplicidad de funciones así como la aplicación de sistemas más eficaces de evaluación de gestión de procesos de los funcionarios públicos y evaluación de los proyectos de inversión pública. Todo esto permitiría la óptima utilización de los recursos asignados a cada instancia del Estado.

En la práctica esta “modernización” en el periodo 1994-1999 ha sido evidente en las privatizaciones, lo cual se abordara en el siguiente apartado, pero a pesar de haber existido una serie de reformas institucionales aun existen serios problemas en la gestión pública. Entre dichos problemas se encuentran⁴⁰:

- Ausencia de la separación entre la planificación, el control y la gestión en el sector público; esto se traduce en ineficiencia, falta de líneas claras de responsabilidad y duplicación de labores.
- Ausencia de procedimientos claros para nombrar a los directivos públicos.
- Carencia de evaluación del desempeño de funcionarios.
- Una Corte de Cuentas que carece de verdadera capacidad de controlar.

⁴⁰ Ibidem,

- Relación entre el gobierno central y los gobiernos locales engorrosa y poco eficiente.

La importancia en que el Estado funcione de forma mas eficiente y superar los problemas antes mencionados consiste en que permitiría que los costos y esfuerzos de reingeniería o de reconversión industrial no se vean anulados al carecer de un apoyo por parte de las instancias de gobierno para la competencia exitosa en un mundo cada vez mas globalizado.

Hay que recordar que la globalización es un proceso real al cual nadie puede sustraerse, por lo tanto es necesario una reforma efectiva en el aparato estatal que estimule al empresario local a competir de forma mas eficiente en un mercado cada vez mas voraz, donde sobrevive el mejor adaptado.

2.2.2 PRIVATIZACIONES

Se debe entender por privatización a la transferencia parcial o total de la propiedad y/o del control administrativo de las empresas y otros activos productivos en manos del Estado, al sector privado. La privatización va mas allá de la simple transferencia de la propiedad, y abarca también contratos de administración, concesiones y arrendamientos, así como la introducción de condiciones de competencia, descentralización y otros incentivos que promuevan la participación e inversión privada en sectores que tradicionalmente han sido de una exclusiva participación estatal. La privatización es un elemento dentro de una política económica mas amplia, que incluye la liberación y desregulación de los mercados y que busca aumentar la eficiencia y competitividad de la economía en general.⁴¹

⁴¹ FUSADES, Boletín Económico y Social,#82, Septiembre 1992.

El proceso privatizador surge después de la crisis de 1970, cuando la etapa de crecimiento de la producción que se dio después de la Segunda Guerra Mundial llega a su final, por la caída de la productividad y agravada por la subida de los precios del petróleo en 1973 y 1979. Es en ese momento que las personas neoliberales opinaron que la culpa de la crisis del capitalismo la tenía el Estado ya que él era el encargado de la economía, y por lo tanto propusieron que el Estado ya no interviniera en las actividades económicas.

Fue bajo este criterio que las instituciones como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), utilizaron la herramienta de los préstamos para obligar y condicionar a los gobiernos a privatizar, de tal forma que con el dinero que los Estados consiguieran al vender (privatizar) las empresas públicas, pagaran la deuda externa.

Por otra parte, se fue desarrollando la expansión de las empresas transnacionales, que hoy dominan la economía a nivel mundial y presionan a los Estados para que privaticen las empresas. En muchos casos, una sola empresa multinacional, obtiene ingresos superiores al Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países de América Latina y tienen más personas empleadas que muchos estados. Las empresas transnacionales tienen más poder económico que muchos estados a los que presionan y manejan de acuerdo con sus intereses. Como resultado de todos estos hechos, a partir de los años noventa se produce una ola de privatizaciones en la mayoría de países del mundo⁴².

Según Alexis Sierralta quien es un economista venezolano, “la privatización representa no solamente una nueva política, sino una nueva cultura. La que pregona el neoliberalismo con todos sus elementos filosóficos, antropocéntricos,

⁴² Aguilar, José Víctor y Díaz Miguel “La Privatización o el Nuevo Colonialismo”. 1º ed. Asociación Equipo Maíz Pág. 30.

ideológicos, políticos y estratégicos y su carga ética cultural. El pragmatismo de su mensaje y el individualismo es su esencia”.

En la privatización intervienen por un lado, las instituciones del estado que “venden” una propiedad publica. El gobierno lanza la propuesta de privatizar un bien o servicio del Estado y en la Asamblea Legislativa se somete a la votación de los Diputados. Una vez que es aprobada por la Asamblea Legislativa, se hace a través de un largo proceso en el que concursan varios compradores.

Pero no solo existe una forma de privatizar cuando el Estado vende una empresa, hay otras formas mas sutiles de privatización como las siguientes:

- Venta de Activos:

El gobierno vende terrenos, empresas, instalaciones del Estado a una o varias empresas privadas. Por ejemplo: Bancos, distribuidoras de energía eléctrica, ingenios de azúcar, empresas de telecomunicaciones.

- Venta de Acciones:

El gobierno vende parte de la propiedad de sus empresas, dando participación a las empresas privadas. Es decir, que el Estado sigue siendo propietario de la empresa, pero ya no es el único dueño propietario de la empresa, ahora son varios. A esto se le llama la capitalización. También puede darse el caso de que vende la parte de la propiedad que tiene en las empresas mixtas, dejando el control total a propietarios privados.

- Concesiones o Contratos de Administración:

El gobierno cede la administración, la explotación o el uso de infraestructura o la prestación de un servicio a empresas privadas. En este caso, el Estado sigue siendo el dueño de la empresa, pero quien gestiona y administra es una empresa privada.

- Liquidación de Empresas Publicas:

En este caso el gobierno no vende nada, sino que simplemente cierra la empresa estatal, la liquida y deja el campo abierto para que sean las empresas privadas las que produzcan los bienes y servicios.

- Contratación de Servicios Privados:

En este caso la empresa estatal sigue funcionando, y a la vez contrata algunas empresas privadas para que realicen algunos servicios. Por ejemplo: contrata una empresa privada para que lleve el control de medidores de agua potable, o para hacer servicios de limpieza en los hospitales, o para realizar consultas en clínicas privadas para cotizantes del Seguro Social⁴³.

Cualquiera de estos caso de privatización llevan los mismos objetivos de trasfondo los cuales son:

- Lograr la eficiencia económica.
- Disminuir o eliminar el Déficit Fiscal.
- Redefinir el rol del Estado.
- Ampliar la base de participación de la sociedad en la propiedad.
- Promover el ahorro y la inversión interna.
- Atraer inversión extranjera, y finalmente,
- Liberar recurso del Estado para destinarlos al servicio de las actividades prioritarias como salud y educación.

La consecución de dichos objetivos no es excluyente. En algunos casos, el logro de un objetivo puede facilitar y/o coadyuvar al alcance de otro; en otros casos, no obstante, los objetivos de la privatización puede entrar en conflicto con

⁴³ Ibidem

otros objetivos de política macroeconómica, lo que puede poner en peligro los resultados del proceso.

Por lo anterior, se puede afirmar que la privatización es pieza clave en el proceso globalizador y que la mayoría de los países ya la están aplicando a sus políticas económicas, siempre y cuando cuenten con las condiciones idóneas para su implementación, entre ellas se encuentran:

- Un ambiente de estabilidad económica.
- Un mercado interno libre de controles arbitrarios o discrecionales.
- Un sistema financiero y bursátil libre.
- Una economía abierta al comercio externo y sin distorsiones⁴⁴.

En El Salvador, el proceso privatizador se inicio en 1991, en el marco de un programa cuyo objetivo primario era la eliminación del papel de el Estado – empresario y la instauración de un sistema de economía social de mercado, que fomentaría una mayor participación y responsabilidad del sector privado en el desarrollo socio – económico del país. En este contexto se inicio la venta de empresas estatales y un apertura a la participación del sector privado en la prestación de servicios públicos.

Las privatizaciones realizadas en El Salvador se han llevado a cabo por medio de diversas modalidades, desde la venta de activos, hasta la venta de acciones de empresas en oferta publicas, como fue el caso de los bancos comerciales y las financieras. Las privatizaciones realizadas en el pais incluyen: la venta plantas y centros de acopio del Instituto Regulador de Abastecimientos,

⁴⁴ Plan de Gobierno de la Republica de El Salvador 1994-1999

terrenos rústicos y urbanizados de la Zona Franca de San Bartolo, inmuebles pertenecientes al Banco Nacional de Fomento Industrial, la Planta de Cemento Maya, la Textilería Izalco, el Hotel Presidente, la Planta de Torrefacción y activos pertenecientes al Instituto Nacional del Café, así como la privatización de cinco bancos comerciales y cuatro financieras, los ingenios pertenecientes al Instituto Nacional del Azúcar, el Ingenio Nacional Jiboa y las distribuidoras de electricidad, entre otros.

Bajo el mandato del Presidente Dr. Armando Calderón Sol en el periodo 1994-1999, se contemplo en su Plan de Gobierno en el área económica como primer objetivo, mantener un crecimiento enérgico y sostenido, mediante la modernización tecnológica, la continua capacitación de los trabajadores y la inserción del país a las cadenas de producción mundial. Considerando a la privatización como una estrategia de desarrollo económico, ya que en la medida que las empresas publicas pasan a ser propiedad de los privados, ellos adquieren la responsabilidad de invertir lo que reduce las necesidades totales de inversión del sector publico y libera recursos para la inversión social⁴⁵.

Además se identificaron cuatro áreas de privatización:

- Activos: Hotel de Montaña y el Circuito de Teatros Nacionales.
- Empresas Ad-Hoc: Servicios Gráficos, plantas de asfalto, la fabrica de tubos, ingenios y plantas de alcohol.
- Servicios públicos básicos e infraestructura: servicios de telecomunicaciones, ANTEL; empresas distribuidoras de energía eléctrica; servicios portuarios y aeroportuarios; servicios de ferrocarril FENADESAL; administración de algunos servicios en las aduanas,

⁴⁵ Ibidem

servicios de mantenimiento y construcción de carreteras; servicios de mantenimiento y construcción de vías urbanas.

- Servicios dentro de los ministerios: vigilancia, mantenimiento y ornamentación de edificios, mantenimiento de vehículos y transporte.

Asignando mayor prioridad a aquellas empresas y servicios que fueron valuados y que se encontraban en condiciones de asegurar logros positivos. Esa evaluación, considero de mantener favorable a aquellos que tenían un estado legal definido, que necesitaban mínima o ninguna reestructuración, teniendo un marco regulatorio definido y que tuvieran información suficiente.

Todas estas privatizaciones las sustento el Dr. Armando Calderón Sol, en su Discurso de Toma de Posesión, el 1° de Junio de 1994, en donde explico que en “el nuevo modelo de desarrollo, le otorgaba una gran responsabilidad al sector privado ya que el esfuerzo primario recaía en su capacidad e ingenio productivo. Mientras tanto, el Estado debía transformarse en un facilitador y normador, que estimulara la libre competencia del mercado, sin perder de vista la función social de la economía, porque su razón de ser no es la acumulación de riqueza, sino la generación de riqueza, para mejorar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes”⁴⁶.

Bajo toda esta ideología, El Salvador se involucro de lleno en el proceso privatizador y ha ido adquiriendo mayor competitividad en el mundo globalizado en el que se encuentra inmerso, pero acompañado a la privatización se le dio marcha a otro elemento muy importante en la globalización, como lo son las negociaciones y firmas de los Tratados de Libre Comercio que integran El Salvador que se fueron desarrollando de la siguiente manera.

⁴⁶ Plan de Gobierno de la Republica de El Salvador 1994-1999. Pág. 10

2.2.3 NEGOCIACIONES Y FIRMAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE INTEGRA EL SALVADOR 1994-1999.

Desde finales de los ochenta, los gobiernos de El Salvador han venido poniendo en ejecución programas de reformas, con el objetivo de reorientar la economía nacional hacia los mercados externos y volverla mas competitiva internamente.

Para alcanzar este objetivo, El Salvador se ha enfocado en la apertura comercial, que consiste en eliminar los obstáculos que los gobiernos ponen a la entrada y la salida de productos, capitales y empresas en un país determinado. Es decir, que se elimina el pago de impuestos a la entrada de productos que provienen del extranjero y de otras medidas que limitan el comercio. La apertura comercial permite la libre entrada y salida de capitales extranjeros y nacionales. La apertura significa ir eliminando las fronteras para productos, capitales y empresas.⁴⁷

Los procesos de apertura comercial pueden ser unilaterales, bilaterales, multilaterales, recíprocos, selectivos o graduales. Pero también puede darse bajo distintas formas como lo son los Tratados de Libre Comercio.

Un Tratado de Libre Comercio (TLC's) es un acuerdo entre dos o mas países de eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias a los productos negociados. Esta desgravación se realiza ya sea de forma paulatina o total. Uno de los objetivos principales de los TLC's consiste establecer plazos de apertura comercial con una gradualidad adecuada y así dar la oportunidad al empresario salvadoreño de realizar los ajustes necesarios para poder competir con mas competitividad a nivel internacional.

⁴⁷ Aguilar, José Víctor, "22 Claves de la Globalización", Asociación Equipo Maíz, 1998, San Salvador, El Salvador, C.A.

Además se trata de establecer reglas claras para el intercambio comercial, así como estimular la competencia y mejorar los precios y calidad de los bienes y servicios ofertados en el mercado.

Los TLC's pueden ser beneficioso si son negociados sin una idea estratégica. Por otro lado, muchos países desvían recursos importantes en negociaciones que no van a producir mucho beneficio y son realizados mas por cuestiones políticas que por razones comerciales.

En otras palabras, los TLC's son beneficiosos porque permite acceder a nuevos mercados, siempre y cuando se tomen en cuenta análisis técnicos que justifiquen la necesidad de firmar dicho acuerdo. Aunque es necesario aclarar que firmar TLC's indiscriminadamente, se convierte en un gran problema al hacerse sumamente difícil la operacionalización de las normas de origen y las labores administrativas de las aduanas se hacen muy engorrosas.

A enero del año 2000, El Salvador, se encontraba siendo parte de tres negociaciones para firmar TLC's. Uno con México, otro con Chile y el ultimo con la Comunidad Andina.

El TLC'S con México, fue negociado por El Salvador como parte del Triangulo Norte y sus antecedentes se encuentran desde la reunión presidencial de Centroamérica y México (TUXTLA I) realizada en enero de 1991, donde se estableció el Acuerdo de Complementación Económica²⁹.

Los negociaciones comenzaron de forma preliminar en 1994 pero se estancaron debido a la recesión Mexicana denominada “ Efecto Tequila”, los cuales posteriormente fueron reanudadas en 1996.

²⁹ Orellana, Merlos Carlos, “ Las Negociaciones de Tratados de Libre Comercio de El Salvador, principales aspectos de interés” Boletín Económico y Social FUSADES, Boletín N° 171, febrero de 2000.

Al finalizar el periodo presidencial del Dr. Calderón Sol, aun existían temas pendientes de negociación.

Otro de los TLC's negociados en referidos periodo es el negociado entre Centroamérica y Chile. La cual tiene sus raíces con ocasión de la II Cumbre de las Americas, llevada a cabo en Santiago, Chile, en abril de 1998, se reunieron también los presidentes de los Órganos Ejecutivos de los países centroamericanos y de Chile; en tal reunión acordaron contribuir a la aceleración del proceso de integración hemisférica tendiente al establecimiento del Área de libre Comercio de las Americas (ALCA). A través de negociaciones directas para suscribir en TLC entre las partes³⁰.

Dichas negociaciones comenzaron efectivamente en agosto de 1998 y para octubre de 1999, se firmo el texto definitivo del marco normativo del TLC, para el cual los países centroamericanos actuaron conjuntamente. Todo el proceso tuvo una duración de dos años y El Salvador concluyo sus negociaciones con Chile en abril de 2000.

Por ultimo se esta tratando de establecer un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) reciproco entre Centroamérica y la Comunidad Andina³¹, el cual por dificultades diversas en diciembre de 1998 se acordó que los países centroamericanos con interés de negociar, lo comunicaran a la Comunidad Andina.

En abril de 1999, durante la reunión viceministerial entre el Triangulo del Norte y la Comunidad Andina, avanzaron en las negociaciones, al finalizar el periodo (1994 –1999) aun se estaban analizando las propuestas acerca de lo que

³⁰ Orellana, Merlos Carlos, “ El Tratado de Libre Comercio entre los paises de Centroamérica y Chile. Acceso a mercados para el caso de El Salvador” Boletín Económico y Social FUSADES, Boletín N° 173, abril de 2000.

³¹ Integrada por Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

podrían ser los textos del marco normativo del Acuerdo, así como los listados preliminares de bienes a incluirse y sus correspondientes programas de desgravación³².

2.3 SITUACION DE EL SALVADOR AL FINALIZAR EL PERIODO PRESIDENCIAL DEL DOCTOR CALDERON SOL.

El Dr. Calderón Sol, le dio seguimiento a los puntos pendientes que había dejado el anterior gobierno, por esa razón al finalizar su gestión el Dr. Calderón Sol, obtuvo resultados acordes a los objetivos planteados dentro de su Plan de Gobierno, siempre siguiendo la línea de un sistema neoliberal que buscaba insertarse de lleno en el proceso globalizador. Dejando como resultado una base fuerte para que el siguiente gobierno afianzara aun mas el neoliberalismo en el país.

En este apartado se hace referencia a cual ha sido la situación tanto económica, política y social que quedaba al finalizar la gestión del Dr. Calderón Sol y de esa manera conocer cuanto se avanzo en el periodo 1994 –1999.

2.3.1 SITUACION ECONOMICA.

La situación económica de El Salvador en el periodo 1994 –1999, tuvo un mejor clima ya que se había logrado la paz, los empresarios obtuvieron un mejor ambiente de seguridad y estabilidad. Los secuestros, los atentados, los estados de sitio, los apagones, etc., se convirtieron en cosa del pasado. Además que la infraestructura productiva del país ya no era el blanco de sabotajes, mas bien se había comenzado a reconstruir lo que había sido dañado durante el periodo de guerra.

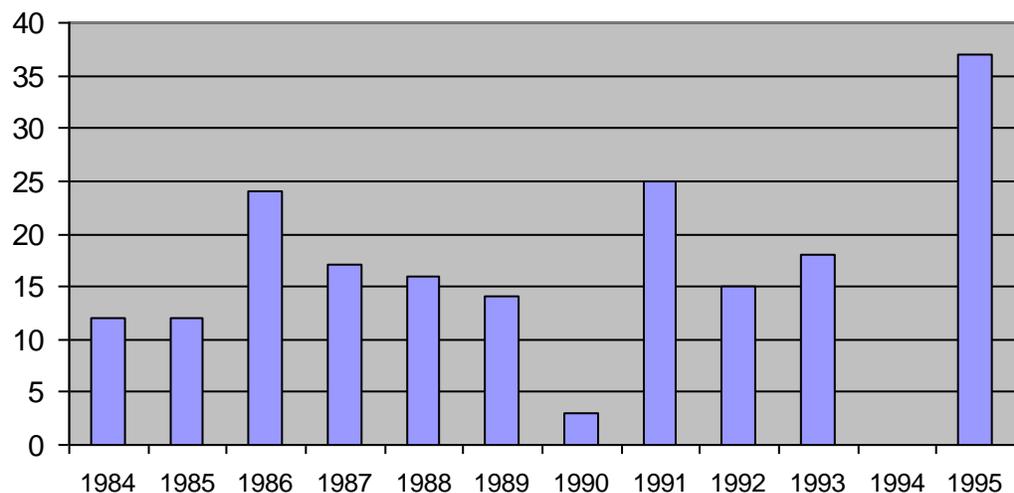
³² Orellana, Merlos Carlos, " las Negociaciones de Tratados de Libre Comercio de El Salvador, principales aspectos de interés" Boletín Económico y Social FUSADES, Boletín N° 171, febrero de 2000.

La estabilidad económica mejoro el clima de inversiones. Fueron mejoradas una serie de normas jurídicas para la atracción de inversión extranjera directa (IED), que permitió que en los últimos dos años de gestión del Presidente Calderón Sol, El Salvador haya experimentado mayor flujo de inversión extranjera en áreas que para dicho gobierno eran estratégicas para la modernización de la infraestructura económica, que aunado a políticas de estabilidad macroeconómicas para liberalizar la economía y la estabilidad de los precios, permitieron mejorar la situación económica del país.

En El Salvador para la década de los años ochenta los flujos de IED, sufrió una importante contracción, debido al conflicto armado y la recesión económica que imperaba en el país. Esta situación se ve reflejada en el siguiente gráfico 2.1.

Gráfico 2.1

IED EN EL SALVADOR 1984 – 1995^(*)



^(*) Fuente: FMI Estadísticas de Balanza de Pagos, 1997.
Nota: Dato de 1994 y 1996 no esta disponible

Como ya se ha mencionado antes, fue a partir de 1989 que comienzan a aplicarse programas de estabilidad y ajuste estructural, para orientar al país hacia una mayor cobertura externa. En esa misma línea, para liberalizar la economía, se eliminó el control de cambios en 1991, y que había funcionado desde antes de 1989 como la ley de control de transferencias internacionales, a cargo del Banco Central de Reserva (BCR).

Con la eliminación de esta ley el inversionista extranjero poseía total libertad de transferir las divisas al exterior sin que el BCR interviniera autorizando las entradas y salidas de divisas del país.

Otra de las medidas adoptada por el gobierno para estimular la IED fue la medición por primera vez del Índice de Libertad Económica (ILE), de la fundación heritage para El Salvador en 1995.

Los factores utilizados para establecer el nivel de ILE en un país determinado son los siguientes:

Factores considerados en el ILE*

- Política Comercial
- Carga fiscal del gobierno
- Intervención del gobierno en la economía
- Política Monetaria
- Inversión Extranjera
- Banca
- Salarios y Precios
- Derechos de Propiedad
- Regulación
- Actividades de Mercado Negro.

* José Manuel Iraheta, “La libertad económica en El Salvador y en el mundo Parte I, el autor es especialista del depto. De investigación económica y financiera, Boletín Económico, Banco Central de reserva, boletín No. 134, Diciembre 1999.

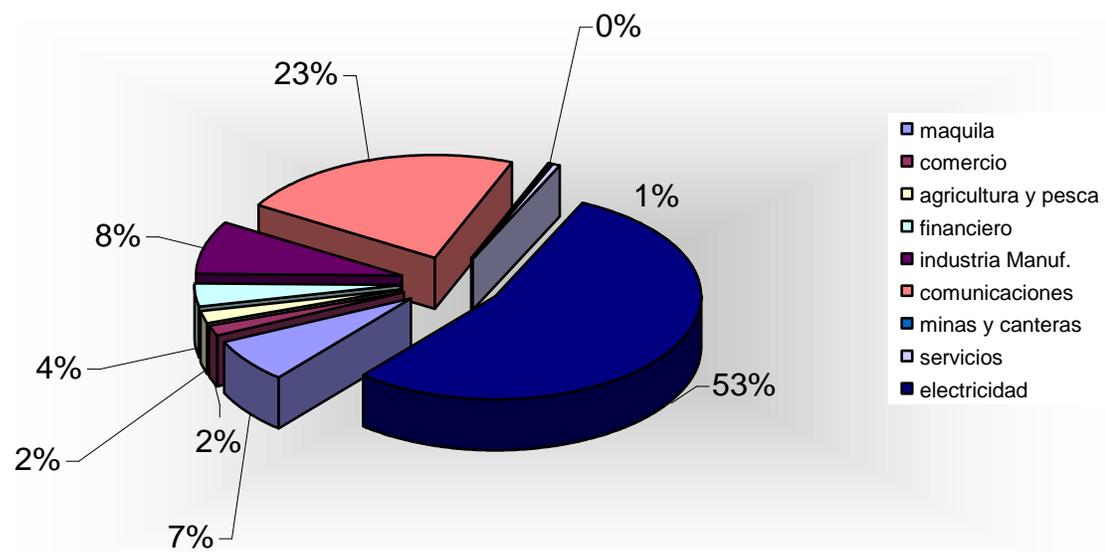
En 1995 El Salvador fue calificado con un puntaje de 2.85 calificación que se encuentra en el rango considerado para los países en su mayor parte libres; para 1999, la puntuación 2.15 y para el año 2000 de 2.

Esta calificación ubica a El Salvador, como el país más libre de C. A y a nivel Latinoamericano ocupa el 1° lugar junto con Chile y a nivel mundial comparte el mismo lugar con Canana y También y en América es superado únicamente por EE. UU. (para el año 2000).

Todo este ambiente estimulo a la IED y los programas de privatización de 1997, permitió que se presentara para 1998, un flujo de IED de US \$ 1,103.07 millones , de los cuales la mayor afluencia fue hacia el sector energético con US \$ 598.4 millones que representan un 54.7% del total; y al sector comunicaciones, con US\$51.0 millones, representando un 22.7% producto de la privatización de las distribuidoras de E° Eléctrica (CAESS, CLESA, etc) y la venta de la administración nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) e INTEL*

Gráfico 2.2

FLUJO DE I E D POR SECTORES DURANTE 1998



* datos sacados de Mayela Calderon, claudia, “La Inversión Extranjera directa en El Salvador”, Boletín Economico No. 134, Banco Central de Reserva, Día 1999.

2. 3. 2. SITUACION POLÍTICA

Finalizado el periodo presidencial del Dr. Calderón Sol, se hizo notable en gran medida que la situación política de El Salvador se estaba acomodando en la línea del sistema neoliberal.

Tomando como punto de partida los acuerdos de paz en enero de 1992, El Salvador convirtió la estructura política a una forma de libre pensamiento dejando el espacio para que cualquier partido político pudiera expresar sus ideologías y de forma democrática participar en el proceso de elecciones. Muestra de ello fue que surge como el partido político el FMLN, quien posee una ideología de tipo marxista – leninista; y que en la década de los 80 participaba como un ejercito insurgente.

Además el partido ARENA tomo mayor fuerza consolidándose como una institución estable que seria capaz de competir con el soporte ideológico del FMLN, quienes se convirtieron en los dos frentes mas fuertes en lo que a elecciones se trata.

Así mismo, se le dio fortalecimiento a la Policía Nacional Civil, que fue fundada luego de los acuerdos de paz, dándole fin a la Guardia Nacional. Esta situación permitió que El Salvador contara con personas especializadas en lo que se refiere a seguridad nacional además, se le ofreció a la población la posibilidad de optar a dicha policía considerándolo como una posibilidad de trabajo y superación.

Otro punto importante que abordo el Dr. Calderón Sol en su gestión fue las reformas al marco de leyes en el país, cuando nuevas leyes encaminadas a brindar el soporte para la inserción del neoliberalismo en El Salvador, ejemplo de ello fue la Ley de Fomento a las Exportaciones (1991) reformada en 1998, y le dio impulso a las privatizaciones, reformando la estructura en las políticas económicas, buscando de esa manera la modernización del estado.

2. 3. 3 SITUACION SOCIAL.

“La falta de oportunidades de progreso causa pobreza y frustraciones. Acabamos de salir de un conflicto que en buena medida nació de la desesperación por falta de oportunidades...Una gran parte de nuestros compatriotas viven en una condición de pobreza. Debemos romper con la fatalidad de que el que nace pobre esta condenado a morir pobre”.

Esas fueron las palabras del discurso de toma de posesión del Dr. Armando Calderón Sol, presidente de la republica, pero hasta que punto logro en su gestión ayudar a la población.

La situación social que contemplaba el Plan de Gobierno periodo 1994 – 1999 fue contar con una atención especial a la educación, salud, la protección de la familia y el medio ambiente ya que los consideraban como puntos fundamentales y esenciales para el desarrollo económico sostenido y sustentable para lograr una paz social perdurable.

Pero para conocer que tanto cumplió este objetivo el gobierno falta comparar los indicadores que revelan el nivel de pobreza que se vivió en dicho periodo.

Según encuestas oficiales en 1990/1991, mostraban un aumento en los niveles de pobreza. Sin embargo a partir de1994 las encuestas mostraron una disminución de la pobreza en el periodo de gobierno de ARENA. Según las encuestas habían menos pobres desde 1991.⁵²

⁵² Ver anexo

Algunos estudios han señalado que estos resultados obedecieron al manejo de las encuestas a la subvaloración de la canasta que se utilizó como línea de pobreza. Es decir, no se incluye todo lo necesario para vivir, para hacer el cálculo de pobreza.⁵³

En resumen, El Salvador siguió cambiando al neoliberalismo, gracias a que el gobierno en el periodo 1994 – 1999 fue del partido ARENA y fueron ellos quienes le dieron seguimiento junto con organismos nacionales como internacionales a la ideología neoliberalista; colocando muchos elementos que hacían falta para poner a El Salvador a nivel de países liberales y de esa forma el país abrió camino para competir dentro del proceso globalizador.

Los cambios que hizo ARENA para colocar al país en un raiting aceptable de competitividad global fueron grandes pues se le dio tratamiento a las áreas tanto económicas, políticas como sociales y fue por ello que en menos de ocho años pasado los acuerdos de paz, el país superara la crisis que dejó los ochentas.

Aunque finalizado el periodo del Dr. Calderón Sol los resultados fueron favorables en el país, aun faltaban áreas que cambiar, para competir de lleno dentro de la globalización y para ello era necesario que tomara el gobierno nuevamente el partido ARENA, pues ellos contando con la base de dos periodos presidenciales con planes de gobierno bien elaborados y cumpliendo casi todos sus objetivos, le darían todo el tratamiento para que los efectos de la doctrina neoliberal se aplicara en el país y difícilmente se podría dar marcha atrás en este proceso.

Pero es importante recalcar que toda la atención que dio El Salvador al cumplimiento de las exigencias externas debilitó el interés por reivindicar los derechos e intereses de la población ya que para el gobierno lo primordial era

⁵³ Aguilar José Víctor. “el neoliberalismo”. Asociación equipo maíz. 1997

ponerse a la altura de los países globalizados y si bien en sus planes de gobierno priorizan en el sector social, el tratamiento que le da a la población para mejorar sus condiciones de vida no fueron suficientes para lo que era necesario.

CAPITULO III

IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL SALVADOR EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO FRANCISCO FLORES.

El año de 1999 entra a la presidencia el Lic. Francisco Flores, conformando el tercer periodo del partido ARENA en el poder y con ello, el fortalecimiento del neoliberalismo en el país.

El presidente Flores, siguió la línea de trabajo que tenían los dos gobiernos anteriores, y su misión era darle seguimiento a asuntos pendientes relacionados con la modernización de El Salvador, así como, cumplir con las exigencias del exterior, para abrir fronteras y poder competir a nivel internacional.

De acuerdo a lo anterior, el objetivo de este capítulo radica en establecer cuales han sido los objetivos y estrategias de la globalización en El Salvador .

Y por tanto, toda la atención que ha dado El Salvador al cumplimiento de las exigencias externas han debilitado el interés por reivindicar los derechos e intereses de la población.

3.1 AVANCES DE LA GLOBALIZACIÓN DURANTE LA ADMINISTRACIÓN FLORES.

En los dos primeros periodos presidenciales de ARENA, inicialmente con el del Lic. Alfredo Cristiani (1989- 1994), y luego del Doctor Armando Calderón Sol (1994-999) crearon todas las condiciones necesarias para el establecimiento del neoliberalismo.

Con el tercer periodo presidencial dirigido por el Lic. Flores, se lograron muchos mas avances que han venido consolidando el neoliberalismo en el país,

entre los mas sobresalientes se encuentra la implementación de la dolarización, las negociaciones internacionales que ha realizado el país, todo esto ha hecho que el proceso globalizador en El Salvador sea un éxito.

3.1.1 IMPLEMENTACION DE LA DOLARIZACION EN EL SALVADOR COMO MEDIDA FAVORECEDORA DE LA GLOBALIZACIÓN

La idea de dolarizar⁵⁴ la economía salvadoreña surge en 1995, cuando también se planteo la iniciativa de desgravación arancelaria para las importaciones. Ambas medidas fueron abandonadas, por la precaria situación económica que se vivía en el país, como consecuencia de la guerra.

Este tema, lo retomo el presidente Calderón Sol, para finales de su gestión, considerando que “la dolarización era un paso que debía dar la sociedad salvadoreña, siempre y cuando buscara el bienestar de la población⁵⁵” En ese momento se encontraban dos posiciones acerca de la dolarización, los que estaban a favor y los que estaban en contra.

Los que estaban a favor sostenían las siguientes ventajas:

- Es un paso hacia la integración comercial. La integración monetaria facilita las transacciones comerciales y de servicios de una región al establecer una moneda única en Latinoamérica.

⁵⁴ La dolarización consiste en la adopción del dólar americano como moneda oficial, lo cual implica la eliminación de la moneda en circulación, (colon).

⁵⁵ El Diario de Hoy, martes 16 de febrero de 1999, Pág.24.

- Eliminaría el riesgo cambiario de una posible devaluación; garantizaría la estabilidad cambiaria. Esto resulta atractivo para los inversionistas extranjeros.
- Eliminaría la posibilidad de politizar la política monetaria para financiar el déficit del gobierno.
- Obligaría a bancos e instituciones financieras a disciplinarse, no había un banco central que actuara como prestamista de última instancia.
- La tasa de inflación tiende a ser menor y estable.
- Las tasas de interés serían menores al no existir amenazas de devaluación.
- Los inversionistas no exigirían una prima adicional por los riesgos cambiario, aunque siempre ponderaran el riesgo del país.⁵⁶

Por otro lado, quienes estaban en contra sostenían las siguientes desventajas:

- Eliminaría la política monetaria y cambiaria, porque al no tener moneda nacional, se adoptaría la política monetaria determinada por la reserva Federal de los Estados Unidos.
- No habría posibilidad que el Banco Central de Reserva, influyera en el nivel de liquidez de la economía con el objeto de inducir a una baja en los intereses para aminorar los efectos de una recesión.
- Impactos negativos como Shocks del exterior impactarían directamente en la economía, sobre todo a través de una recesión y mayor desempleo.

⁵⁶ “Dolarización: Camisa de Fuerza a la Política Económica”. El Diario de Hoy, jueves 25 de febrero 1999, Pág. 42.

- Sin divisa propia, un país no puede devaluar para responder a emergencias.
- Vulnerabilidad en periodos de problemas políticos con Estados Unidos⁵⁷.

El gobierno de El Salvador considero ambas posiciones, optando por insertar la dolarización en el país, el único problema era que el presidente Calderón Sol, estaba por terminar su gestión en el gobierno, y para hacer realidad la dolarización se necesitaba que el partido que ganara las elecciones continuara ese proyecto.

Al obtener el tercer periodo presidencial el partido de ARENA, en 1999, dirigido por el Lic. Francisco Flores, en su Plan de Nación denominada la Nueva Alianza no había contemplado a la dolarización, por el contrario, en los puntos de la estabilidad del Régimen Monetario y Cambiario, se hacia énfasis en fortalecer la autonomía del Banco Central de Reserva (BCR) y respaldar adecuadamente la estabilidad cambiaria⁵⁸.

Pero para finales de noviembre de 2000, de forma inesperada, el poder ejecutivo propuso a la Asamblea Legislativa el Proyecto de la Ley de integración Monetaria (ver anexo 2), la cual fue aprobada sin ninguna discusión, apenas dos semanas después de su presentación, y entro en vigencia el 1° de enero de 2001.⁵⁹

Entre los aspectos fundamentales de la Ley de Integración Monetaria, se encuentran:

⁵⁷ Ibidem

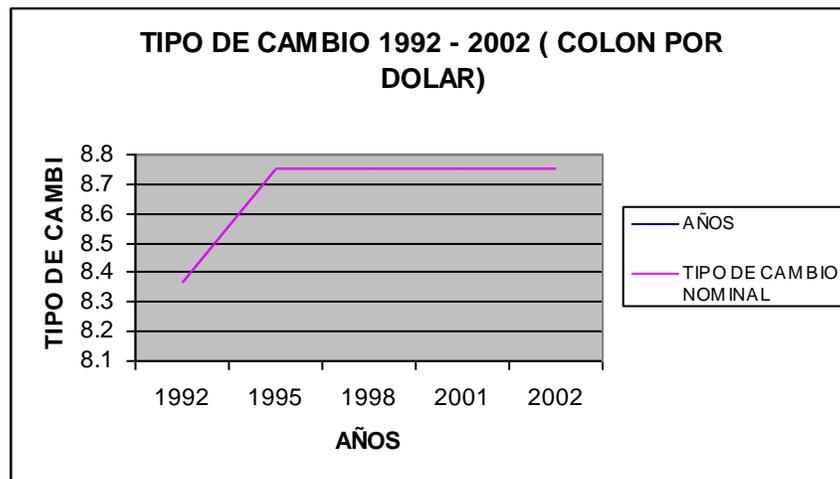
⁵⁸ “ la Nueva Alianza”. Programa de Gobierno 1999 – 2004. Pág. 7

⁵⁹ Iazo M. Jose Francisco “ Dolarización y Liquidez en El Salvador Crisis en Perspectiva”.ECA Estudios Centroamericano Enero – Febrero 2004.

En su artículo 1, que el tipo de cambio será fijo, a razón de 8.75 colones por dólar, con lo cual hay continuidad en el tipo de cambio establecido en 1993 (Gráfico 3.1). En otras palabras, esta disposición no representa una modificación real. Hacia ocho años que se aplicaba ese tipo de cambio.

El siguiente artículo (2) permite la contratación de obligaciones monetarias, en monedas extranjeras, lo cual supone cierta ampliación de la contratación de créditos en dólares y la apertura de cuentas en moneda extranjera. Incluso varias empresas privadas - como CESSA, Bon Appetit y TACA - habían prestado al Banco Mundial para sus operaciones.

Gráfico 3. 1



fuelle: Banco Central de Reserva.

El artículo 3 establece que el dólar será moneda de curso legal con poder liberatorio, lo cual tampoco es una novedad, ya que gracias a la afluencia de las remesas, el dólar estaba en circulación y, por lo tanto, tenía poder liberatorio, desde la década de los noventa.

El artículo 4 establece que el Banco Central de Reserva cambiara a los bancos comerciales los colones en circulación por dólares. Esto tampoco fue completamente novedoso. El Banco había estado proporcionando dólares al sistema financiero. En la práctica, sin embargo, fue como una aspiradora, que retiró de circulación los colones y solo dejó el dólar. Además el artículo derogó el artículo 60 de la Ley del Banco Central de Reserva, el cual lo facultaba para emitir moneda nacional.

Este artículo cuarto es respaldado por el noveno, el cual obliga a que todas las operaciones financieras del sistema se expresen en dólares. Así a partir del 1° de enero de 2001, desaparecieron los depósitos, los préstamos, las pensiones, la emisión de títulos de valores, etc., en colones.

Por último, el artículo 23, al derogar el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, suprimió la potestad de emitir moneda nacional, con lo cual la operación para sacar de circulación al colón como moneda nacional se cerró.

El proceso de dolarización salvadoreña ha sido de lo más ortodoxo que pudiera darse, incluso supera al esquema panameño. En Panamá, el dólar es la moneda en circulación, pero su unidad de cuenta interna es el balboa; además, circulan monedas en balboa, emitidas por la autoridad monetaria panameña. La dolarización salvadoreña va más allá que la Argentina, ya que la caja de convertibilidad permite a la autoridad monetaria emitir moneda con el respaldo de cada nuevo dólar que entre en la esfera de circulación³³.

Hay que recordar que la dolarización es uno de los principales requisitos para insertarse de lleno en el proceso globalizador; entidades como el Fondo Monetario Internacional³⁴ o el Banco Mundial que sostienen que la decisión del gobierno

³³ Banco Central de Reserva. Sitio web: www.bcr.gob.sv

³⁴ Ver capítulo 2, influencia de los Organismos Internacionales Pág.40

salvadoreño de dar curso legal al dólar, es parte de una visión mas amplia de reforma y modernización, orientado a reactivar la economía y a consolidar la inversión a largo plazo y las perspectivas de crecimiento³⁵.

La dolarización ha funcionado por mas de tres años, y predecir su futuro puede ser aventurado, ya que depende de la posición de las diversas fuerzas políticas. ARENA, padre de la medida, sostiene que mantendrá la dolarización. El FMLN, en cambio, propone el regreso del colon, esto no es tan simple, se debe optar entre varias alternativas: caja de convertibilidad, emisión de moneda nacional, tomar una postura sobre el manejo del tipo de cambio, si la paridad será la misma de los últimos diez años o se emitirá un nuevo colon con un nuevo tipo de cambio, todos estos son puntos sobre los cuales se deben de revisar.

Lo que es cierto, es que la dolarización es un hecho y tratar de revertirlo traería tremendos costos, además que la mayor parte de la población ya se acomodo al dólar en sus transacciones.

3.1.2 NEGOCIACIONES INTERNACIONALES QUE COADYUVAN AL AVANCE DEL PROCESO GLOBALIZADOR EN EL SALVADOR

Hoy en día resulta muy difícil sustraerse de las dinámicas económicas mundiales; se hace evidente que las condiciones de vida están cada vez mas determinadas por las reglas del comercio internacional. La mayoría de países, realizan suscripciones de acuerdos comerciales con países y bloques estratégicos para facilitar la penetración y ampliación de mercados para sus exportaciones.

El Gobierno de El Salvador, contemplo este punto como una línea de estrategia que debía de reforzarse, mostrando especial énfasis a la aceleración para la consolidación de Tratados de Libre Comercio con Chile y Panamá, la

³⁵ Comentarios del Banco Mundial sobre la dolarización en El Salvador Washington, 27 de noviembre del 2000.

intensificación de los esfuerzos (con apoyo regional) para obtener la completa paridad NAFTA (Tratado de Libre Comercio de America del Norte), la participación activa en el cumplimiento de la agenda del Área de Libre Comercio de las Americas, la exploración de la potencialidad de nuevos frentes de negociación comercial con Canadá, Unión Europea, Comunidad Andina, Taiwán, CARICOM, el avance en el cumplimiento de acuerdos con la OMC (Organización Mundial del Comercio) , y el fortalecimiento de la capacidad institucional de negociación comercial del país (a nivel bilateral, regional y multilateral), y la de administración de los instrumentos comerciales suscritos³⁶, entre otros.

A partir de estos puntos el gobierno comenzó a trabajar de lleno en las negociaciones con el exterior. En el caso de los TLC´s firmo junto a los países centroamericanos y Chile en abril de 2000, este acuerdo entro en vigencia el 1 de Junio del 2002; así mismo realizo negociaciones con México y para el 2001 ya se encontraba vigente el TLC. De igual forma paso con Republica Dominicana quienes firmaron el 4 de Octubre del 2001. A partir de la entrada en vigencia de dicho tratado, ambas naciones se comprometieron a garantizar el acceso a sus respectivos mercados mediante la eliminación total del arancel aduanero al comercio sobre bienes originarios. Por ultimo El Salvador suscribió un acuerdo con Panamá, el 6 de Marzo del 2002³⁷.

Debido a la existencia de significativas posibilidades de incrementar las ventas al mercado natural de los productos de El Salvador, se considero importante avanzar y fortalecer las acciones en el campo de negociaciones globales de Centroamérica para un TLC con los Estados Unidos. Fue así que en enero del 2003 los gobiernos de la región y las cúpulas empresariales han negociado la firma de un TLC entre Estados Unidos y Centroamérica.

³⁶ Ver “La Nueva Alianza”. Programa de Gobierno 1999-2004. Pág.15

³⁷ ver Capitulo II Negociaciones y Firmas de los Tratados de Libre Comercio que integran El Salvador.

Sin lugar a dudas que el conseguir una mayor penetración al mercado de los Estados Unidos (exenta de aranceles) a través de las negociaciones de un TLC con dicho país o una adhesión de El Salvador al NAFTA sería muy beneficiosa. El presidente Flores hizo todas las negociaciones correspondientes para que se lleve a cabo dicho TLC, el cual se hizo realidad al finalizar la gestión de Flores, para junio de 2004.

Entre otras negociaciones importantes que ha tenido El Salvador se encuentran el ALCA (Área de Libre Comercio de las Americas) y el Plan Puebla Panamá, todos ellos coinciden en muchos propósitos. Por ejemplo, el ALCA, constituye una iniciativa del gobierno de Estados Unidos que busca la consolidación de un bloque comercial continental³⁸ por la vía de suprimir cualquier tipo de regulación a las inversiones extranjeras.

Además reafirma y profundiza los contenidos ya vigentes en los TLC, entre los que destacan: el libre acceso de las empresas transnacionales a contratos y licitaciones gubernamentales, la prohibición de requisitos de desempeño a las inversiones extranjeras; la solución de controversia en manos de árbitros internacionales y la posibilidad de que una empresa pueda llevar a juicio a un Estado, con el inminente riesgo de indemnización por pérdidas a las empresas “afectadas”, y la protección de los derechos de propiedad intelectual de marcas y patentes.

Así mismo, el Plan Puebla Panamá oficializa dos estrategias de desarrollo :

- Profundizar y extender el modelo de integración económica hacia los Estados Unidos de la zona Sur-sureste de México hacia los países de Centroamérica.

³⁸ El ALCA, incluye 34 países del hemisferio (con excepción de Cuba).

- Desarrollar desde las comunidades una nueva estrategia de desarrollo integral, equitativo, incluyente y sustentable para los estados del sureste de México y para los países de Centroamérica.

El Salvador, también pertenece a la Iniciativa para la Cuenca del Caribe ICC, esta iniciativa ha tenido un papel importante en la facilitación del comercio y desarrollo económico de la región.

La Iniciativa para la Cuenca del Caribe es un Programa de Beneficios Arancelarios Unilaterales que otorgo los Estados Unidos a la región Centro América y del Caribe. Existen criterios que se deben considerar a fin de ser sujeto a los beneficios de la ICC:

- Los productos deben de ser cultivados, producidos o fabricados en uno o más de los países de la Cuenca del Caribe y exportado directamente a los Estados Unidos
- Si es un producto que tiene incorporada materia prima importada, el valor agregado debe ascender al 35% o más del costo del producto. Sin embargo, si el producto fue elaborado en parte con materia prima de los Estados Unidos, se le atribuye un 15% adicional por los componentes originarios de ese país. En tal caso, el valor agregado nacional o regional del artículo podrá ser 20%.
- El producto que se ofrezca debe ser un artículo de comercio, completamente diferente de los materiales extranjeros empleados en su fabricación, o sea que esta transformación debe demostrar un esfuerzo significativo en la producción.
- El artículo debe ser importado directamente de un país beneficiario al territorio aduanero de los Estados Unidos o no sufrir transformaciones en los países en tránsito.

La ICC cuenta con la ampliación siguiente:

Esta legislación, que entro en vigencia en Octubre del año 2000, le permite a los confeccionistas centroamericanos y caribeños importar tela cruda de Estados Unidos, procesarla en un país de la región y luego confeccionar ropa con ellas, la cual exportan sin pagar aranceles en el mercado estadounidense.

Así mismo El Salvador se beneficia del Sistema Generalizado de Preferencias, el cual, se origina con los esfuerzos a escala mundial, con el fin de favorecer una mejor cooperación de los países industrializados a los países en vías de desarrollo.

El Sistema Generalizado de Preferencias es un beneficio arancelario unilateral que otorgan los países industrializados a las importaciones de los países en vías de desarrollo.

El Salvador se beneficia del Sistema Generalizado de Preferencias con Canadá, Unión Europea, Japón y Estados Unidos

De igual manera se encuentra el Triángulo Norte de Centroamérica - G3 que es un Acuerdo suscrito por los presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, sobre la apertura del Sistema de Libre Comercio, con la finalidad de fortalecer la integración centroamericana y de sus habitantes. Dentro de los aspectos que se incluyen en el Acuerdo comprenden:

- Facilidades de migración
- Control vehicular
- Aspectos sanitarios
- Facilidades aduanales
- Unificación de procedimientos

- Eliminación total del control aduanero
- Facilidades para movimientos de capital
- Mejoramiento de vías de acceso

Por ultimo, se encuentra la Unión Aduanera que es uno de los mayores avances en la integración económica de la región centroamericana, se está dando en el marco de la Unión Aduanera, esfuerzo que iniciaron Guatemala y El Salvador, y posteriormente se sumaron Honduras y Nicaragua y que consiste en crear entre ellos un territorio aduanero común, lo que significa que la libre movilidad se extenderá a todos los bienes, independientemente de su origen, dando como resultado la eliminación de las aduanas entre dichos Estados. Esto constituye un salto cualitativo en el proceso de la integración económica centroamericana.

La unión aduanera se plantea bajo el concepto de constituir un espacio aduanero entre los cuatro países mencionados con las siguientes características:

- Libre movilidad de bienes sin excepciones, independientemente del origen de los mismos, una vez internados en cualquier país miembro.
- Libre comercio de servicios, especialmente aquellos asociados al comercio de bienes.
- Arancel externo común
- Administración aduanera común
- Mecanismo de recaudación, administración y distribución de los ingresos tributarios
- Política comercial externa común
- Normativa comercial uniforme

Cabe destacar que como paso intermedio y durante el período de transición hacia la Unión Aduanera se ha logrado establecer aduanas comunes entre El Salvador y Honduras en los puestos fronterizos de El Amatillo y el Poy y entre

Guatemala y El Salvador en los puestos fronterizos de Pedro de Alvarado y La Hachadura. Asimismo, se ha establecido las aduanas comunes terminales de El Salvador en Puerto Cortés (Honduras), en Puerto Quetzal y Puerto Barrios en Guatemala. Estas aduanas permitirán mayor agilización en el tránsito de personas y mercancías, se reducirán los costos y el tiempo en los trámites aduaneros, lo que además contribuirá a ejercer un mejor control de las mercancías y recaudación de los insumos tributarios.

Ha sido un gran esfuerzo el poder concretar todas estas negociaciones y es uno de los logros mas grandes que se señalan del presidente Flores, a pesar que como todos los aspectos positivos, siempre trae muchos aspectos negativos que se deben considerar.

3.2 PAPEL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL PROCESO GLOBALIZADOR EN EL SALVADOR.

Las empresas transnacionales, son uno de los actores mas importantes dentro del proceso globalizador, y el gobierno de El Salvador ha estado muy consiente de esta situación, por ello se ha dedicado a consolidar un ambiente favorable para que las empresas extranjeras inviertan su capital dentro del país.

3.2.1 INSTITUCIONES QUE FOMENTAN LA ATRACCIÓN DE EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL SALVADOR .

El gobierno de El Salvador , dirigido por Lic. Francisco Flores, siempre contemplo, la importancia de inversionistas extranjeros para el desarrollo del país, muestra de ello es que dentro del programa de gobierno de 1999-2004 coloco un apartado especial de promoción y atracción de inversiones.

Dentro de el especificaba que “el incremento de inversión extranjera como complemento del ahorro y la inversión nacional, representa importantes

oportunidades de ampliación de recursos financieros y de capital, la generación masiva de empleos productivos, el incremento y diversificación de la producción de las exportaciones, la asimilación del conocimiento y tecnología y la generación de divisas. Para ello es necesario avanzar en el posicionamiento competitivo de nuestro país a nivel internacional para poder competir exitosamente en la atracción de flujos de inversión y el establecimiento y operación de nuevas empresas.

Entre las líneas de estrategias mas importantes para lograr esto, se encontraba

- El diseño e implantación de una estrategia promocional integral de atracción de inversiones, orientada principalmente hacia sectores de mayor valor agregado.
- La creación y consolidación de una organización especializada, con participación del sector privado, para la promoción y atracción de inversiones es en este punto que surge el establecimiento de la Oficina Nacional de Inversiones (ONI) para la facilitación de tramites a los inversionistas locales y extranjeros.

Fueron estos los primeros pasos para el establecimiento de la oficina encargada de regular las inversiones extranjeras en el país. Pero fue hasta la aprobación de la Ley de Inversiones el 1 de octubre de 1999, que se consolida la ONI, como una dependencia del Ministerio de Economía, convirtiéndose en la encargada de facilitar, centralizar y coordinar los procedimientos gubernamentales que de conformidad a la Ley deben seguir los inversionistas nacionales e internacionales, para la ejecución de sus diversas obligaciones económicas,

mercantiles, fiscales, migratorias y de cualquier otra índole; así como, para generar estadísticas sobre dichas inversiones³⁹.

Además de la ONI, el Gobierno de El Salvador, creó en el año 2000, la Agencia de Promoción de Inversiones en El Salvador (PROESA), dirigido por el Vicepresidente Carlos Quintanilla Smith, y que tiene como papel, promover internacionalmente a El Salvador para atraer más inversiones extranjeras directas al país. Esta Agencia identifica a potenciales inversionistas y les asiste a través de sus asesores quienes guían cada paso del proceso. Así mismo facilita la información necesaria a los inversionistas extranjeros, coordina las visitas de campo, promueve a El Salvador en ferias especializadas y misiones oficiales dando seguimiento a los contactos realizados.

Los países que han invertido con ayuda de PROESA, son Estados Unidos, Japón, Taiwán, Corea entre otros. Esta compañía está dirigida hacia la atracción de inversiones extranjeras en cinco sectores identificados por la agencia como potenciales, los cuales representan ventajas competitivas. Siendo estos la agroindustria, centros de llamadas (Call Center), electrónica, manufactura liviana, textiles y confecciones.

La gestión de PROESA ha logrado el establecimiento de al menos 103 empresas foráneas en suelo salvadoreño⁴⁰. Entre las más importantes se encuentran: Telefónica de España, AES, Sara Lee Corporation, France Telecom., SabMiller PLG, Fruti of the Loom y Grupo Calvo, entre otras.

Además, PROESA, ha apoyado iniciativas de otras instituciones para producir materiales de promoción de país, ese es el caso del apoyo a la Cámara de Comercio, quienes lanzaron un disco compacto informativo para inversionistas

³⁹ Según el Art. 1 de la Ley de Inversiones.

⁴⁰ www.elsalvador.com/noticias/2004/04/22/negocios/

extranjeros; AMCHAM⁴¹, ha producido una guía de negocios, con el objetivo de atraer mas inversiones extranjeras.

A través de estas instituciones, se refuerza la atracción de empresas transnacionales, en el país, contribuyendo al fortalecimiento del proceso globalizador que se encuentra en boga en la actualidad.

3.2.2 LEYES QUE FAVORECEN LA ATRACCION DE EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL SALVADOR.

El Salvador ha establecido mucha importancia a las empresas transnacionales, ya que ellas generan ventajas económicas, por medio de la inversión extranjera, razón por la cual en los últimos años se ha aprobado nuevas leyes orientadas a facilitar el ingreso de estas en el país, entre ellas se encuentran:

- Ley de Inversiones.
- Ley de Reactivación de las Exportaciones.
- Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización.
- Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).
- Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual.
- Ley de Sanidad Vegetal y Animal.
- Ley General de las Actividades Pesqueras.
- Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías.

A continuación se presenta la descripción y contenido de cada una de ellas:

⁴¹ Camara Americana de Comercio

Ley de inversiones

Dentro de la Ley de Inversiones se hace énfasis en que Fomentar la inversión es una de las formas de promover el desarrollo económico y social, ya que por el incremento de las inversiones nacionales y extranjeras se destinan recursos a actividades productivas, que son necesarias para generar empleos y permitirán mantener un crecimiento económico sostenido en beneficio de todos los habitantes del país.

Esta Ley tiene por objeto fomentar las inversiones en general y las inversiones extranjeras en particular, para contribuir al desarrollo económico y social del país, incrementando la productividad, la generación de empleo, la exportación de bienes y servicios y la diversificación de la producción.

Entre los beneficios que otorga la Ley de Inversiones están:

- Facilidad en trámites Para efecto que las inversiones nacionales y extranjeras puedan ser fácilmente establecidas y desarrolladas, el Estado reconoce a sus titulares, procedimientos breves y sencillos para su formalización de conformidad a la ley; y además, en el caso de inversiones extranjeras, para que puedan ser repatriadas por sus titulares.

Los procedimientos y requisitos para el establecimiento y registro de las inversiones serán objeto del Reglamento de esta ley.

- Igualdad para todos los Inversionistas: Los inversionistas extranjeros y las sociedades mercantiles en las que éstos participen, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los inversionistas y sociedades nacionales, sin más excepciones que las señaladas por la ley, sin que puedan aplicárseles medidas injustificadas o discriminatorias que obstaculicen el establecimiento, administración, uso, usufructo, extensión, venta y liquidación de sus inversiones.

- Libertad para realizar Inversiones: Cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, podrá efectuar inversiones de cualquier tipo en El Salvador, salvo las que se encuentren limitadas por ley, sin que puedan aplicarse discriminaciones o diferencias por razones de nacionalidad, domicilio, raza, sexo o religión.
- Transferencia de Fondos al Exterior: Se garantiza a los inversionistas extranjeros, las transferencias al exterior de los fondos relacionados con su inversión, que deberá hacerse sin demora y su previa convertibilidad en moneda extranjera por medio del mercado bancario.
- Acceso a Financiamiento local: El inversionista extranjero podrá tener acceso al financiamiento interno disponible en las instituciones financieras, de conformidad a los términos fijados por éstas.
- Protección y seguridad a la propiedad: De conformidad a lo establecido en la Constitución de la República, se reconoce y se garantiza al inversionista nacional y extranjero, la protección de su propiedad y el derecho a la libre disposición de sus bienes.
- Creación de la Oficina Nacional de Inversiones (ONI) Créase la Oficina Nacional de Inversiones que en adelante podrá denominarse (ONI), como una dependencia del Ministerio de Economía, encargada de facilitar, centralizar, y coordinar los procedimientos gubernamentales que de conformidad a la ley, deben seguir los inversionistas nacionales y extranjeros, para la ejecución de sus diversas obligaciones económicas, mercantiles, fiscales, migratorias y de cualquier otra índole; así como también, para generar estadísticas sobre dichas inversiones, ésta oficina y sus registros son públicos.

La ONI establecerá una ventanilla única para facilitar la realización de todos los trámites que competen a los inversionistas, para lo cual recibirá la delegación o colaboración que sea solicitada a las otras dependencias gubernamentales.

Para efecto de elaborar las estadísticas sobre inversiones nacionales y extranjeras efectuadas en el país, la ONI creará los mecanismos necesarios, pudiendo solicitar información a las instituciones gubernamentales que considere, las cuales estarán obligadas a brindar en el tiempo solicitado dicha información.

Ley de Reactivación de las Exportaciones

Esta ley tiene por objeto, promover la exportación de bienes y servicios fuera del área Centroamericana, por medio de instrumentos adecuados, que permitan a los titulares de empresas exportadoras, la eliminación gradual del sesgo antiexportador, generado por la estructura de protección a la industria de sustitución de importaciones.

Gozan de los beneficios de esta Ley, las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que exporten bienes y servicios fuera del área Centroamericana. Se excluyen las exportaciones de café, azúcar y algodón, a menos que el café y el azúcar hayan sido sometidos a un proceso de transformación que incorpore como mínimo el 30% del valor agregado, al que poseían originalmente.

Algunos Beneficios que Otorga la Ley:

- Devolución del 6% del valor FOB de las exportaciones fuera del área centroamericana, cuyo valor haya sido ingresado al mercado cambiario.

- Los exportadores están afectos a una tasa cero por ciento del impuesto al Valor Agregado (IVA).

- Exoneración de los impuestos por la importación de materias primas y bienes intermedios para aquellas operaciones de Maquila parcial o temporal

- Los titulares de las empresas que exporten, comercialicen, maquilen parcial o temporalmente bienes o servicios, gozarán además de la exención del impuesto sobre el patrimonio en un porcentaje igual al valor exportado de conformidad a lo establecido por esta ley .

Estos beneficios son aplicables incluso a las actividades de maquila, sobre el monto del valor agregado.

Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización

Esta ley tiene por objeto regular el funcionamiento de las zonas francas⁴² y Depósitos para Perfeccionamiento Activo⁴³ (antes denominados "Recintos Fiscales"), así como y responsabilidades de los titulares de empresas que las desarrollen, administren o usen.

Podrán establecerse y funcionar en zona franca empresas nacionales o extranjeras, que se dediquen a:

- a. La producción, ensamble o maquila, manufactura, procesamiento, transformación o comercialización de bienes y servicios.
- b. La prestación de servicios vinculados al Comercio Internacional y Regional tales como el acopio, empaque y reempaque, la reexportación,

⁴² Zona Franca: área del territorio nacional, donde las mercancías que en ellas se introduzcan, son consideradas fuera del territorio aduanero nacional, respecto de los derechos de importación y de exportación y por tanto, sujetas a un régimen y marco procedimental especial.

⁴³ Depósitos para Perfeccionamiento Activo: conocido anteriormente como Recinto Fiscal, área del territorio nacional sujeta a un tratamiento aduanero especial, donde las mercancías que en ellas se introduzcan para ser reexportadas, se reciben con suspensión de derechos e impuestos, para ser sometidos a procesos de transformación, elaboración o reparación y donde los bienes de capital pueden permanecer por tiempo ilimitado.

consolidación de carga, distribución de mercancías y otras actividades conexas o complementarias.

BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS USUARIAS DE ZONAS FRANCAS Y DEPOSITOS PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO:

- Exención total de los impuestos que graven la importación de maquinaria y equipo necesario para la producción exportadora.
- Libre internación de materia prima necesaria para la actividad exportadora.
- Exención del impuesto que grava la importación de lubricantes y combustibles necesarios para la actividad exportadora cuando éstos no se produzcan en el país.
- Exención del impuesto sobre la renta.
- Exención total de impuestos municipales sobre el activo y el patrimonio de la empresa.
- Exención total de impuesto sobre la transferencia de los bienes raíces a ser utilizados en la actividad exportadora.
- Venta al mercado salvadoreño de las mercancías o servicios vinculados al comercio internacional producidos en la Zona Franca, siempre y cuando éstas paguen los respectivos gravámenes de importación sobre el bien final que se interne, impuesto sobre la renta, transferencia de bienes muebles y prestación de servicios (IVA) y municipales correspondientes. Si se tratare de manufacturas o comercialización de bienes de la confección y de textiles, incluyendo hilaturas, dichos bienes para ser nacionalizados, causarán los gravámenes de importación, de transferencia de bienes muebles y prestación de servicios, (excepto por el componente agregado nacional del bien o servicio en cuestión), sobre la renta e impuestos municipales correspondientes, debiendo tener además un mínimo de contenido nacional o regional del cincuenta por ciento.

- En el caso de bienes incluidos en los capítulos del uno al veinticuatro del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) que comprende: animales vivos y productos del reino animal y vegetal; grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal; productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborado; la empresa acogida al régimen solamente podrá internar al mercado nacional el porcentaje de la venta total de estos bienes, equivalente a la participación de las materias primas agropecuarias de origen nacional en el valor del bien en cuestión, causando los gravámenes de importación sobre el bien final que se interne, el de transferencia de bienes muebles y prestación de servicios, sobre la renta e impuestos municipales correspondientes.

En ningún caso el valor declarado de los bienes que se internen al país podrá ser inferior al valor facturado con que los bienes ingresaron a la Zona Franca o Depósito para Perfeccionamiento Activo, el que para el caso de las materias primas e insumos, no podrá ser menor al valor CIF proporcional consignado en la Declaración de Mercancías, en la que fueron introducidos dichos bienes.

No gozarán de los beneficios e incentivos fiscales de esta Ley, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se dediquen a las actividades siguientes:

- a) Hoteles;
- b) Agencias de Viaje y líneas aéreas;
- c) Transporte aéreo, marítimo y terrestre;
- d) Actividades que se rijan por las leyes bancarias y financieras del país;

- e) Explotación de petróleo y gas natural;
- f) Pesca de especies marítimas o de agua dulce, a excepción de los túnidos;
- g) Minería en su fase de extracción;
- h) Cultivo, procesamiento y comercialización de especies de flora y fauna protegidas o prohibidas por convenios o Leyes especiales;
- i) Las que impliquen procesamiento y manejo de explosivos y materiales radioactivos;
- j) La producción o almacenamiento de mercancías que causen contaminación, daños a la salud o al medio ambiente;
- k) Servicios no vinculados con el comercio internacional de conformidad con lo que indique el Reglamento General de la Ley;
- l) Producción, ensamble o maquila, manufactura, procesamiento, transformación o comercialización de azúcar, sus sustitutos, derivados y subproductos, así como cualquier bien que incorpore directa o indirectamente azúcar, sus sustitutos, derivados y subproductos;
- m) Producción, ensamble o maquila, manufactura, procesamiento o transformación de alcohol de cualquier origen, así como de cualquier bien que incorpore directa o indirectamente alcohol de cualquier origen, a excepción de aquellas dedicadas exclusivamente a la deshidratación de alcohol etílico;
- n) Producción, ensamble o maquila, manufactura, procesamiento, transformación o comercialización de bienes empacados en: bolsas, sacos o costales, de fibras textiles naturales, sintéticas o artificiales.

Asimismo, no gozarán de los beneficios e incentivos de la presente Ley:

1) Las personas naturales que se les haya suspendido o revocado los beneficios conferidos por la Ley;

2) Las sociedades en las que figuren como Directores o Accionistas, personas que fueron Directores o Accionistas, en otras sociedades a las cuales les fueron suspendidos o revocados los beneficios conferidos por la misma.

Los beneficios otorgados por la Ley de Reactivación de las Exportaciones y esta Ley son mutuamente excluyentes. Las Zonas Francas de El Salvador que se ven beneficiadas por esta ley son:

- **El Pedregal.**
- **American Park.**
- **El Progreso.**
- **San Marcos.**
- **San Bartolo.**
- **Export Salva.**

Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios

Normas Especiales sobre la Transferencia de Bienes y Prestaciones de Servicios al Exterior:

Estás afectan a las normas especiales, las exportaciones consistentes en transferencias de dominio definitivas de bienes muebles corporales, destinados al uso y consumo en el exterior y las prestaciones de servicios realizadas en el país a usuarios que no tienen domicilio, ni residencia en él y los servicios que estén destinados a ser utilizados exclusivamente en el extranjero o sean calificadas como exportación por la Dirección General de la Renta de Aduanas.

TASA: Las exportaciones estarán afectas a una tasa del cero por ciento.

Deducción del Crédito Fiscal:

El crédito fiscal, generado al adquirir bienes y al utilizar servicios para realizar la actividad exportadora, podrá deducirse el débito fiscal que se origine por las operaciones internas gravadas con el impuesto, que también pudieren haberse realizado en el mismo período tributario de exportación. Si el crédito fiscal excediere al débito fiscal de dicho período, el remanente podrá deducirse en los períodos tributarios siguientes, hasta su total extinción.

Reintegro del Crédito Fiscal:

En caso que el crédito fiscal no pudiere deducirse íntegramente durante el período tributario respectivo, el exportador que no tuviere deudas tributarias líquidas y exigibles compensables con dicho crédito fiscal, podrá solicitar a la Dirección General de Impuestos Internos el reintegro, en dinero efectivo, de dicho remanente.

Si el exportador efectuare también transferencias internas de bienes, sólo tendrá derecho al reintegro del crédito fiscal que corresponda al porcentaje que representa el valor de las exportaciones, con relación a las ventas totales del período tributario correspondiente a la fecha de embarque de los bienes.

El reglamento establecerá: los requisitos, documentación, plazos, formas, procedimientos y garantías necesarias para efectuar los reintegros.

Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual

Esta Ley tiene por objeto asegurar una protección suficiente y efectiva de la propiedad intelectual, estableciendo las bases que la promuevan, fomenten y protejan.

La Propiedad Intelectual comprende la propiedad literaria, artística, científica e industrial.

En caso, de conflicto, tendrán aplicación preferente sobre las disposiciones de esta ley, las contenidas en los tratados y convenios internacionales ratificados por El Salvador.

La presente Ley no se aplicará a las marcas, nombres comerciales y expresiones o señales de propaganda, las cuales se rigen por el Convenio Centroamericano para la protección a la Propiedad Industrial, del cual El Salvador es parte.

Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (Marcas, Nombres Comerciales y Expresiones o Señales de Propaganda):

Los Gobiernos de las República de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Tomando en cuenta que para alcanzar los objetivos del Programa de Integración Económica Centroamericana es preciso modernizar y adecuar a las necesidades efectivas de éste todas aquellas leyes que tienen una relación directa con el mismo; y

Convencidos de que es de todo punto de vista conveniente uniformar las normas jurídicas que regulan las marcas, nombres comerciales, expresiones o señales de propaganda y las que tiendan a asegurar una legal y honesta competencia, debido a la importante función que desempeñan en cuanto al libre movimiento de las mercancías, la prestación de servicios, al goce pacífico y honrado de los derechos que se derivan de la propiedad industrial y la protección de los consumidores; Han decidido celebrar el presente Convenio.⁴⁴

⁴⁴ www.elsalvadortrade.com.sv/leyes/

Estas son algunas de las leyes que se encuentran destinadas a favorecer la atracción de la inversión extranjera en El Salvador.

Son las instituciones y las leyes que existen en el país, las que han apoyado que la situación de las empresas transnacionales haya mejorado, pero cual es la situación de la empresa nacional ante este panorama de beneficios para el exterior.

3.2.3 SITUACION ACTUAL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL SALVADOR

Empresa Transnacional es una organización privada que estando sujeta a directivas legales y administrativas que se imparten desde el país de origen, trascienden las fronteras nacionales⁴⁵.

En las últimas dos décadas, las empresas transnacionales han tenido una notable preferencia a invertir en los países en desarrollo produciendo un poco de crédito para el modelo de sustitución de importaciones que se pretendía implementar, sin embargo ese interés es debido a los costos más baratos de mano de obra y en muchos casos por líneas de suministros menores de materias primas.

En el caso de El Salvador, el interés de las empresas transnacionales ha incrementado, debido a todos los beneficios que ofrece, desde contar con asesoría para el establecimiento de las empresas, hasta una legislación que favorece enormemente a estas entidades.

Además el país cuenta con un apoyo a nivel internacional de las más prestigiosas calificadoras de riesgo - Moody's, Standard and Poor's and FITCH – quienes le otorgaron el codiciado "Grado de Inversión", no especulativos. Pocos

⁴⁵ Fernández, Jorge E. " Introducción al estudio de las Empresas Transnacionales " Pág.43

países de América Latina gozan de la misma calificación con que cuenta El Salvador. A la vez, el Heritage Foundation del Wall Street Journal, ha reconocido a El Salvador como la segunda economía más abierta de América Latina.

Son grandes empresas que invierten capital dentro de El Salvador, quienes han ocasionado muchas veces que la empresa nacional, desaparezca, ya que no puede competir con toda la tecnología que reduce costos, tiempo y es de una calidad superior.

En El salvador son las compañías de Estados Unidos de América, Canadá, Japón, Alemania, Corea, Taiwán y México quienes han hecho inversiones con resultados favorables⁴⁶.

3.3 IMPACTO POSITIVO DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL SALVADOR.

Del proceso de globalización no se puede ni se debe huir, muchos son los beneficios que de ella pueden derivarse, pero también está claro que los riesgos de inestabilidad aumentan, por eso es necesario que cada país fortalezca su sistema económico interno, para poder hacer frente a la globalización con mayores armas para sobrevivir y sacar el mejor provecho de este fenómeno.

La globalización puede ser un arma de dos filos, lo que para unos puede constituir una ventaja, para otros puede ser desfavorable, todo depende del provecho que un país pueda sacarle y de cómo se haya preparado para un mercado global altamente competitivo.

Los elementos que para este apartado se han considerado como impactos positivos de la globalización, para otros pueden ser poco consistentes, todo depende de si la óptica con que se ven son propositivas, optimistas o críticas estériles.

⁴⁶ ver anexo

3.3.1 MAYOR ESTÍMULO A LA COMPETITIVIDAD.

La apertura comercial impulsada dentro del marco de la globalización estimula la competitividad empresarial. Ya que al haber mayor número de empresas en el mercado se hace necesario obtener un buen nivel de competencia, para mantenerse en el mercado frente a la producción de otras empresas.

Esta competitividad consiste en producir con una calidad igual o mejor que otras empresas y a precios menores, lo que beneficia al consumidor, que tiene la opción de comprar los productos de buena calidad y a precios más bajos.

Para lograr una verdadera competitividad, las empresas debe capacitar a los trabajadores, renovar la maquinaria y equipo y utilizar buenos métodos de gestión empresarial. A lo que el Estado puede contribuir mejorando la infraestructura racional (como carreteras, puertos, aeropuertos, energía, comunicaciones, entre otros).

A nivel internacional se realizó el ranking de la competitividad global, con éste se evalúa el nivel de competitividad de los países, lo cual ha permitido que muchos de éstos mejoren las áreas donde salen mal evaluados.

Las variables que se evalúan son:

- Desarrollo del mercado financiero.
- Infraestructura.
- Tecnología.
- Gestión empresarial.
- Mercado laboral.
- Calidad de las instituciones.
- Apertura comercial y
- Desempeño del gobierno.

En el campo de la competitividad global, El Salvador requiere un mayor nivel de inversión que permitan obtener un mejor nivel de competitividad. En la edición 1997 del reporte de competitividad global, Centroamérica se ubica en el nivel 49 a 58 países.

Para 1997 el Programa Nacional de Competitividad, con el fin de obtener información confiable y sistematizado, sobre la situación de competitividad de las empresas salvadoreñas, encomendó a la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) la realización de una encuesta a la empresa privada.

Uno de los resultados de esta encuesta determina que en promedio las empresas podrían producir un 42% más. Los motivos que las empresas daban para no producir a la máxima capacidad era la mucha competencia y la demanda interna insuficiente.

Para 1997 se observaron mejoras en varios aspectos, principalmente en el área de telecomunicaciones y en los costos de las importaciones, los que se han reducido tanto en tiempo como en el dinero. Aunque la empresa salvadoreña ha tenido problemas en cuanto a la competitividad, la situación no es totalmente desfavorable ya que una encuesta realizada en 2002 por la Fundación Salvadoreña para la Pequeña y la Mediana Empresa (FUNDAPYME, 2002) reportó los siguientes datos:

38% de las PYMES han hecho uso de servicios de capacitación.

10% ha utilizado servicios de consultoría.

62% a realizado algún tipo de innovación tecnológica.

5% ha invertido en alta tecnología.

3.3.2 MOVILIDAD DEL CAPITAL FINANCIERO.

Si bien el siglo XX estuvo caracterizado por la revolución en las comunicaciones y los transportes, las economías nacionales se han convertido en economías globales, con lo cual las fronteras geográficas tienden a diluirse, aunque muy difícilmente puedan llegar a desaparecer. Pero además el siglo XX ha sido considerado como la globalización de las finanzas ya que es en este sector de la economía donde más impacta, debido a que los costos de transferencia son bajos, muy homogéneos y a menudo están bien identificados por los inversionistas.

Es evidente que la revolución tecnológica ha permitido y ha facilitado el desarrollo de nuevos servicios y productos financieros los cuales han redundado en la simplificación de procesos y en la reducción de costos.

La globalización financiera se explica por la reglas de las tres “d”:

Descompartimentalización de los mercados (las fronteras nacionales tienden a diluirse)

Desreglamentación (libre movilidad de capitales entre los diferentes países) y

Desintermediación (reducción de la parte de los recursos financieros que son intermediarios a través de los mecanismos tradicionales de intermediación como los bancos y otras instituciones financieras).

Las tendencias actuales de la banca mundial se caracterizan por la desregulación, la apertura y la liberalización. Y El Salvador no ha sido la excepción junto al proceso de apertura comercial, otra vinculación importante de la economía nacional con los mercados internacionales ha sido la liberalización de la cuenta de capitales, la cual ha sido impulsada desde 1990.

Este apoyo a la liberalización de la cuenta de capitales ha constituido en reformas orientadas a fortalecer los servicios de intermediación financiera. Entre esas reformas se encuentra la liberalización de las tasas de interés, la eliminación de la mayoría de programas de crédito dirigido, la privatización del sistema bancario y la creación del mercado de capitales (Bolsa de Valores) y la reforma del sistema provisional que dio paso a la creación de fondos privados de pensiones.

La banca salvadoreña se encuentra en una situación de liderazgo financiero a nivel centroamericano ya que la banca salvadoreña posee aproximadamente la tercera parte del total de activos financieros regionales, al igual que los cuatro bancos salvadoreños más grandes son los cuatro bancos privados más grandes de Centroamérica.

En el país otro elemento que ha contribuido para darle mayor movilidad al capital financiero, lo ha sido el proceso de dolarización de la economía, implementado a partir del 1 de enero de 2001, contribuyendo a profundizar la conexión del sistema financiero nacional con los circuitos financieros internacionales, al mismo tiempo que ha favorecido la convergencia de las tasas de interés y de la inflación doméstica hacia las tasas de interés.

En 1991, producto del proceso de liberalización de la economía, se eliminó la Ley de Control de Transferencias Internacionales, que dificultaba la entrada y salida de divisas al país, pues antes tenían que ser autorizadas por el Banco Central de Reserva.

Esto último ha contribuido a que halla mayor fluidez del capital financiero, pues los inversionistas extranjeros que vienen al país pueden transferir fondos sin mayores inconvenientes.

3.3.3 DESARROLLO TECNOLÓGICO

El siglo XX estuvo caracterizado por el notable avance tecnológico que revolucionó las formas tradicionales de producción. El avance de la tecnología. Uno de los principales logros lo constituyeron las telecomunicaciones que por medio de la comunicación por fax, comunicación satelital, internet, telefonía celular, vipers, servicios internacionales vía satélite, sistema de radio búsqueda, etc., que ha permitido acortar las distancias.

La tecnología ha tenido grandes avances en áreas como la robótica, biotecnología, la informática, aeronáutica en los transportes como trenes y barcos de alta velocidad, que han facilitado el transporte de materias primas y productos terminados.

Y como tecnología se define como el conjunto de conocimientos que acumula el ser humano mediante un proceso, los cuales originan una diversidad de innovaciones en la estructura productiva, entonces el factor tecnológico juega un papel importante y determinante en la producción y comercialización de productos.

Así mismo se encuentran incluidos como avances tecnológicos, las innovaciones en los sistemas de gestión de la calidad, gestión financiera, gestión de procesos y la gestión de resultados. Estos últimos consisten en un sistema bien estructurado de verificación, chequeo y la correspondiente evaluación y recomendaciones sobre el desempeño de cada una de las áreas dentro de una empresa (privada o pública), es decir, que verifica la optimización de los recursos con que cuenta dicha empresa, ya sean estos recursos humanos o materiales.

Por otra parte también se encuentran los sistemas de certificación de la calidad, como la familia ISO, y la implementación de reingeniería, que actualmente se han convertido en un arma para asegurar la competitividad de las empresas.

Actualmente la reingeniería es un término de moda se aplica cuando con un estudio previo se determina que una empresa no está funcionando bien y que dichos problemas no son superables con readecuaciones parciales en la estructura empresarial, y por tanto se trata de realizar cambios de fondo e implica la incorporación de los avances tecnológicos que permitan a la empresa o institución mejorar su producción o prestación de servicios, tanto en los niveles de la calidad como en los niveles de productividad.

En este mismo sentido existen dos denominados controles de calidad total, los cuales plantean que “todo individuo en cada división de la empresa deberá estudiar, practicar y participar en el control de la calidad”⁴⁷

El control de calidad total requiere mejoras en la tecnología y en la formación y educación de los dirigentes empresariales y de los trabajadores. Además de controlar la calidad se controlan los costos, las utilidades, las cantidades de producción, los volúmenes de existencias (productos en bodega).

Toda esta cantidad de herramientas son utilizadas por y para la globalización, es decir, que la globalización exige a las empresas a readecuar sus mecanismos de producción para competir con mayores ventajas en un mercado global cada vez más exigente.

El Salvador no está exento de esta tendencia a aplicar todas las herramientas tecnológicas posibles, y posee a CONACYT (Comité Nacional de

⁴⁷ Ishikawa, Karou, ¿Qué es el Control Total de Calidad? La modalidad japonesa. Traducida de Japonés por David J. Lu, Bogotá, Editorial Presencia Ltda., 1994. 11ª reimpresión, p. 85.

Ciencia y Tecnología) como el ente encargado de suministrar a los empresarios toda la información relativa a estos procesos de renovación empresarial.

3.4 IMPACTO NEGATIVO DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL SALVADOR.

La globalización como todo fenómeno posee una contraparte negativa y que debido al manejo que se le ha dado a este proceso, los impactos negativos han tenido mayor peso que los beneficios que ésta ha generado.

La globalización busca la máxima obtención de ganancias mediante la creación de un mercado global que permita obtener un mercado más grande y sin barreras para poder producir, vender y/o comprar al mejor precio. Y el problema de esto consiste en que la parte social está siendo marginada.

Se han olvidado que la marginación y la exclusión social, son la base de la crisis y como históricamente se ha dado, ningún sistema económico ha sobrevivido ante tanta injusticia.

La producción y obtención de ganancias ha sido el imperativo y no han importado los costos (deterioro del medio ambiente, aumento de la pobreza, incluso en los países industrializados, etc.)

A continuación se hace un breve recuento de los impactos negativos causados por la globalización.

3.4.1 AUMENTO EN LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO.

“La globalización hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres”, ésta es la frase emblemática de los críticos de la globalización, y es que desde la Segunda Guerra Mundial el capitalismo ha crecido causando una gran

desigualdad y el mundo se ha dividido entre países ricos (Primer Mundo) y países pobres (Tercer Mundo).

En otras palabras el mundo ha sido dividido en dos pedazos que son el norte; donde se encuentran los países más poderosos; y el cono Sur, donde la mayoría de países más pobres donde el nivel de vida de la población es muy bajo y en la mayoría de los casos inhumano

En el mundo actualmente existen mil millones de pobres. Por un lado existen personas que acumulan increíbles cifras de riquezas y por otro lado la pobreza va cada vez en aumento, unas mil 200 millones de personas tienen que vivir con menos de un dólar diario.

Aunque es importante mencionar que la pobreza no sólo se está profundizándose en los países en vías de desarrollo si no que se está extendiendo. En Estados Unidos se calcula que ya hay unos 20 millones de personas pobres. Lo mismo sucede en Europa donde ya existen más de 50 millones de pobres. En estos países ricos seguirán aumentando las llamadas “islas de la miseria”.⁴⁸

Estos datos reflejan que la brecha entre ricos y pobres se va acrecentando a un ritmo acelerado, aunque en algunos países es más evidente que en otros, ejemplo de esto es que en “Estados Unidos las estadísticas oficiales dicen que la clase media está desapareciendo a una velocidad de uno por ciento al año. En Europa la clase media está desapareciendo a un ritmo más lento porque no hay

⁴⁸ Arriola Joaquín y Aguilar, José Víctor. “Globalización de la economía” 2ª Ed., ed. Asociación Equipo Maíz, 1999, San Salvador.

un juego libre de capital como en Estados Unidos, pero está desapareciendo a un ritmo de 0.10 por ciento al año”.⁴⁹

La confirmación de lo anterior se observa en el Índice de Pobreza Humana del Informe sobre el Desarrollo Humano de 1998, que dice que entre el 7 y el 17 por ciento de la población de los países industrializados es pobre. El aumento de la concentración del ingreso ya no afecta exclusivamente a los “países en vías de desarrollo”.

La concentración del ingreso es una desigualdad abrumadora, tanto que las 225 personas más ricas del mundo poseen más de un billón de dólares contrario a más de mil millones de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza y más de 4 mil millones que viven en situación de pobreza de los cuales mil 200 millones tienen que vivir con menos de un dólar diario.

“Se estima que el costo de lograr y mantener acceso universal a la enseñanza básica para todos, atención básica de salud para todos, atención de salud reproductiva para todas las mujeres, alimentación suficiente para todos y agua limpia y saneamiento para todos es aproximadamente de 44 mil millones de dólares al año. Esto es inferior al 4 por ciento de la riqueza combinada de las 225 personas más ricas del mundo”.⁵⁰ (Ver Anexo 4 y 5).

En El Salvador los problemas de pobreza, desigualdad y exclusión social, no son ajenos, pese a la insistencia gubernamental, que sostiene que sus políticas la han reducido a la mitad. Según Naciones Unidas, más de cuatro de cada diez salvadoreños viven en condiciones de pobreza, es decir, casi la mitad de la

⁴⁹ Savio, Dr. Roberto, (Conferencia) “Tendencias de la globalización a finales del siglo XX”, en el salón de actos de casa de Gobierno, Edificio Libertad, Montevideo, Uruguay, 27 de marzo de 1996.

⁵⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, “Informe sobre Desarrollo Humano” 1998. Edición Mundi-Prensa 1998.

población sigue siendo pobre. En los últimos dos años (2002), el 20 por ciento más pobre disminuyó su participación en el ingreso al 2.4 por ciento del total del ingreso nacional, cuando en 1992, ascendía al 3 por ciento. En cambio, el 20 por ciento más rico alcanzó el 58.3 por ciento del ingreso total, cuando en 1992, percibía el 54 por ciento.⁵¹

El Salvador ha sido extremadamente diligente en aplicar la política dictada por las instituciones financieras multilaterales (FMI, BM, BID) y por Estados Unidos, desde 1990. Entre estas políticas aplicadas se encuentra el ajuste estructural, las exportaciones y la privatización, después la sustitución del colón por el dólar y el libre comercio.

En este sentido El Salvador ha sido presentado por diversos organismos financieros multilaterales como un ejemplo de políticas macro-económicas prudentes y como una economía correctamente orientada al mercado. El presidente Flores todavía insiste en esta visión optimista poco realista. No desaprovecha ningún foro internacional como la cumbre de las Américas (Monterrey, 2004), la de Iberoamérica o Naciones Unidas para presentar al país y a su gobierno como modelos ejemplares de la política Neoliberal.⁵²

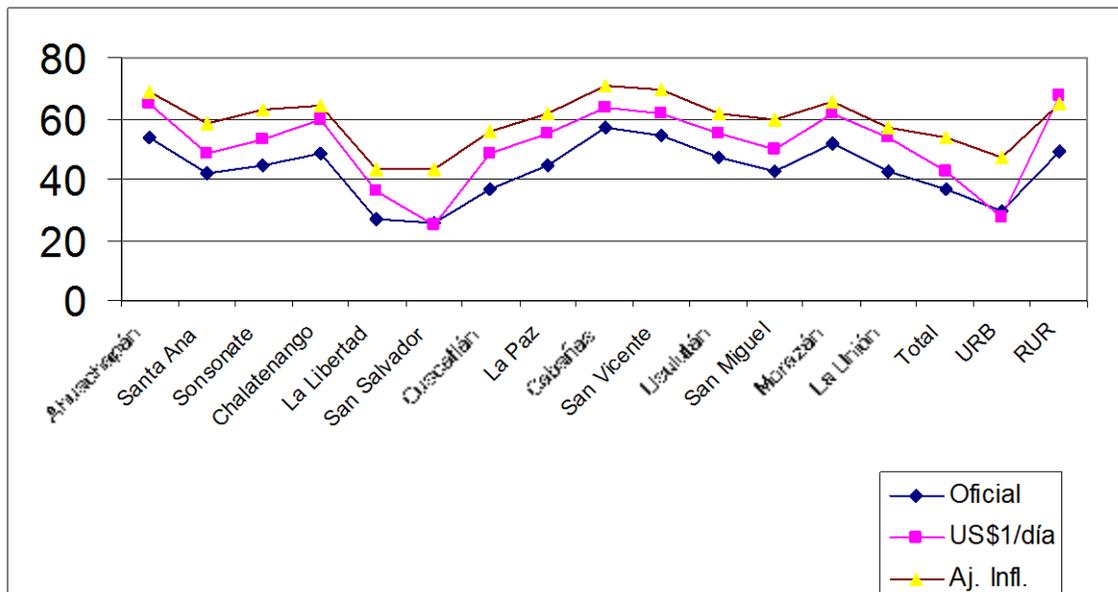
El problema es que los indicadores de pobreza oficiales están subvalorados tal como lo manifiesta el Informe de Desarrollo Humano 2003, que considera que la pobreza absoluta está subvalorada ya que no se considera el aumento del precio de los alimentos de la canasta básica alimentaría que sirve de base para calcular la línea de pobreza.

⁵¹ Nota Editorial, “Modelo Agotable”, ECA, Estudios Centroamericanos, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Enero-Febrero 2004, Año LIX.

⁵² Ibidem, p. 7.

En el gráfico número 3.2 se presenta el porcentaje de hogares pobres, presentado utilizando el método oficial, el método que considera el ajuste de inflación y el que usa el parámetro de un dólar al día por persona.

Gráfico 3.2
Porcentajes de hogares pobres, varios métodos.



	Achuchapán	Santa Ana	Sonsonate	Chalatenango	La Libertad	San Salvador	Cuscatlán	La Paz	Cabanas	San Vicente	Usulután	San Miguel	Morazán	La Unión	Total	URBANA	RURAL
Oficial	53.8	42.2	44.5	48.06	26.8	25.6	36.9	44.7	57.2	54.6	47.3	42.8	51.6	42.3	36.8	29.5	49.2
US\$ 1/d	64.9	48.04	53.3	59.5	35.8	25.1	48.8	55.4	63.8	61.9	55.4	49.9	61.4	53.7	42.4	27.5	67.8
Aj Infla	69.1	58.5	63.2	64.1	43.1	43.6	55.9	61.4	70.9	69.2	61.4	59.4	65.9	57	53.5	46.9	64.7

Fuente: Análisis de la coyuntura económica del segundo semestre de 2003.*

* Tomado de ECA, Estudios Centroamericanos, “Análisis de Coyuntura Económica del Segundo Semestre de 2003”. Enero-Febrero 2004, año LIX.

El gráfico 3.2 muestra el porcentaje de hogares pobres del país. En el ajuste por inflación todos los departamentos aumentan el nivel de pobreza mientras que al ver los datos referente al parámetro de un dólar por día por persona, el total de hogares pobres es menor, en el departamento de San Salvador y en la zona urbana del país.

Cuadro 3.1

Extensión de la pobreza por área y diferencia entre ellas.

	Método Oficial			Un dólar por día por persona			Ajustes por Inflación		
	Pobres extremos	Pobres relativos	Total Pobres	Pobres extremos	Pobres relativos	Total Pobres	Pobres extremos	Pobres relativos	Total Pobres
Urbana	10.31	19.14	29.45	9.36	18.10	27.46	21.50	25.43	46.93
Rural	25.02	24.16	49.18	38.49	29.31	67.80	37.63	27.08	64.71
Brecha o inequidad	14.71	5.02	19.73	29.13	11.21	40.34	16.13	1.65	17.78

Fuente: ECA.

En el cuadro 3.1 se observa como las desigualdades entre la ciudad y el área rural son enormes, utilizando cualquiera de los 3 métodos. También se presenta el cuadro 2 que muestra el acceso a servicios básicos seleccionados según condición de pobreza.

Cuadro 3.2

Acceso de los hogares seleccionados según condición de pobreza. Año 2002. (En porcentajes)

Acceso a servicios básicos según condición de pobreza	% hogares totales	% hogares en pobreza absoluta	% hogares pobres	% hogares no pobres
Total país				
Electricidad	82.1	58.5	68.6	90.0
Agua por cañería ^{1/}	75.9	59.6	65.4	82.0
Servicio sanitario ^{2/}	93.0	81.6	87.0	96.5
Recolección de desechos ^{3/}	53.0	25.7	34.2	64.0
Por área geográfica				
Urbana				
Electricidad	93.2	80.9	85.9	96.2
Agua por cañería ^{1/}	92.6	86.3	87.4	94.7
Servicio sanitario ^{2/}	98.1	94.5	96.2	98.9
Recolección de desechos ^{3/}	81.2	61.2	66.0	87.6
Rural				
Electricidad	63.4	42.8	51.1	75.3
Agua por cañería ^{1/}	47.6	40.9	43.0	52.0
Servicio sanitario ^{2/}	84.3	72.6	77.7	90.7
Recolección de desechos ^{3/}	5.2	0.9	1.8	8.5

Nota: 1/ Incluye chorro común. 2/ Incluye recolección domiciliar pública y privada, y depósito en contenedores. 3/ Incluye inodoro privado y común de alcantarilla, inodoro fosa privada y común, y letrina privada y común.
Fuente: Estimaciones propias con base a EHPM 2002.

Actualmente la crisis económica que atraviesa el país es producto de la desigualdad y la exclusión social y si no fuera por las remesas el equilibrio económico alcanzado, los niveles de consumo ni la dolarización podrían sostenerse. Para mayor información respecto a este punto se presentan el cuadro 3.2 y 3.3 que proporcionan datos sobre el uso de las remesas según área geográfica y nivel de pobreza respectivamente.

Cuadro 3.3

Hogares que reciben remesa según nivel de pobreza y porcentaje que estas representan dentro de su ingreso. Año 2002.

Pobreza	Porcentaje de hogares con remesa	Remesas como porcentaje del ingreso
Extrema	11.8	58.5
Relativa	19.8	54.9
No pobres	25.5	42.5
Total	22.2	46.2

Fuente: EHPM 2002.

Cuadro 3.4

Uso de las remesas según área geográfica. Año 2002.

Uso	Total país	Urbana	Rural
Consumo	91.0	89.0	94.0
Vivienda	0.6	0.9	0.2
Inversión Capital Humano	6.2	7.9	3.7
Inversión para producción	0.7	0.4	1.1
Ahorro	1.0	1.2	0.7
Otros	0.5	0.6	0.3

Fuente: EHPM 2002.

El cuadro 3.4, muestra que las remesas recibidas por familias en situación de pobreza, constituyen más del 50 por ciento de los ingresos de estas familias y el cuadro 3.4 señala que tanto en el área urbana como rural estas remesas están destinadas casi en un 100 por ciento al consumo, mientras que apenas el 1 por ciento es destinada al ahorro. Para mayor información sobre pobreza ver los anexos 6,7 y 8.

3.4.2 FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Aunque la división del trabajo según el sexo es más evidente en el área rural, también las urbes se da la estigmatización de la mujer, al predestinarla a tareas consideradas de mujeres (tales como trabajo doméstico, maquila, secretarías, cocineras, enfermeras, costureras, etc.) y en el peor de los casos confinadas exclusivamente al trabajo reproductivo, el cual no es apreciado.

Las mujeres que hacen el trabajo reproductivo son consideradas por los economistas como desocupadas, es decir, que no son económicamente activas ya que no producen nada en cuanto a valor añadido o beneficio de mercado.

Por otro lado se encuentran las mujeres que trabajan y generan entrada de dinero, desempeñándose en la fábrica, la oficina o el puesto de ventas. A estas les toca enfrentar la “doble jornada”; el trabajo asalariado y el trabajo sin sueldo en la casa.

A esto se sumas que las mujeres ganan menos que los hombres aunque estén mejor preparadas que estos. A esto mismo se debe que el neoliberalismo genere el fenómeno de la “feminización del trabajo”, pues las globalización produce empleos para mujeres pues en la mayoría de países las mujeres ganan menos que los hombres.

La OIT ⁵³ revela que en los últimos 20 años, la mayoría de personas que se incorporan al mercado de trabajo son mujeres. Pero esto no significa que las mujeres tengan más y mejores empleos que los hombres”.⁵⁴

Según la OIT existe discriminación profesional basada en el sexo “en todos y cada uno de los países”⁵⁵. Y aun la calidad de los trabajos es inferior, pues un estudio

⁵³ Organización Internacional del trabajo.

⁵⁴ Cavada, Miguel y Aguilar, José Víctor “10 plagas de la globalización neoliberal”, 1ª Ed. Asociación equipo Maíz, San Salvador, El Salvador, 1999.

⁵⁵ Ver informe OIT 1988-1999.

realizado entre mil ejecutivos de las empresas más grandes del mundo reveló que de estos mil ejecutivos sólo 2 eran mujeres (ver Savio, 1996).

Si leen las estadísticas con perspectiva de género, se puede comprobar que las más perjudicadas en la concentración del ingreso son las mujeres. Las mujeres perciben salarios menores que el de los hombres y en ningún país el salario de las mujeres es igual que el de los hombres (ver anexo 9).

En El Salvador el 90 por ciento de las personas que trabajan en las maquilas son mujeres jóvenes. Casi dos tercios de estas mujeres ganan el sueldo mínimo o menos. Algunas maquilas obligan a las mujeres a trabajar horas extras que son mal pagadas. Menos del 2 por ciento de las personas empleadas en las maquilas textiles se han afiliado a un sindicato. No existe ningún contrato colectivo (ver carta a las Iglesias, mayo de 1999).⁵⁶

Los varones predominan en el sector formal, no obstante haber experimentado éste una disminución, en los últimos años, mientras que las mujeres predominan en el informal y de maquila, es decir, que las mujeres son las más desprotegidas.

Cuadro 3.5

Cuadro comparativo del Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) para El Salvador y una muestra de países. Año 2001.

Posición	País	Esperanza de vida al nacer (años)		Tasa de alfabetismo adultos (años)		Tasa de matriculación combinada		PIB per cápita (PPP US\$)		IDG
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	Desarrollo humano alto									
5	Estados Unidos	79.7	74.0	99.0	99.0	97.0	90.0	26,389	42,540	0.935
41	Costa Rica	80.3	75.6	95.8	95.6	66.0	65.0	5,189	13,589	0.824
43	Chile	78.8	72.8	95.7	96.1	71.0	81.0	5,055	13,409	0.821
52	México	76.1	70.1	89.5	93.5	74.0	74.0	4,637	12,358	0.790
	Desarrollo humano medio									
54	Panamá	77.1	72.0	91.4	92.7	78.0	73.0	3,399	8,056	0.781
77	Rep. Dominicana	69.3	64.4	84.0	84.0	77.0	71.0	3,663	10,278	0.727
85	El Salvador	73.3	67.3	76.6	81.9	63.0	63.0	2,771	7,846	0.707
96	Honduras	71.3	66.4	75.7	75.4	61.0	64.0	1,509	4,131	0.656
97	Guatemala	68.4	62.5	61.8	76.6	54.0	61.0	2,144	6,620	0.638
98	Nicaragua	71.5	66.8	67.1	66.5	66.0	63.0	1,494	3,415	0.636

Fuente: PNUD (2003).

⁵⁶ Cavada, Miguel. "10 plagas..... Ibidem.

En el cuadro 3.5 se muestra el índice de desarrollo relativo al género en El Salvador y hace una comparación con otros países. El Salvador se encuentra en el grupo de países con un desarrollo humano medio y ubicado en la posición 85 dentro de esta clasificación. Un dato que llama la atención es que la esperanza de vida al nacer de las mujeres es mayor que la de los hombres.

Siguiendo con el mismo análisis se presenta el cuadro 3.6 que el índice de potenciación de género:

Cuadro 3.6

Cuadro comparativo del Índice de Potenciación de Género (IPG) para El Salvador y una muestra de países. Año 2001.

Posición	País	Proporción parlamentaria de las mujeres (%)	Mujeres en puestos ejecutivos y directivos (%)	Mujeres profesionales y técnicas (%)	Relación de ingreso femenino a masculino	IPG
Desarrollo humano alto						
10	Estados Unidos	14.0	46.0	54.0	0.62	0.760
19	Costa Rica	35.1	53.0	28.0	0.38	0.670
42	México	15.9	25.0	40.0	0.38	0.516
52	Chile	10.1	24.0	50.0	0.38	0.467
Desarrollo humano medio						
37	Rep. Dominicana	15.4	31.0	49.0	0.36	0.529
50	Panamá	9.9	33.0	46.0	0.42	0.471
54	El Salvador	9.5	33.0	47.0	0.35	0.459
60	Honduras	5.5	36.0	51.0	0.37	0.408
	Guatemala	8.8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Nicaragua	20.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: PNUD (2003).

Este cuadro indica que inclusión de las mujeres en puestos laborales de importancia, son mínimos. Respecto a la participación parlamentaria de las mujeres, apenas alcanza un 9.5 por ciento, mientras que la participación en puestos ejecutivos y directivos llega al 33 por ciento.

Es cierto que la mujer salvadoreña ha logrado abrirse espacio en puestos laborales que tradicionalmente eran considerados como trabajos masculinos pero aún persiste la marginación de las mujeres, lo ideal es que la mujer posea las mismas oportunidades de desarrollarse que los nombres.

3.4.3 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

El desarrollo del capitalismo está destruyendo el medio ambiente porque el capitalismo está basado en la industrialización que supone la transformación de los recursos naturales en productos. El imperativo de las empresas es producir al más bajo costo, esto ha provocado que los recursos naturales renovables y no renovables se estén agotando a un ritmo acelerado.

Este deterioro ambiental se debe a los altos niveles de consumo que está provocado grandes desequilibrios en el medio ambiente al no permitir la renovación de los recursos. Según el Informe de Desarrollo Humano 1998, la quema de combustibles fósiles ha aumentado en cinco veces desde 1950.

Así mismo el consumo de agua dulce se ha duplicado desde 1960 y la captura marina es cuatro veces mayor. El consumo de madera para la industria y para leña en el hogar es ahora 40 por ciento mayor que hace 25 años.

Otro motivo del deterioro ambiental es la contaminación del medio ambiente, producto del avance tecnológico. Uno de estos problemas es la contaminación del aire. El uso de combustibles provoca emisiones de dióxido de carbono, los cuales se han cuadruplicado en los últimos 25 años, que está provocando el calentamiento mundial de la atmósfera, cosa que amenaza con arruinar las cosechas, inundar permanentemente grandes superficies, aumentar la frecuencia de grandes tormentas y las sequías, acelerar la extinción de algunas especies, difundir enfermedades contagiosas, y posiblemente causar cambios súbitos del clima mundial” (IDH 1998).

La contaminación del aire como consecuencias de las emisiones industriales, el escape de los vehículos y la quema de combustibles en el hogar causan todos los años la muerte de 2.7 millones de personas.

Otro elemento contaminante son los desechos industriales peligrosos, del cual muchos países pobres, sobre todo Africanos, se han hecho receptores por módicas sumas que les dan los países industrializados.

Además se está provocando la escasez y contaminación del agua producto primero de la tala indiscriminada de árboles que alimentan los mantos acuíferos y segundo porque muchos ríos se han convertido en vertederos de desechos de las fábricas y de las aguas negras de las grandes ciudades. La disponibilidad del agua se ha reducido notablemente en 1950 era de 17 mil metros cúbicos per capita, en la actualidad es de 7 mil.

En el mundo hay 1 mil 300 millones de personas sin agua limpia y 2 mil 500 millones de personas no tienen saneamiento básico. Cada año las aguas contaminadas provocan la muerte de 5 millones de personas.

Por otro lado la degradación de los suelos y la desertificación está acabando con las tierras productivas. Desde 1945 se han degradado casi 2 mil millones de hectáreas, más de la sexta parte de las tierras productivas del mundo (IDH 1998).

La región que más ha talado es América Latina y El Caribe, con 7.4 millones de hectáreas.

También se está dando una gran reducción de la existencias de peces, debido al alto consumo que no permite que el recurso se renueve a un ritmo que permita el equilibrio y sobrevivencia del recurso. Así como la pérdida de la diversidad biológica, producto de la destrucción de los hábitats naturales de muchas especies.

Este breve análisis indica que de seguir la tendencia actual, muchos de los recursos con los que todavía cuenta el mundo se agotarán dentro de pocos años

más. Es por eso que algunos países están preocupados por el deterioro ambiental, de tal forma que han incluido el tema en las agendas de gobierno.

En este sentido hace un par de años se realizó la conferencia de Tokio que pretendía legislar sobre medio ambiente a nivel internacional, dicho proyecto proponía imponer sanciones a los países que se excedieran de la cuota de emanación de gases propuesta en dicho documento. El problema fue que Estados Unidos uno de los países que más contamina el medio ambiente se negó a firmar dicho documento.

A nivel regional también se han hecho esfuerzos. Los países Centroamericanos, en el marco del proceso de integración, firmaron lo que se llama: Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

En el texto de ALIDES se plantea el concepto de desarrollo sostenible que en síntesis es mejorar la calidad de vida de la gente respetando la naturaleza.

En El Salvador existe la Ley de Medio Ambiente y un Ministerio de Medio Ambiente, pero en la práctica no ha tenido casi ningún impacto sobre la protección del medio ambiente.

En conclusión el tercer período presidencial de ARENA, se ha constituido en una continuidad y profundización de las medidas tendientes a la globalización, iniciadas en 1989, con el ingreso del Lic. Alfredo Cristiani a la presidencia de la República.

En este capítulo se ha podido constatar que “toda la atención que ha dado El Salvador al cumplimiento de las exigencias externas ha debilitado el interés por reivindicar los derechos e intereses de la población”.

Las exigencias externas se refiere a las “recomendaciones” hechas por organismos financieros internacionales; como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

también las presiones de las grandes empresas transnacionales; y los Estados Unidos, entre otros.

Por esa razón El Salvador ha sido extremadamente diligente en aplicar la política dictada por las instituciones financieras multilaterales y por Estados Unidos, desde 1990. Primero fueron el ajuste estructural, las exportaciones y la privatización; luego vino la sustitución del colón por el dólar y ahora el libre comercio.

El Salvador ha sido presentado por diversos organismos financieros multilaterales como un ejemplo de políticas macroeconómicas prudentes y como una economía correctamente orientada al mercado.

En ese sentido el gobierno de Flores siempre insistió en presentar ante el mundo, a un país ejemplar de la política neoliberal, una visión optimista tan poco realista, pues el país se está sumiendo en una crisis creciente que tiene sus raíces en el aumento de la desigualdad y la exclusión social.

La marginación, los altos índices de pobreza, el aumento acelerado del deterioro ambiental, tendrán que ser problemas a tratar en el corto plazo, si se quiere evitar una grave crisis social.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tal como se expone en los tres capítulos de esta tesis. “El proceso globalizador en El Salvador ha respondido a la ingerencia de factores externos, como Organismos Internacionales y empresas transnacionales sobre los gobiernos de corte neoliberal, que han regido el país, lo que puede significar que entre mayor sea el contacto con el exterior (relaciones comerciales y diplomáticas), mayor serán los efectos de la globalización sobre la población salvadoreña”.

El Salvador desde 1989, no ha sido autónomo en la aplicación de las políticas económicas adoptadas en el país, ya que éstas han sido más bien “recomendaciones” de organismos multilaterales, financieros y de Estados Unidos, tal como manifiesta el editorial de ECA, denominado Modelo Agotable (enero-febrero 2004), y no han sido políticas orientadas a responder las necesidades más sentidas de la nación.

Por otra parte hay que destacar que la globalización ya es un hecho, aunque se puede observar con mayor o menor grado en distintos países, e incluso en diferentes grados en un mismo país, es decir, en cada una de las áreas económicas.

En este sentido puede asegurarse que la globalización ha provocado una mayor interconexión entre los países a nivel internacional, de tal manera que un país no puede subsistir en un modelo económico cerrado y tampoco puede revertir el proceso de apertura comercial iniciado, ya que los países adquieren compromisos internacionales.

Estos compromisos internacionales consisten en Tratados de Libre Comercio, adhesión a organismos internacionales como la OMC (Organización Mundial del Comercio), tratados internacionales, entre otros, que no pueden ser abandonados.

La globalización es un fenómeno del cual no se puede ni se debe escapar, la única solución es prepararse como país para sobrevivir a este proceso, sin afectar tan gravemente a población más pobre del país, como hasta el momento está sucediendo.

Por tanto se dan las siguientes recomendaciones para amortiguar el impacto de la globalización, sobre todo a los mas pobres:

En este sentido es necesario primero reconvertir y modernizar los sectores productivos del país, para lo cual es vital fomentar la productividad y el empleo productivo haciendo énfasis en la mediana, pequeña y microempresa.

Para fortalecerlas es importante generar línea de créditos especiales que no solo ofrezcan los recursos económicos necesarios para mejorar la productividad, sino que también debe otorgárseles a los pequeños empresarios los conocimientos técnicos necesarios para administrar dichos recursos, así como un seguimiento continuo de cómo el empresario esta utilizando los recursos.

En este punto se han hecho algunos avances pero aun la cobertura y calidad de dicho servicio es bastante limitado, por lo cual es necesario dar mayor atención a la mediana, pequeña y microempresa. A la par de este esfuerzo se debe crear mercados en sectores incipientes ya que este es el sector que ofrece la mayor oportunidad de generar empleos productivos.

Para mejorar la competitividad de estas empresas, se debe destinar mas recursos en la capacitación de la fuerza laboral mediante el uso de servicios de aprendizaje, servicios de consultaría y la introducción de innovaciones tecnológica, así como la capacitación sobre el uso de estas tecnologías.

Por otra parte hay que reorientar y reactivar al sector agrícola, mediante la capacitación sobre cultivos no tradicionales. La importancia de reorientar y reactivar este sector, versa en los altos niveles de pobreza en el área rural, además de los altos índices de migración hacia las ciudades las cuales generan la incapacidad de absorber la fuerza laboral, situación que muchas veces desemboca en la creciente generación de zonas marginales, así como mayores índices delincuenciales, lo que hace necesario a su vez reforzar los mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana.

En el área social se necesita mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos, tales como la salud, agua potable, energía eléctrica, recolección de desechos, entre otros. Así también hay que potenciar la equidad de género, ya que es la mujer que en su mayoría son las jefas del hogar.

En suma hay que corregir las desigualdades en la distribución del ingreso, los activos y el poder.

Por otra parte se deben hacer esfuerzos de desarrollo a largo plazo y la mejor forma de hacerlo es mejorando primero la calidad y cobertura de la educación superior.

En el área institucional es importante democratizar las instituciones públicas y dar un mejor acceso a la información de forma más transparente y oportuna sobre el que hacer de estas, y así asegurar la transparencia de las instituciones y reducir lo más posible la corrupción.

También para combatir la corrupción y asegurar la eficiencia de las instituciones públicas, es vital fortalecer las instituciones que localizan las finanzas públicas, en este caso la Corte de Cuentas de la República.

Además hay que extender la fiscalización de los recursos públicos a otras áreas, es decir, no solo limitar a las finanzas como la adecuada utilización del recurso humano, mediante el uso de métodos de gestión de procesos, que permite verificar que se cumpla de la mejor manera las metas propuestas por cada área de gestión institucional, en el menor tiempo posible y haciendo el mejor uso de los recursos financieros disponibles.

Otra área que no se debe descuidar es la producción del medio ambiente por tanto es urgente reforzar los mecanismos para la protección mas efectivas del medio ambiente, para esto el primer paso lo constituye el renovar y hacer que se ejecuten lo preceptos establecidos en la Ley del Medio Ambiente, pues ningún país puede alcanzar mejores niveles de vida para la población si solo se busca el crecimiento económico y se dejan de lado la protección del medio ambiente y una distribución mas efectiva de las riquezas.

La globalización es un proceso que ya esta presente en el mundo y por estar enmarcada dentro del modelo neoliberal significa que unos ganan y otros pierden. La única solución es prepararse como país para que los efectos de la globalización sean lo menos nocivos posibles.

ANEXO 1

Hogares en situación de pobreza

Porcentajes				Numero de hogares			
1994	1995	1991-92	1992-93	1994	1995	1991-92	1992-93
pobreza extrema	23.94	18.23	28.22	27.00	276.990	304.337	294.767
Pobreza relativa	38.47	29.30	31.46	30.30	329.403	339.327	332.997
Total	52.41	47.53	59.68	57.50	606.393	643.664	627.744
Pobreza extrema	16.33	12.44	23.25	20.83	110.953	130.572	119.025
Pobreza relativa	27.51	27.51	30.49	29.63	186.915	171.237	169.252
Total	43.84	40.02	53.74	50.45	297.868	301.809	288.276
Area rural							
Pobreza extrema	34.78	26.46	33.61	33.78	166.100	137.765	175.763
Pobreza relativa	29.84	31.74	35.51	31.47	142.508	168.090	163.744
Total	64.62	58.20	66.12	65.25	308.608	341.855	339.507

Fuente: Encuestas de hogares de propósitos múltiples, varios años y Ministerio de Relaciones Exteriores. Encuesta de hogares y propósitos múltiples 1995.

ANEXO 2

Ley de Integración Monetaria

DECRETO No. 201

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República, es deber del Estado orientar la política monetaria con el fin de promover el desarrollo ordenado de la economía nacional;

II.- Que el ordinal 13° del Art. 131 de la Constitución de la República, establece que corresponde a esta Asamblea Legislativa resolver sobre la admisión y circulación de la moneda extranjera;

III.- Que a efecto de incorporar efectivamente a El Salvador al proceso de integración económica mundial, se vuelve necesario dictar las regulaciones que faciliten el intercambio comercial y financiero con el resto del mundo, en forma eficiente;

IV.- Que con el fin de preservar la estabilidad económica que propicie condiciones óptimas y transparentes que faciliten la inversión, y de garantizar el acceso directo a mercados internacionales, se vuelve necesario autorizar la circulación de monedas extranjeras que gocen de liquidez internacional;

V.- Que para tal propósito es indispensable dictar las normas básicas mediante las cuales se regulará la forma y condiciones que deben imperar en las transacciones financieras de nuestro país.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda y de los diputados Julio Antonio Gamero Quintanilla, Carmen Elena Calderón de Escalón, Walter René Araujo Morales, Carlos Antonio Borja Letona, Renato Antonio Pérez, Roberto José D'Aubuisson Munguía, Mauricio López Parker, Rodrigo Avila Avilés, René Mario Figueroa, Norman Noel Quijano González, Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, Juan Duch Martínez, Juan Miguel Bolaños Torres, Joaquín Edilberto Iraheta,

Martín Francisco Antonio Zaldivar Vides, José Mauricio Quinteros Cubías, Osmín López Escalante, Nelson Funes, Héctor Nazario Salaverría Mathies, Roberto Villatoro, Jesús Grande, Douglas Alejandro Alas García, Willian Rizziery Pichinte, Louis Agustín Calderón Cáceres, Hermes Alcides Flores Molina, Donato Eugenio Vaquerano Rivas, Carlos Armando Reyes Ramos, Rafael Hernán Contreras Rodríguez, Julio Eduardo Moreno Niños, Alejandro Dagoberto Marroquín, Román Ernesto Guerra, José Rafael Machuca Zelaya, José Antonio Almendáriz Rivas, Elizardo González Lovo, Rubén Orellana, Noel Orlando González, Mario Antonio Ponce, Carlos Walter Guzmán, Isidro Antonio Caballero, José Francisco Merino López, Ciro Cruz Zepeda Peña y Gerardo Antonio Suvillaga.

DECRETA la siguiente:

LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- El tipo de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América será fijo e inalterable a partir de la vigencia de esta Ley, a razón de ocho colones setenta y cinco centavos por dólar de los Estados Unidos de América. En la presente ley, dicha moneda se denominará dólar.

Art. 2.- Se permite la contratación de obligaciones monetarias expresadas en cualquier otra moneda de legal circulación en el extranjero. Dichas obligaciones deberán ser pagadas en la moneda contratada, aun cuando su pago deba hacerse por la vía judicial.

Art. 3.- El dólar tendrá curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional.

Art. 4.- A partir de la vigencia de la presente ley, el Banco Central de Reserva de El Salvador, a requerimiento de los bancos del sistema canjeará los colones en circulación por dólares.

Art. 5.- Los billetes de colón y sus monedas fraccionarias emitidos antes de la vigencia de la presente ley continuarán teniendo curso legal irrestricto en forma permanente, pero las instituciones del sistema bancario deberán cambiarlos por dólares al serles presentados para cualquier transacción.

El Banco Central de Reserva de El Salvador, proveerá los dólares a los bancos del sistema, mediante el canje respectivo.

El canje entre dólares y colones en efectivo, sea que lo haga el Banco Central de Reserva de El Salvador a los bancos del sistema o bien éstos a los usuarios de los mismos, no generará ningún tipo de comisión o cargo.

La infracción a lo anterior será sancionada por la Superintendencia del Sistema Financiero con una multa equivalente a cien veces la comisión o cargo cobrado. La citada Superintendencia aplicará, para la imposición de la multa, el procedimiento establecido en los artículos 47 y siguientes de su Ley Orgánica.

Art. 6.- Los bancos, los intermediarios financieros no bancarios y demás personas jurídicas que captan recursos del público podrán adquirir activos y pasivos denominados en otras monedas sólo cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que las instituciones mantengan un calce razonable entre los activos y pasivos en una moneda específica, de conformidad a lo establecido en las leyes que las rigen; y
2. Que los deudores en una moneda determinada comprueben ingresos denominados en dicha moneda, suficientes para cumplir con sus obligaciones o que puedan demostrar una cobertura adecuada de riesgo cambiario.

A la Superintendencia del Sistema Financiero corresponderá vigilar el cumplimiento de estas disposiciones, de conformidad a las atribuciones que le confiere su ley orgánica.

Art. 7.- Los salarios, sueldos y honorarios podrán ser denominados y pagados en colones o dólares.

Todas las obligaciones en dinero expresadas en colones, existentes con anterioridad a la vigencia de la presente ley, podrán ser pagadas en dólares al tipo de cambio establecido en el Art. 1 de esta ley.

Asimismo, los cheques y los demás títulos valores que hayan sido emitidos en colones salvadoreños con anterioridad a la vigencia de la presente ley, podrán ser aceptados y pagados en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley.

Art. 8.- Las instituciones públicas, autorizadas por el Ministerio de Hacienda de conformidad a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, podrán emitir y contratar obligaciones en otras monedas, siempre que cubran el riesgo cambiario.

Art. 9.- Todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisión de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, así como los registros contables del sistema

financiero, se expresarán en dólares. Las operaciones o transacciones del Sistema Financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en esta ley.

Los titulares de cuentas de ahorro, títulos valores, cuentas corrientes y cualesquiera otros documentos bancarios, de pólizas de seguros, de títulos valores que se coloquen y negocien en bolsa de valores, de acciones, obligaciones negociables o bonos y de otros títulos podrán solicitar a la respectiva entidad emisora, la reposición de los documentos en que consten los derechos derivados de los mismos, por otros con los valores expresados en dólares al tipo de cambio establecido en el Art. 1 de esta ley y aquella estará obligada a realizar la reposición. Si la reposición no se efectúa, el valor respectivo expresado en colones se estimará expresado en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley, para todos los efectos que resulten del valor consignado en el documento.

Art. 10.- Los precios de los bienes y servicios se podrán expresar tanto en colones como en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley.

Art. 11.- Todas las obligaciones del Banco Central de Reserva de El Salvador serán asumidas por el Estado por medio del Ministerio de Hacienda, quien podrá compensarlas por obligaciones existentes a su favor.

CAPÍTULO II DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 12.- Los bancos, compañías de seguros y entidades emisoras de títulos valores que se coloquen y negocien en bolsa de valores, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la vigencia de esta ley, estarán obligadas a notificar a la respectiva Superintendencia, los cambios que para cumplir con la misma, hayan efectuado en las operaciones financieras o de cualquier otra naturaleza que se hubiesen establecido o pactado en colones con anterioridad a dicha vigencia.

Art. 13.- La ampliación del plazo de los préstamos concedidos por las instituciones del sistema financiero, en colones, antes de la vigencia de la presente ley, surtirá efecto con la sola comunicación por escrito realizada por el banco al usuario, sin necesidad de otorgar nuevos documentos. Los plazos de las hipotecas y de la prendas se entenderán ampliados en la misma forma que señale la comunicación. En ambos casos, el deudor tendrá un plazo de treinta días para manifestar al

banco su inconformidad sobre la modificación a que se refiere este artículo. El silencio se entenderá como aceptación a la ampliación del plazo.

Art. 14.- Durante los primeros tres meses de vigencia de esta Ley, las instituciones del sistema financiero gradualmente ajustarán las tasas de interés de los créditos contratados en colones, con anterioridad a la vigencia de esta Ley, en relación con la disminución de sus costos financieros y las tasas de interés para los nuevos créditos en dólares.

Art. 15.- Durante los primeros seis meses de vigencia de la presente Ley, los precios de los bienes y servicios deberán expresarse en ambas monedas, para lo cual la Dirección de Protección al Consumidor establecerá las disposiciones correspondientes.

CAPÍTULO III REFORMAS, DEROGATORIAS Y VIGENCIA

Art. 16.- Sustitúyese el Art. 49 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el siguiente:

"Art. 49.- El Banco podrá:

- 1) Emitir títulos valores, inscribirlos en una bolsa de valores, colocarlos y adquirirlos en el mercado secundario, así como canjear estos por otros títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central, en las condiciones que el Banco establezca; y
- 2) Ceder documentos de su cartera de créditos e inversiones a los bancos y demás instituciones del sistema financiero y adquirir de estas entidades, documentos de su cartera de préstamos e inversiones, en las condiciones que determine el Consejo".

Art. 17.- Sustitúyese el Art. 51 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el siguiente:

"Art. 51.- El Banco Central de Reserva de El Salvador podrá otorgar financiamiento al Instituto de Garantía de Depósitos, para los propósitos establecidos en el Art. 179 de la Ley de Bancos.

El Banco no podrá otorgar créditos, avales, fianzas y garantías de ninguna clase a los bancos, intermediarios financieros no bancarios e instituciones oficiales de crédito".

Art. 18.- Sustitúyese el Art. 62 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el siguiente:

"Art. 62.- El Banco podrá emitir bonos u otros títulos valores, inscritos en una bolsa de valores, expresados en dólares de los Estados Unidos de América".

Art. 19.- Adiciónase a la "Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo", el siguiente artículo:

"Art. 2-A.- En el caso de los aportes otorgados en carteras de créditos y otros bienes al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, los mismos deberán reintegrarse al Banco Central de Reserva de El Salvador en la medida que dichos bienes se vayan liquidando, para lo cual se autoriza al Fondo a reintegrar el valor de dichos aportes en dólares de los Estados Unidos de América y reducir su patrimonio en lo correspondiente, a requerimiento del referido Banco Central; asimismo, para la devolución de los otros aportes recibidos del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Fondo queda autorizado a transferir a la referida institución a su requerimiento, la propiedad sobre cualquier clase de activos, con la consiguiente disminución de su patrimonio".

Art. 20.- Se sustituye del Título II, el Capítulo VI de la Ley de Bancos, por el siguiente:

CAPÍTULO VI REQUISITOS DE LIQUIDEZ

RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 44.- La Superintendencia del Sistema Financiero establecerá una reserva de liquidez que, en forma proporcional a sus depósitos y obligaciones, deberán mantener los bancos.

Las obligaciones negociables inscritas en una bolsa de valores, respaldadas con garantía de créditos hipotecarios que emitan los bancos a plazo de cinco años o más, no estarán sujetas a la reserva de liquidez que establece este artículo, siempre que los recursos captados a través de estos instrumentos se destinen a financiar inversiones de mediano y largo plazo, así como adquisición de vivienda.

CONSTITUCIÓN DE RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 45.- La reserva de liquidez de cada banco podrá estar constituida en forma de depósitos de dinero en dólares de los Estados Unidos de América, a la vista, en el Banco Central o en títulos valores emitidos por éste en la misma moneda, los cuales deberán de mantenerse libres de todo gravamen. Dicha reserva también

podrá estar invertida en el exterior, en depósitos en bancos de primera línea o en títulos valores emitidos de alta liquidez y bajo riesgo, todo ello de acuerdo con las normas técnicas que emita la Superintendencia del Sistema Financiero.

La reserva de liquidez deberá ser general para los distintos tipos de obligaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrán establecer reservas de liquidez diferenciadas, atendiendo a la naturaleza de las obligaciones o depósitos. En todo caso, la reserva de liquidez promedio de los depósitos no deberá ser mayor del veinticinco por ciento de los mismos.

REMUNERACIÓN DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 46.- La reserva de liquidez que se constituya en depósitos a la vista o títulos del Banco Central deberá ser remunerada. El Banco Central de Reserva de El Salvador cobrará una comisión por la administración de esta reserva.

CALCULO Y USO DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 47.- La Superintendencia determinará la frecuencia con que se calculará la reserva de liquidez y señalará el período dentro del cual un banco podrá compensar el monto de las deficiencias de liquidez que tuviere en determinados días, con el excedente que le resultare en otros días del mismo período. Asimismo, dictará las normas técnicas necesarias para la aplicación de las disposiciones sobre la reserva de liquidez de que trata esta ley.

Cada banco podrá utilizar sus reservas para sus necesidades de liquidez, de conformidad a lo que se dispone en este capítulo y a las normas técnicas que para tal efecto emita la Superintendencia.

Para la elaboración de las normas técnicas antes referidas, la Superintendencia deberá observar lo siguiente:

- 1) Del total de la reserva de liquidez antes indicada, un veinticinco por ciento corresponderá al primer tramo y estará constituido por depósitos a la vista remunerados en el Banco Central o en el banco del exterior de que se trate. Este tramo será de acceso automático para el banco;
- 2) El segundo tramo corresponderá a un veinticinco por ciento de la reserva de liquidez y estará constituido por depósitos a la vista remunerados en el Banco Central o en el banco del exterior de que se trate, o títulos valores que para este efecto emita el Banco Central. Este tramo será de acceso automático para el banco. El Banco Central de Reserva de El Salvador cobrará un cargo proporcional a la cantidad retirada de fondos de este tramo; y

3) El tercer tramo constituirá un cincuenta por ciento de la reserva de liquidez y se constituirá en títulos valores que para ese efecto emita el Banco Central o según lo determine la Superintendencia; el uso de este tramo únicamente podrá realizarse con la previa autorización del Superintendente del Sistema Financiero.

Cuando el uso de la reserva de liquidez así lo requiera, el Banco Central podrá realizar operaciones de reporto con los títulos valores que constituyen la reserva de liquidez.

Art. 48.- Para el cálculo de la reserva de liquidez que corresponde a un banco, se considerará el conjunto formado por su oficina principal y por las sucursales y agencias establecidas en la República.

RESERVA DE LIQUIDEZ A OTRAS ENTIDADES

Art.49.- La Superintendencia podrá disponer requisitos de reserva de liquidez a otras entidades legalmente establecidas, que dentro del giro de sus negocios reciban habitualmente dinero del público a través de cualquier operación pasiva.

El Banco Central deberá informar diariamente a la Superintendencia la situación de liquidez de los bancos, durante el período en que éste sea el depositario de las mencionadas reservas de liquidez.

PLAN DE REGULARIZACIÓN

Art. 49-A.- Cuando un banco utilice parte del tercer tramo de la reserva de liquidez para cubrir necesidades de esta naturaleza, la Superintendencia le requerirá un plan de regularización, de conformidad al Art. 79 de esta misma ley.

Dicho plan deberá ser aprobado por la Superintendencia y el banco de que se trate quedará sometido al régimen de supervisión especial a que se refiere esta ley.

OPERACIONES DE REPORTO

Art. 49-B.- Con el objeto de proteger la liquidez bancaria, el Banco Central podrá realizar operaciones de reporto con títulos valores emitidos en dólares de los Estados Unidos de América por el Estado, por el Banco Central mismo o por el Instituto de Garantía de Depósitos, con los fondos que para tal efecto le deposite el Estado.

Las operaciones a que se refiere el inciso anterior las realizará el Banco Central en coordinación con la Superintendencia, únicamente en los casos siguientes:

- 1) Para prevenir situaciones de iliquidez general del sistema financiero;
- 2) Para restablecer la liquidez en caso de una crisis causada por una fuerte contracción del mercado; y
- 3) En casos de fuerza mayor.

El Banco Central emitirá las normas técnicas respectivas para la aplicación de este artículo.

REQUERIMIENTO DE ACTIVOS LÍQUIDOS

Art. 49-C.- Sin perjuicio de la reserva de liquidez establecida en el Art. 44 de esta ley, la Superintendencia establecerá como medida prudencial, un requisito de liquidez a todos los bancos del sistema, consistente en un determinado porcentaje de activos líquidos, que guarde relación con sus pasivos exigibles. Los activos líquidos que constituyan la reserva de liquidez, estarán incluidos en este porcentaje. La Superintendencia fijará el porcentaje a que se refiere este artículo y dictará las normas técnicas para cumplir con este requerimiento.

MULTAS Y SANCIONES POR DEFICIENCIAS EN REQUISITOS DE LIQUIDEZ

Art. 50.- Los bancos que incurran en deficiencias de la reserva de liquidez al final del período de cómputo establecido por la Superintendencia, serán sancionados por ésta sobre la cantidad faltante, de conformidad a los procedimientos establecidos en su ley orgánica.

Asimismo, los incumplimientos al requerimiento de activos líquidos contemplado en el artículo 49-C de esta ley, serán sancionados por la Superintendencia de conformidad a los procedimientos establecidos en su ley orgánica".

Art. 21.- Sustitúyese el Art. 436 del Código de Comercio por el siguiente:

"Art. 436.- Los registros deben llevarse en castellano. Las cuentas se asentarán en Colones o en Dólares de los Estados Unidos de América. Toda contabilidad deberá llevarse en el país, aun las de las agencias, filiales, subsidiarias o sucursales de sociedades extranjeras. La contravención será sancionada por la oficina que ejerce la vigilancia del Estado de conformidad a su Ley. Toda autoridad que tenga conocimiento de la infracción, está obligada a dar aviso inmediato a la oficina antes mencionada".

Art. 22.- Sustitúyese el Art. 170 de la Ley de Bancos, por el siguiente:

"Art. 170.- El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables.

Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros".

Art. 23.- Deróganse las siguientes disposiciones legales:

1. Los Arts. 29,30,35,41,42,43,45,46,47,48,52,60,61 y 63 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador; y
2. Los Arts. 57,58,171,172 y 247 de la Ley de Bancos.

TRANSITORIO

Art. 24.- Durante los dos primeros años de vigencia de la presente ley, la reserva de liquidez a que se refiere el Art. 44 de la Ley de Bancos, obligatoriamente será constituida en la forma de depósitos de dinero en dólares de los Estados Unidos de América, a la vista, en el Banco Central o en títulos valores emitidos por éste en la misma moneda. Al terminar dicho plazo, dispondrán de la referida reserva de conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley de Bancos".

Art. 25. - El presente Decreto entrará en vigencia el día primero de enero del año dos mil uno, previa publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil.-

Ciro Cruz Zepeda Peña
Presidente

Walter René Araujo Morales
Vicepresidente

Julio Antonio Gamero Quintanilla
Vicepresidente

Carmen Elena Calderón de Escalón
Secretaria

José Rafael Machuca Zelaya
Secretario

Alfonso Arístides Alvarenga
Secretario

William Rizziery Pichinte
Secretario

Rubén Orellana
Secretario

Agustín Díaz Saravia
Secretario

ANEXO 3

Compañías Extranjeras Establecidas en El Salvador

- ◆ 3M Company
- ◆ Abbot Laboratories
- ◆ Alcatel
- ◆ Alcoa Co. of America
- ◆ American Standard
- ◆ Arthur Anderson
- ◆ Bayer AGB
- ◆ Black & Decker
- ◆ Bristol Myers Co.
- ◆ Cargill, Inc.
- ◆ Ciba Geigy
- ◆ Citibank N.V.
- ◆ Coca Cola Co.
- ◆ Colgate Palmolive
- ◆ Crown Zellerbach
- ◆ Chevron Ltd.
- ◆ DHL
- ◆ Edith Sullivan Tennis Creation
- ◆ Eteroutramer, S.A.
- ◆ Exxon Corp.
- ◆ Foremost McKesson
- ◆ For-o-uth, Inc.
- ◆ Formosa Textiles
- ◆ Frederick's of Hollywood
- ◆ Fruit Of the Loom
- ◆ Gallini Inc.
- ◆ Generation One
- ◆ Glaxo Group Ltd.
- ◆ Glidden
- ◆ Gold Bug
- ◆ Grupo Condumex, S.A.
- ◆ Hampton Industries
- ◆ Hanes Her Way
- ◆ Hang Chang
- ◆ Hanover Insurance
- ◆ H.B. Fuller
- ◆ Henkel K.G.A.A
- ◆ Hermas Centroamericana
- ◆ H.H. Cuttler
- ◆ Hidraulica International, S.A

- ◆ Hockman Lewis, Ltd.
- ◆ Hoechst Aktiengesellschaft
- ◆ Hush Puppies
- ◆ IBM
- ◆ Ideas/Anywear
- ◆ Industries Tradin Co.
- ◆ Interamerican Sacor Corp.
- ◆ Isthmian Holdings, Ltd.
- ◆ ITT corp.
- ◆ Judy Bond
- ◆ K-Mart Apparel
- ◆ Kativo Chemical Industries, S.A.
- ◆ Kellwood
- ◆ Kex International
- ◆ Kimberly Clark Corp
- ◆ Koret of California
- ◆ Laguna
- ◆ Lanier Worldwide Inc.
- ◆ Latin American Investment Co.
- ◆ Leading lady
- ◆ Lenox
- ◆ Liz Clairbone
- ◆ Lucky Star International
- ◆ Matsushita Trading Co.
- ◆ Mamitye Brothers
- ◆ Mc Ann Erickson Int.
- ◆ Merk, A.G.
- ◆ Miami West Corporation
- ◆ Mighty Mac
- ◆ Millers Outspot
- ◆ Mitsubishi Corp.
- ◆ Moore Corp. Ltd.
- ◆ McCormick and Co. Inc.
- ◆ McDonald's Corp.
- ◆ Multicorp, Inc.
- ◆ Corporation
- ◆ Nabisco Brands, Inc.
- ◆ National Panasonic
- ◆ Nestle
- ◆ Neumatica Internacional S.A.
- ◆ Nichime Co.
- ◆ Northern Investment Co.
- ◆ Ocean Pacific
- ◆ Osram Sociedad de R.L.
- ◆ Otis Elevator

- ◆ Pan American Life Insurance Co.
- ◆ Peat Marwick & Mitchell
- ◆ Pepsico International
- ◆ Perry Manufacturing
- ◆ Phelps Dodge International
- ◆ Phillips Overseas Holdingo Co.
- ◆ Phillip Morris
- ◆ Phillips Van Heusen
- ◆ Pilgrims Sporwear
- ◆ Posic.lePlaywear Limited
- ◆ Price Waterhouse
- ◆ Ray-O-Vac International Corp.
- ◆ Refineria Acajutla
- ◆ Regent International
- ◆ Rem + B
- ◆ Richardson Merrel Inc.
- ◆ Richardson Vicks, Inc.
- ◆ Royal Dutch / Shell Group
- ◆ RSK Industries
- ◆ Sara Lee Knit Products
- ◆ Sartain Finance Co. Inc.
- ◆ San Sebastian Gold Mines Inc.
- ◆ Satellite International
- ◆ Sekisui Chemical Co. Ltda.
- ◆ Shell International Petroleum
- ◆ Sherwin Williams de C.A.
- ◆ Siemens Aktiengesellschaft
- ◆ Somerset Trading Co.
- ◆ Spring City Knitting
- ◆ Sterling Drug Inc.
- ◆ Succesfull Motivation Institute
- ◆ The Limited
- ◆ Texaco Caribbean Inc.
- ◆ Toyobo Co. Ltda.
- ◆ Trans American Chemicals Ltda.
- ◆ Unilever
- ◆ Wang Computers
- ◆ Western Petroleum Importers
- ◆ Westin Hotels International
- ◆ Xerox Corporation
- ◆ Yoshida Kogyo KK

ANEXO 4

LOS MÁS RICOS DEL MUNDO

	Nombre	País	Millones Dólares
1	William Gates	USA	90 mil
2	Warren Buffet	USA	36 mil
3	Paul Allen	USA	30 mil
4	Steven Ballmer	USA	19 mil 500
5	Philip Anschutz	USA	16 mil 500
6	Michael Dell	USA	16 mil 500
7	S. Robson Walton	USA	15 mil 800
8	Alwaleed Bin Talal Alsaud	Arabia Saudita	15 mil
9	Theo y Kart Albrecht	Alemania	13 mil 600

10	Li Ka-Shing y Familia	Hong Kong	12 mil 600
	Total		265 mil 500

Fuente: Elaborado con datos de The World's Richest People, Forbes. Com 1999.

ANEXO 5

LOS MÁS RICOS DE AMÉRICA LATINA

	Nombre	País	Millones Dólares
1	Carlos Slim	México	8 mil
2	Gregorio Pérez Companc	Argentina	3 mil 600
3	Lorenzo Mendoza	Venezuela	2 mil 800
4	Antonio Ermirio de Moares	Brasil	2 mil 600
5	Aloysio de Andrade Faria	Brasil	2 mil 500
6	Roberto Rocca	Argentina	2 mil 300
7	Emilio, Azcárraga	México	2 mil 100
8	Eugenio Garza	México	2 mil 100
9	Alfonso Romo Garza	México	2 mil 100
10	Lorenzo Zambrano	México	2 mil 100
	Total		

Fuente: Elaborado con datos de The World's Richest People, Forbes. Com 1999.

ANEXO 6

Cuadro 2.20

Pobreza absoluta y total según características seleccionadas de los hogares. Año 2002.

Características	% hogares total	% en pobreza absoluta	% en pobreza total	Contribución a la pobreza en %	
				Absoluta	Total
Total	100.0	15.8	36.8	100.0	100.0
Sexo jefe de hogar					
Mujeres	33.6	13.3	36.5	28.2	33.3
Hombres	66.4	17.0	36.9	71.8	66.7
Edad del jefe de hogar					
15-24 años	5.0	13.9	35.0	4.4	4.7
25-59 años	68.2	15.6	36.6	67.5	67.8
60 y más	26.9	16.5	37.5	28.1	27.5
Escolaridad jefe de hogar (años)					
0	24.1	27.1	54.3	41.5	35.6
1-3	19.9	20.6	46.6	26.0	25.2
4-6	20.3	14.7	36.8	18.8	20.3
7-9	14.0	9.2	29.7	8.2	11.3
10-12	13.4	4.6	17.4	3.9	6.3
+13	8.4	3.2	5.8	1.7	1.3

ANEXO 7

Cuadro 3.35

Características de la población salvadoreña según lugar de residencia

	El Salvador	Texas	California	Nueva York
Edad promedio	27.1	25.5	26.7	26.6
Población 25 años o más con bachillerato o más (%)	21.6	23.1	33.0	41.1
Ingreso per cápita anual (US\$)	1,382	5,656	6,925	8,079

Fuente: Restrepo (2002) y EHPM (2001).

ANEXO 8

Cuadro 2.27

Relación del costo de la canasta básica de alimentos (CBA) familiar y el salario mínimo y salario promedio mensual según área geográfica. Años 1992-2002. (En US dólares)

Años	Costo CBA		Salario mínimo		Salario promedio			Salario mínimo/ costo CBA		Salario promedio/ costo CBA		
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	AMSS	Urbana	Rural	Urbana	Rural	AMSS
1992	108	75	97	47	133	71	152	0.90	0.62	1.24	0.95	1.41
1993	114	84	107	62	141	74	167	0.94	0.74	1.23	0.87	1.47
1994	121	92	120	62	181	92	214	0.99	0.67	1.49	1.00	1.77
1995	126	92	132	68	204	100	245	1.05	0.74	1.62	1.09	1.94
1996	143	110	132	68	228	108	273	0.92	0.62	1.59	0.98	1.91
1997	143	111	132	68	251	114	308	0.92	0.61	1.76	1.02	2.16
1998	141	103	144	74	264	135	292	1.02	0.72	1.88	1.31	2.08
1999	136	98	144	74	267	130	298	1.06	0.75	1.97	1.32	2.20
2000	128	99	144	74	281	136	321	1.12	0.75	2.19	1.38	2.51
2001	129	98	144	74	286	142	320	1.12	0.76	2.21	1.45	2.48
2002	127	93	144	74	289	142	325	1.13	0.79	2.27	1.52	2.56

Fuente: Elaboración propia con base a cifras oficiales del salario mínimo y a la EHPM (varios años), DIGESTYC, Ministerio de Economía.

ANEXO 9

Salario de Mujeres en la Manufacturas como porcentaje del Salario de Hombres.

País	1970	1980	1990	1993-1995
Alemania	70	73	73	74
Australia	57	79	82	81
Bélgica	68	70	75	74
Brasil			54	54
Costa Rica			74	71
Dinamarca	74	86	85	85
Egipto	64	62	68	75
El Salvador	82	81	94	93
España			72	
Estados Unidos			68	
Finlandia	70	75	77	79
Francia		77	79	79
Grecia	68	68	78	80
Holanda	72	80	77	79
Hong Kong		78	69	65
Inglaterra	65	66	68	71
Irlanda	56	69	69	74
Japón		44	41	56
Luxemburgo	55	61	62	64
Malasia			50	57
Myanmar	84	86	97	95
Noruega	75	82	86	87
Paraguay		79	66	77
República Checa		68	68	68
República de Corea		45	50	54
Sri Lanka		75	88	90
Turquía			81	99

Fuente : <http://www-un.org/depts/unsd/gender/5-5> al htm

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Aguilar, José Víctor, (1997) “El Neoliberalismo”, Asociación Equipo Maíz.
- Aguilar, José Víctor y Cabada, Diez, plagas de a globalización neoliberal.
- ¡Alfredo Burgos, 1ª ed. San Salvador, El Salvador, Asociación equipo Maíz, 1999.
- Aguilar, José Víctor, “22 Claves de la Globalización”, Asociación Equipo Maíz, 1998, San Salvador, El Salvador, C.A.
- Aguilar, José Víctor y Díaz Miguel “La Privatización o el Nuevo Colonialismo”. 1º ed. Asociación Equipo Maíz.
- Amin Samir, “La Acumulación a Escala Mundial” México, siglo XXI, 1974. pag.70-72.
- Arene, Alberto, “Privatizaciones: Caso de El Salvador y de las Telecomunicaciones”
- Arriola, Joaquín y Aguilar José Víctor, Globalización de la Economía 2ª Ed. San Salvador, El Salvador. Asociación Equipo Maíz 1999.

- Fernández, Jorge E. “ Introducción al estudio de las Empresas Transnacionales “
- Ishikawa, Karou, ¿Qué es el Control Total de Calidad? La modalidad japonesa. Traducida de Japonés por David J. Lu, Bogotá, Editorial Presencia Ltda., 1994. 11ª reimpresión
- Dr. Josef Thesing (Director del Instituto Internacional de la Fundación Honrad Adenaver), en el III seminario internacional y sus efectos en América Latina (20 y 21 de Mayo de 1997), publicada por la Fundación José Napoleón Duarte Honrad Adenauer.,1997.
- “ la Nueva Alianza”. Programa de Gobierno 1999 – 2004.
- Memoria de Labores del Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social (1989-1994), Julio de 1990.
- Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y social “Plan de Desarrollo Económico y Social 1989 –1994”, San Salvador, junio de 1990.
- Plan de Gobierno ARENA 1994-1999, del Dr. Armando Calderón Sol.
- Robinsón Joan “Aspectos del Desarrollo y Subdesarrollo” Segunda Edición, Fondo de Cultura Económica.

- Roggenbuck Stefan (1997) “Neoliberalismo versus Economía Social de Mercado. Los Desafíos de El Salvador Ante la Globalización”

REVISTAS

- Artículo publicado en ECA, 1989, 485: 167-197 y recopilado, Veinte años de Historia en El Salvador (1969-1989) Ignacio Ellacuria, tomo III Pág. 1861, UCA Editores, San Salvador, El Salvador.1991.
- Banco Central de Reserva. Boletín Económico Marzo de 1995, #81
- Banco Central de reserva. Boletín Económico Mayo de 1995, Pág.9
- Boletín Económico No. 134, Banco Central de Reserva, Día 1999.
- Centro de Información Documentación y Apoyo a la Investigación “La Trayectoria de ARENA”El Salvador Proceso, Informativo Semanal, año 24, Numero 1068. Octubre 8 de 2003.
- Comentarios del Banco Mundial sobre la dolarización en El Salvador Washington, 27 de noviembre del 2000.
- ECA, Estudios Centroamericanos, “Análisis de Coyuntura Económica del Segundo Semestre de 2003”. Enero-Febrero 2004, año LIX.
- FUSADES, Boletín Económico y Social,#82, Septiembre 1992.

- FUSADES, Boletín Económico y Social”La Modernización del Estado”, Boletín #160, Marzo de 1999.
- José Manuel Iraheta, “La libertad económica en El Salvador y en el mundo Parte I, el autor es especialista del depto. De investigación económica y financiera, Boletín Económico, Banco Central de reserva, boletín No. 134, Diciembre 1999.
- Lazo M. Jose Francisco “ Dolarización y Liquidez en El Salvador Crisis en Perspectiva”.ECA Estudios Centroamericano Enero – Febrero 2004.
- Nota Editorial, “Modelo Agotable”, ECA, Estudios Centroamericanos, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Enero-Febrero 2004, Año LIX.
- Orellana, Merlos Carlos, “ Las Negociaciones de Tratados de Libre Comercio de El Salvador, principales aspectos de interés” Boletín Económico y Social FUSADES, Boletín N° 171, febrero de 2000.
- Orellana, Merlos Carlos, “ El Tratado de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y Chile. Acceso a mercados para el caso de El Salvador” Boletín Económico y Social FUSADES, Boletín N° 173, abril de 2000.

DOCUMENTO

- Savio, Dr. Roberto, (Conferencia) “Tendencias de la globalización a finales del siglo XX”, en el salón de actos de

casa de Gobierno, Edificio Libertad, Montevideo, Uruguay, 27 de marzo de 1996.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, “Informe sobre Desarrollo Humano” 1998. Edición Mundi-Prensa 1998.

TESIS

- Carrillo Gonzáles, Jorge Alberto “ Incidencia de las instituciones Financieras Internacionales en la formulación del Modelo Económico Neoliberal en El Salvador”. Trabajo Monográfico para obtener el grado de Lic. en Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador 1994.
- Erazo Rivas, Siomara del Carmen y Hernández, Mercedes Marisol “ Efectos de los Programas Estabilizadores y los Ajustes del FMI y el BM en la Economía de El Salvador”. Tesis para optar para el grado de lic. en Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador . 1995
- Guzmán, Rosa Margarita y Moran Ana Lilian “Influencia del FMI en las Políticas Económicas del Gobierno de El Salvador” Para optar por lic. en Relaciones internacionales Universidad de El Salvador.1995
- Méndez Arauja Mercedes Marisol (1995) “Efectos de los programas Estabilizadores y los Ajustes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la Economía de El Salvador.

- Quezada Sánchez, de Leon Villegas y Alfarez Rodríguez “El impacto de la globalización en la estructura de la economía salvadoreña 1992 – 1996” tesis de Relaciones Internacionales.

PAGINAS WEB

- Banco Central de Reserva. Sitio web: www.bcr.gob.sv
- <http://www.monografias.com/trabajos14/globalizac/globalizac.shtml>
- <http://www.pangea.org/cpea/archivos/globalizacio/globvalizacion.htm>
- <http://www-AZC.uan.mx/gestionnum8/doc4.htm>
- www.elsalvador.com/noticias/2004/04/22/negocios/
- www.elsalvadortrade.com.sv/leyes/

PERIODICO

- discurso del Sr. Camdessus con motivo del cincuentenario de creación del FMI. En la Prensa Grafica, El Salvador 1 de agosto de 1994, pag. 10-a.
- El Diario de Hoy, martes 16 de febrero de 1999, Pág.24.
- “ Dolarización: Camisa de Fuerza a la Política Económica”. El Diario de Hoy, jueves 25 de febrero 1999, Pág. 42.